

Art. 1º. Este Sob. Cap. acoge con completa y unánime simpatía el proyecto de la Resp. Log.... de separar el simbolismo de la dependencia de los altos grados.

Art. 2º. Aceptándolo en principio desde luego declara que se halla dispuesto a prestar todo su concurso, para que llegue a realizarse, el pensamiento que anima a aquel proyecto.

Art. 3º. Para llevar a la práctica este propósito es circunstancia previa oír la opinión de las logias de la Obediencia acerca del particular; y a fin de lograrlo creemos procedente, que este Sob. Cuerpo encomiende la gestión del asunto a su Gran Presidente, dándole un voto de confianza:

1º Para dirigirse a los VVen. de los talleres que forman la Confederación, comunicándoles el proyecto y pidiéndoles la aprobación del mismo por sus cuadros, si así los estimasen con la brevedad y preferencia que demanda el caso; y

2º Para que recibida la contestación de las logias del círculo y dado el caso de que la mayoría de las mismas presten su adhesión al pensamiento, reúna la Gran Comisión Central de este Capítulo y de acuerdo con ella proceda a realizar la creación de una Gran Logia Simbólica con las que así lo deseen, por mis medios regulares que determinan las leyes de la Orden y los que le surgiera su celo e interés por la prosperidad de la misma (2245).

En virtud de este acuerdo citado, el Gran Presidente del Gran Capítulo Rosa Cruz, dirigió en 1º de Junio una circular a las logias de la Confederación, invitándolas a poner a debate este asunto y dar cuenta de lo que acerca de él resolviesen. Se recibió de las quince contestaciones favorables de la mayoría y se dispuso que por cada una de las adheridas al pensamiento se nombrase un representante que, con su Venerable Maestro asistieron a la sesión preparatoria para acordar lo procedente.

Verificada la reunión, fueron nombrados los dignatarios provisionales

y una comisión de tres Hermanos, para que redactasen el proyecto de Constitución y se declaró la Gran Logia en periodo constituyente.

Presentado el proyecto, se acordó remitir un ejemplar del mismo a cada una de las logias adheridas, a fin de que le estudiaran, discutieran y propusieran las alteraciones que creyesen convenientes y en tres sesiones, previa citación expresa, se procedió a la discusión - del proyecto referido y de las enmiendas presentadas, y aprobándose finalmente la Constitución (2245 bis).

En Noviembre la asamblea del Gran Consistorio de Príncipes del - Real Secreto (grado 32º) a la que aludimos en el estudio de la Confederación acordó el 12 de Noviembre una serie de medidas tendentes a facilitar la creación de la Gran Logia, pero al mismo tiempo, para dar un carácter oficial y regular se advertía a todas de que deberían proveerse de sus respectivas planchas de quite y que se nombraría - una Comisión para establecer las debidas relaciones entre ambos Poderes (2246).

El 6 de Febrero tuvo lugar la sesión preparatoria de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. Presidió la sesión Ricardo Etheridge Holland, simb. Wellington y se nombraron las Comisiones -- Permanentes de Actas y Suplente, se aprobaron los dictámenes de las Comisiones y juraron los Representantes de las distintas Logias - que componían la Confederación Masónica.

Los representantes fueron:

Por la "Tolerancia y Fraternidad" el Venerable Francisco Morón Garnica, Justicia.

Diputado: Ricardo Etheridge Hollands, Wellington.

Por la "Fraternidad Ibérica", Venerable Vicente Santolino, Huss.

Diputado: Ricardo García Cardeno, Mazzini.

(2245 bis) *Ibidem*.

(2246) E.T., Año I, nº 22, 30-XI-1980, Sección Oficial, Acuerdo del Gran Consistorio de Grado 32º, p. 2.

Por la "Cosmopolita": Venerable Ramón Badía Abreu, Homero.

Diputado: José Martínez Córdova, Martínez Montañés.

Por la "Razón", su Venerable Braulio Ruiz, Diógenes Laercio.

Diputado: Ildelfonso F. de Padro, Guttemberg.

Por la "Graco", su Venerable José María de Castro, Cromwell.

Diputado: Julián del Pozo Jerez, Riego.

Por la "Numantina" su Venerable, José López Padilla, Eolo,

Diputado: Manuel Rubio Pineda, Newton.

Por la "Neptuno" su Venerable Julián González Parrado, Jesús Nazareno.

Diputado: Esteban L. Miniet, David.

Por la "Verdad nº 8", por el Venerable J. María Valdespino, Hunter.

Diputado: Manuel Martínez Reina, Charitas.

Por la "Esperanza" de Orotava por el Venerable Rafael López Carmona, Viriato.

Diputado: Joaquín Enríquez García, Diocles.

Por la "Ur" de Málaga,

Diputado Manrique Alonso Lallave, Amor

Por la "Luz" de San Fernando, por el Venerable Juan Cuarteroni Pindaro.

Diputado: Antonio Serrano Borrego, Pareo,

Por la "Taoro" el Venerable Enrique López, Solón.

Por la "Constancia" el Venerable S.M., Abraham.

Diputado: Secundino Miguel, Budha (2247).

Constituida la Mesa electoral de los Grandes Orador y Secretario y hermanos Amor y Budha, se procedió al escrutinio para Gran Maestro resultando electo Francisco Rodríguez Castro, Ciro, siendo proclamado. Acto seguido se procedió a la elección de los Grandes Dignatarios y Oficiales, resultando 24 boletines, número igual al de hermanos presentes. Verificado el escrutinio resultaron electos:

Gran Presidente: José López Padilla, Eolo.

Primer Gran Vigilante: Braulio Ruiz, Diógenes Laercio.

Segundo Gran Vigilante: Manuel Martínez Reina, Charitas.

Primer Gran Orador: Julián González Parrado, Jesús Nazareno.
 Segundo Gran Orador: Manrique Alonso Lallave, Amor.
 Primer Gran Secretario: José María de Castro, Cromwell.
 Gran Tesorero: Ricardo Etheridge Holland, Wellington.
 Primer Gran Experto: Francisco Morón Garnica, Justicia.
 Segundo Gran Experto: Ildefonso F. de Pedro, Guttemberg.
 Gran Maestro de Ceremonias: Ricardo García Cardeno, Mazzini.
 Gran Hospitalario: Enrique López Lorencis, Solón.
 Gran Porta Estandarte: Rafael López Carmona, Viriato.
 Gran Guarda interior: José Martínez Cordoba, Martínez Montañés
 (2248).

En la Gran Comisión Central además de los que trataba el art. 60 de la Constitución formaron parte: los hh. Huss, Hunter, Charitas, David y Newton.

En la Gran Comisión de Hacienda y Beneficencia: Viriato, Newton, Mazzini, Charitas y Guttemberg, además de los fijados en el art. 63.

En la Gran Comisión de Justicia: Riego, Pareo, David, Justicia, Cromwell, además de los señalados en el art. 69.

Se procedió a la proclamación de todos los elegidos y fue saludada la elección con arreglo a Ritual (2249).

Se suspendieron los trabajos preparatorios que se reanudaron al día siguiente 7 de Febrero, en sesión constitutiva bajo la Presidencia del H. López Padilla, Eolo, siendo adoptado como Reglamento interino, el mismo del Soberano Gran Capítulo de la Confederación, en cuanto fuese compatible en este nuevo Cuerpo.

La ceremonia narrada por El Taller, resumida, decía así:

"Concedida la entrada los hh. visitantes y encontrándose en la

(2248) *Ibidem.*, p. 2.

(2249) *Ibidem.*

Sala de pasos perdidos el Resp. h. F.R.C., Ciro, M.M. Gran Maest. electo, acompañado del Gr. M. de Cer. y dos Resp. hh. fue conducido entre CCol. y por el Gr. Presid. fue traz. una pl. arq. que después se insertaría prestando el debido juramento a los hh. electos presentes como GGr. DDig. y OOf. y CCom., tomando posesión de sus respectivos cargos, siendo traz. por el Gr. M. una pl. arq. que también se insertará.

Y por último por el Gr. Maest. fue declarada a perpetuidad la Muy Resp. Gr. Log. Simb. Indep. Española, tributándose trip. bat. y formada la Cadena mística se dió la palabra semestral, cerrándose los trab. de instalación y retirándose todos en paz" (2250).

Jesús Nazareno en las páginas de El Taller insertaba un pequeño artículo de fondo para justificar el nacimiento de la Gran Logia. "Las Logias que la habían constituido "inspirándose en el ardiente - deseo de asentar en amplia base la unidad de la Masonería nacional creyeron que para lograrlo era indispensable declarar la completa - independencia del simbolismo, siguiendo el ejemplo de otros países en que la Orden gozaba de próspera vida y no habían vacilado en afrontar la responsabilidad de esta evolución.

No había sido la opinión de los "obreros" de la Confederación unánime, pero sí la inmensa mayoría la que había dictado el acuerdo de crear la Gran Logia (2251).

El mismo día 7 fue instalada solemnemente la Gran Logia Simbólica Independiente Española, inaugurándose la primera legislatura. En este acto de la tenida solemne fueron pronunciados discursos por el Gran Presidente, el Gran Maestro y el Gran Orador.

El discurso del Gran Presidente, Eolo, se dirigía al Venerabilísimo

(2250) *Ibidem.*

(2251) Véase nota 2243.

Gran Maestro. Empezaba así:

"El pueblo masónico, cada uno de cuyos individuos vale tanto como vos, y todos juntos más que vos, os ha elevado por medio del sufragio universal, fuiste de derecho de la democracia, a la dignidad de Gran Maestro de la Masonería, cuya representación estaba Gran Logia Simbólica Independiente Española" (2252).

Se hacía una alabanza a la labor desarrollada por el H. Ciro, resaltando sus condiciones de carácter, su celo, sus virtudes masónicas y sus incesantes trabajos, y al mismo tiempo un reconocimiento como "inspirador, como autor de la trascendentalísima obra que hoy realizamos". Era difícil su misión pero que su talento y práctica - masónica trocaría en fácil y agradable. En pocas palabras recomendaba la justicia, la fraternidad y el consejo:

"Durante el trienio que vais a ejercer esa magistratura por más que figureis en el cuadro de una R. Log., no sois ya el obrero activo de ella; nos pertenecéis a todos. Principal sostén de nuestra Ley Suprema, la justicia ha de presidir vuestros actos, la más estricta imparcialidad habeis de tener para mantenerlas en posesión de sus prerrogativas y derechos, así como para asegurar las garantías inherentes a sus obreros, Sois no el Jefe que ordena, sino el padre cuyo consejo se escucha, y da a cada uno lo que es suyo por naturaleza: lazo de unión entre los hh. que fomenta mutuo amor fraternal para hacer fructíferos nuestros trabajos, y propagar en el mundo profano las ideas de Progreso, Ciencia y Virtud que son nuestro dogma" (2253).

El discurso del Gran Maestro, Ciro, haría hincapié en la regeneradora idea de que para sacar a la Orden del estado en que se hallaba, la abnegación debería sobreponerse al egoísmo, y se debía de oponer sacrificios a las "miserias" que contra ello se desatarán. Sus actos

(2252) E.T., Año III, nº 27, 15-II-1881, Discurso del Gran Primer Presidente, pp. 3 y 4.

(2253) *Ibidem*.

destruirían la acusación de ambiciosos, porque no podían serlo que los que se proponían reunir los girones "esparcidos" de la bandera masónica española para entregarla pura en mano de los que la denostaban (2254).

El discurso del Gran Orador, revistió un especial interés al aludir a los defectos de la Constitución y a la movilidad del lugar del Oriente. Lo realizó en forma de proposición. Se había proclamado la autonomía del simbolismo "establecido su derecho en sus legales fundamentos". La organización que se había dado era pues, la más conforme al espíritu de su doctrina y de su edad y merecía la aprobación de sus hermanos. Era lógico que donde habían concebido estas reformas estableciesen el asiento de la metropoli simbólica. Sin embargo debía de hacerse lo conveniente para que al término del primer periodo legislativo, se perfeccionara la Constitución según lo demandaba el interés de la Orden (2255). Para facilitar la unificación era necesaria que se dejara el camino expedito, huyendo a un tiempo del exclusivismo centralizador y del "fraccionamiento infectado" y determinando que su residencia se estableciera en cada legislativo en el oriente de la logia a la que perteneciera como miembro activo el Gran Maestro. La elección decidiría de igual modo el lugar que hubiera de ser centro de la Masonería simbólica mientras durara su mandato (2256).

Esperaba se resolvería el problema de la fusión entre los masones españoles, ya que el sufragio era la garantía de la opinión y lo que esta determinara era voluntad de la mayoría.

Señalaba, por otra parte, que las logias debían tener como representante efectivo no por medio de Maestros masones de otros cuadros, sino por los que fuesen miembros activos de los representados, para ello proponía una solución:

(2254) E.T., Año II, nº 27, 15-II-1881, Discurso del Gran Maestro, pp. 4 y 5.

(2255) E.T., Año II, nº 27, 15-II-1881, Discurso del Gran Orador, pp. 5 y 6.

(2256) *Ibidem*.

"Y esto no será hacedero en tanto que la Gran Logia celebre sus sesiones ordinarias dos veces cada mes, porque no lo es tampoco el que mantengan los talleres constantemente uno o varios miembros de su seno en la localidad en que aquella se halle establecida. Para obviar este inconveniente debeis asimismo alterar la Constitución en la parte relativa al particular y disponer que la Gran Logia se reúna ordinariamente, en cada año y en un mes - determinado, tan sólo los días necesarios para resolver los -- asuntos de importancia general, dejando a cargo de una Comisión Central el cuidado de hacerlo en los prefijados por la ley y con obligación de reunirse trimestralmente, y al de una Comisión -- Ejecutiva el de decidir los urgentes, a reserva de que una y otra den cuenta en su día a la Gran Logia para que esta sancione o revoque sus decisiones.

Con semejante sistema será posible que las logias envíen sus representantes cada año al reunirse la Asamblea, puesto que durante sus sesiones quince o veinte días seguidos, cuando más, no será demasiado exigir que aquellos se trasladen al Oriente en que se convoque, ni que las logias sufragan este gasto que no podrá ser considerable" (...)" (2257).

Jesús Nazareno finalmente consideraba que estas reformas deberfan llevarse a cabo una vez terminada la legislatura y después de pedir parecer a las logias que formaban el alto organismo.

60. 2. Historia de la Gran Logia durante 1881. Las nuevas adhesiones masónicas. El Taller órgano de expresión de los dos altos organismos sevillanos. El tratado de alianza con la Confederación.

A partir del número 28, de fecha 28 de Febrero, El Taller, la revista masónica, sería el órgano no sólo de la Confederación como lo había sido exclusivamente hasta entonces, sino el de la nueva Gran

Logia Simbólica (2258).

Durante este primer año de su existencia el alto organismo sevillano del simbolismo vió aumentar el número de sus miembros. En los momentos de la creación piden sus auspicios la "Luz" de Mataró nº 14 y la "Hispano Americana" de Madrid (2259). Esto llenó de orgullo a la potencia sevillana que inmediatamente lo plasmó en El Taller - (2260). Se autorizaron a lo largo del año la "Nun.ancia nº 16" (2261), la "Teide nº 17" (2262), la "Progreso" con el número 18 (2263).

Se discutió el tratado de alianza de la Gran Logia con los Cuerpos Superiores de la Confederación en virtud del acuerdo de la Constituyente el 29 de Noviembre, del año anterior que estuvo en la orden del día en dos sesiones en el mes de Mayo (2264).

Determinados acontecimientos revistieron especial importancia y es seguro que tuvieron una gran proyección social. Nos referimos concretamente por estas fechas la suscripción que abrió la Gran Logia para los inundados de Sevilla en los últimos temporales. En la tenida del 8 de Abril se tomaron acuerdos en los que se señalaba que independientemente de los auxilios personales y materiales que habían prestado y seguirían prestando todos y cada uno de los Hermanos para amenguar los tristes efectos de la calamidad que sufría

(2258) E.T., Año II, nº 27, 15-I-1881, Advertencia, p. 1.

(2259) E.T., Año II, nº 28, 28-II-1881, Sección Oficial, p. 1.

(2260) *Ibidem*.

(2261) E.T., Año II, nº 32, 30-IV-1881, Sección Oficial, p. 1.

(2262) E.T., Año II, nº 35, 15-VI-1881, Sección Oficial, p. 1.

(2263) E.T., Año II, nº 36, 30-VI-1881, Sección Oficial, p. 1.

(2264) E.T., Año II, nº 29, 15-II-1881, Sección Oficial, p. 4.

Sevilla, la Masonería sevillana sin distinción, de obediencias ni jurisdicciones, resolvía abrir una suscripción a ese objeto. Tan pronto como se hubiera reunido el total importe de la suscripción de las logias que trabajaban en Sevilla, se entregaría al Ayuntamiento para que este lo invirtiera de las atenciones que estimase más preferentes, y la entrega se verificaría por medio de una comisión nombrada al efecto. Se daban otras normas referentes a las aportaciones individuales, la creación de una Comisión Central de suscripción, etc. (2265). A las logias de la correspondencia de la Comisión Central les dirigió una apelación que también se publicó en El Taller (2266).

Debió ponerse manos a la obra velozmente porque la suscripción se entregó el 10 de Abril al Alcalde Presidente en el Ayuntamiento de Sevilla por la suma de 10.000 reales para socorrer a los necesitados. En esta pronta suscripción intervinieron las logias del Gran Oriente de España ("Graco", "Integridad" y "Verdad") las de la Gran Logia Simbólica Independiente y Confederación masónica (2267).

Llegarían más tarde las aportaciones de otras logias españolas e inclusive del extranjero (2268), continuándose las mismas de meses más adelante (2269).

En este orden de cosas, se publicaría un trabajo presentado por Diógenes Laercio, en defensa de los israelitas perseguidos en Rusia y favorecer a los mismos que de Rusia vinieran a Sevilla (2270).

(2265) E.T., Año II, nº 31, 15-IV-1880, En favor de los inundados, p. 1.

(2266) *Ibidem.*, pp. 2 y 3.

(2267) E.T., Año II, nº 32, 30-IV-1881, Suscripción en favor de los inundados, p. 2.

(2268) E.T., Año II, nº 33, 15-V-1881, Suscripción en favor de los inundados, p. 3.

(2269) E.T., Año II, nº 35, 15-VI-1881, Suscripción en favor de los inundados, pp. 3 y 4; E.T., Año II, nº 38, 30-VII-1881, Suscripción en favor de los inundados, p. 3; E.T., Año II, nº 44, 30-X-1881, En favor de los inundados, p. 2.

(2270) E.T., Año II, nº 36, 30-VI-1881, p. 3.

60. 3. El reajuste de 1881. El simbolismo y la defensa de la Gran Logia.

A finales de 1880 las logias bajo la Confederación nominalmente eran 16, comenzando con la "tolerancia y Fraternidad nº 1" de Cádiz y terminando con la Constancia nº 17 de Barcelona. Ahora bien, había algunas logias que estaban en suspenso o no funcionaban. Era necesario hacer un reajuste, que se efectuó en Febrero de 1881. Se suprimieron la "Paz Augusta" de Badajoz que tenía el nº 10, la "Fénix nº 11", la "Fortaleza nº 12" de Ronda y la "Fraternidad nº 13" de Bor-nos (Cádiz). La nueva lista quedó del siguiente modo:

1. "Tolerancia y Fraternidad nº 1" de Cádiz.
2. "Fraternidad Ibérica nº 2" de Sevilla.
3. "Cosmopolita nº 3" de Sevilla.
4. "La Razón nº 4" de Sevilla.
5. "Graco nº 5" de Sevilla.
6. "Numantina nº 6" de Sevilla.
7. "Neptuno nº 7" de Sevilla.
8. "Verdad nº 8" de Cádiz.
9. "Taoro nº 9" de Orotava, que sustituye a la "Esperanza" (antes 15).
10. "Esperanza nº 10" de Puerto de la Cruz, que sustituye a la "Paz Augusta".
11. "Ur nº 11" de Málaga (antes 14).
12. "Luz de San Fernando nº 12" de San Fernando (antes 16).
13. "Constancia nº 13" de Barcelona.

Más las dos últimas que se incorporaron: la "Luz de Mataró nº 14" de Mataró y la "Hispano Americana nº 15" de Madrid.

La necesidad de plantear batalla por el simbolismo fue contemplada por la Gran Logia sevillana. Diversos trabajos aparecieron en El Taller, uno de ellos al socaire del tratado que se había llevado a efecto entre el Supremo Consejo de Grado 33º y el Gran Oriente de Bélgica (2271). Se auguraba que en el próximo Convento a celebrar por

los Supremos Consejos masónicos, se llevaría a cabo la separación de los dos poderes: el Simbolismo y los Altos grados (2272).

Hubo por entonces valederos muy importantes de la fundación y actuación de la Gran Logia hispalense, como fue la crítica de Le Monde Maconnique, prestigiosa revista masónica francesa que tras hacer la crítica del estado de la Masonería en España, veía con entusiasmo esta tentativa de formar una Gran Logia que fuese el núcleo de posible fusión para todas las demás: Las palabras del Director Grimaux no podían ser más expresivas:

"La evolución que nuestros hermanos de Sevilla han llevado a cabo merece tomarse en cuenta... Con una previsión por la cual rendimos homenaje, han comprendido que los Supremos Consejos servían de refugio a todas las ambiciones, a todas las venidas y que quizás no podía conseguirse nunca que se renunciase, ni aún por el interés de la Masonería a los títulos pretenciosos y a los diges con que se engalanan los que las sienten. Y sin embargo todo el mundo en España deplora el estado de división y de anarquía que paraliza los esfuerzos de tantos dignísimos masones. En ese estado, el único remedio posible era la separación de las Logias Simbólicas y de los Talleres superiores. Estos últimos disputarán y se lanzarán anatemas entre sí todo el tiempo que quieran hasta que por fin llegan a reconciliarse o desaparecer. Las Logias a las que interesa muy poco estas agitaciones infecundas, que tienen necesidad de una lección única para luchar contra las preocupaciones y calumnias, podrían trabajar útilmente por el desarrollo de la instrucción y de las ideas modernas (...). Los masones de Sevilla han dado el primer paso por este camino. Su ejemplo, así lo esperamos, será seguido por todos nuestros hermanos de España. Los Supremos Consejos lucharán en generosidad con el Gran Capítulo de Andalucía, que no solamente ha aceptado reformas, sino que ha considerado su deber promoverla (...). Han sentido necesidad de no herir susceptibilidades de las otras fracciones de la Masonería Española y desde ahora declaran por boca del mismo de entre ellos que ha tomado una gran parte en

(2272) E.T., Año II, nº 43, 15-X-1881, El Simbolismo y los Altos grados, p. 3; E.T., Año II, nº 45, 15-XI-1881, El Simbolismo y los Altos grados, p. 2.

esta reforma democrática, que ni quieren cantonalizar la Masonería Española, ni centralizarla en Andalucía; que no pretenden absorberla en provecho propio y que aceptarán al Gran Maestro que la mayoría de las logias adheridas elija. El asiento de la Gran Logia reside hoy en Sevilla, pero mañana podrá trasladarse a otra parte. Su ambición no es crear una sexta u octava potencia masónica, sino conseguir que haya una sola para toda España (...)" (2273).

Precisamente lo más destacable en la nueva Constitución aprobada y por lo que recibía parabienes era la no inclusión en ella del derecho que concedía al Gran Maestro de interponer su veto por tres veces a las decisiones de la Gran Logia cuando le parecieran contra la ley y al de disolución de la Asamblea. En la Constitución de la Gran Logia se separó el Poder Ejecutivo del Legislativo, ya que el Gran Maestro no era el Presidente de la Gran Logia, ni era elegido por este sino por las logias directamente. Esta práctica resultaba nueva. El Gran Maestro por otra parte, ejercía su cargo por tres años.

La prestigiosa Gran Logia suiza "Alpina" salió también en defensa de la Gran Logia Sevillana (2274).

(2273) E.T., Año II, nº 31, 15-IV-1881, En buen camino, pp. 3 y 4.

(2274) E.T., Año II, nº 34, 30-V-1881, Representación de las Grandes Logias de España, pp. 3 y 4.

CAPITULO NOVENO

ESTUDIO VERTICAL O SECTORIAL DE LA MASONERIA HISPALENSE

- I. IMPLANTACION MASONICA
- II. ORGANIZACION MATERIAL; VIDA MASONICA; MIEMBROS;
ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS; IDEOLOGIA
- III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO
- IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO
- V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO

I. IMPLANTACION MASONICA EN SEVILLA. LOS MAPAS MASO- NICOS.

1. Implantación masónica en las tres décadas. Población y Masonería. Los mapas masónicos.

Sevilla ofrece una serie de características propias que la diferencian fundamentalmente de Huelva. Si examinamos la ubicación de las logias sevillanas inmediatamente observamos que durante dos décadas, es la capital la que concentra casi toda la actividad de la "Orden del Gran Arquitecto". Es pues Sevilla, la Gran metrópoli que ha superado los 115.000 habitantes en 1870 la que atrae toda la atención de la Masonería, y a su vez es donde grupos de ideas más abiertas intentarán conectar con aquélla. Por su población, por ser su centro comercial de primera magnitud, por su prestigio de ciudad universitaria y administrativa, por poseer un mundo urbano de actividades terciarias, será zona de reclutamiento de primera fila para la Masonería española. En Sevilla al mismo tiempo convergen además las grandes comunicaciones en su eje Norte-Sur, con el centro, a través de Córdoba y la vía de penetración que supone el valle del río que enlazará con Despeñaperros hacia la Meseta y hacia el Sur abiertas por el Guadalquivir y la llanura hacia Cádiz. Carreteras incipientes y caminos vecinales convergen hacia la capital del Betis. Muchos factores, pues, se conjugan para hacer más viable la existencia de la institución masónica que requiere determinados elementos estructurales, ya sean de tipo geopolítico o ya de tipo social. Desde el punto de vista de mentalidad, es Sevilla heterogénea, multiforme, con una élite inquieta, con un sector progresista que no abandona sus ideales democráticos que si no consigue llegar al poder frente al binomio liberal-conservador en la etapa de la Restauración cuenta al menos con un sólido raigambre en los círculos más avanzados. A pesar de que el republicanismo esté dividido en bandos y facciones, contará en esta introducción del lema masónico Libertad, Igualdad y Fraternidad. Y es por un lado ese anonimato que crea la emigración que se produce hacia el centro urbano, la gran ciudad, por otro y la mentalidad liberal-progresista republicano-demócrata,

las que ayudan, de modo decisivo creemos, a la implantación de esa nueva "sociabilidad" masónica, que tan bien se aviene a esas ideas. Es esta etapa como hemos señalado en Huelva, la que coincide con la gran crisis, que se acentuará en determinados años, con pequeños altibajos, donde las calamidades naturales oscurecerán más aún el panorama de esa Andalucía distorsionada, indigente y olvidada.

En su conjunto son pues 60 logias comprendidas las Grandes Logias Provinciales y Regionales las que se instalan en el trentenio 1870-1890 (Véase Mapa General de logias nº 1). Es sobre todo a partir de la última década cuando se patentizan los dictados geográficos: mayores núcleos de población, nos referimos a la instalación en la provincia, zona de campiña desde Utrera y Carmona al O. en un cuadrilátero - cuyos dos extremos estarían en Casariche y La Roda y que engloban a Marchena, Paradas, Arahal, Morón, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, El Rubio y Herrera. A partir de Lora del Río, existen - tres puntos de referencia donde se alzan "columnas": Alanís, Cazalla, y Villanueva de las Minas (Véase mapa general de logias nº 2).

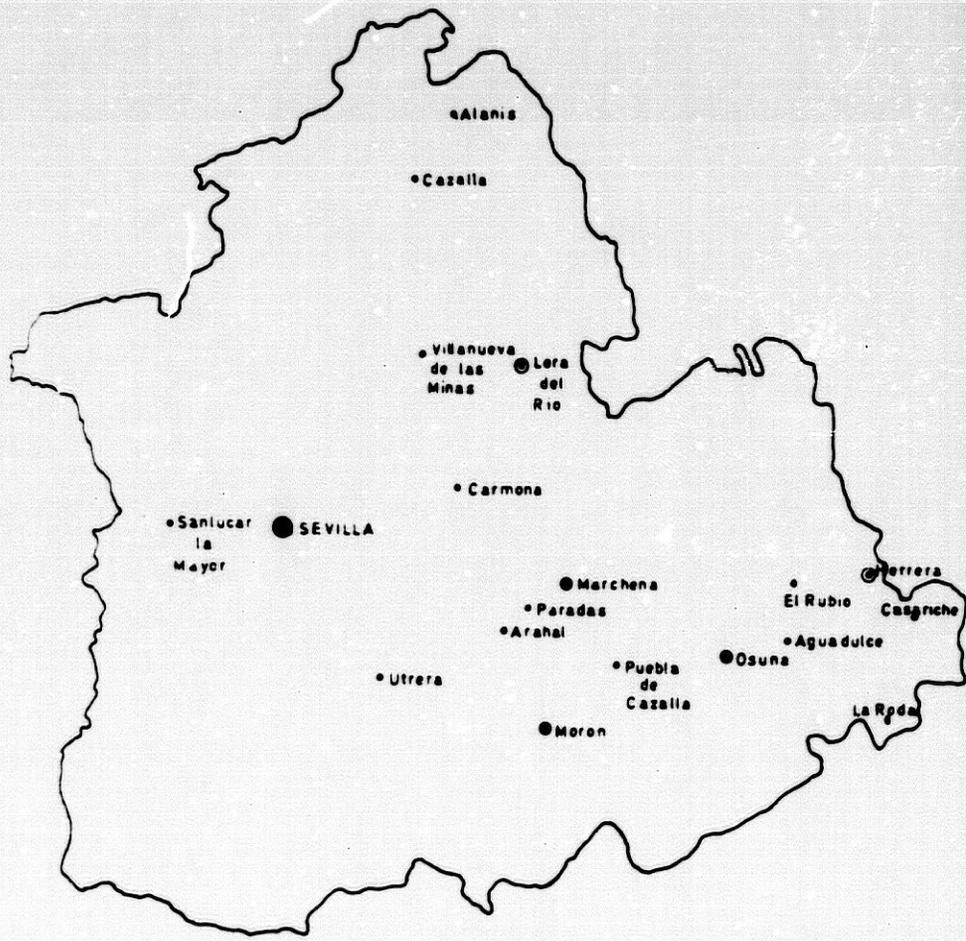
1) Década 1870-1880.

En 1868 se instala la primera logia que ante el desconcierto reinante en la Masonería patria se auspicia bajo el Gran Oriente portugués que todavía no forma un sólo Cuerpo masónico como explicábamos en los capítulos primeros al hablar de la Historia de la Masonería en España en el siglo XIX (1). La "Fraternidad Ibérica" es pues el pilar de ese edificio que se erigiría en los años sucesivos. Fecha de 1868 a la que dábamos carta de naturaleza y que ahora el profesor Ferrer Benimeli corroborara en su artículo El Grande Oriente Lusitano Unido y los masones españoles (1869-1878), trayendo a colación las páginas del Boletín Oficial del Grande Oriente Lusitano de Octubre, donde se habla de los actos solemnes con motivo de la fusión de los dos Orientes, el 30 de Octubre de 1869, y de la elección de Gran Maestro con asistencia de una comisión española compuesta por D. Pastor Pérez de Lasalla,

(1) Véase Volumen I. CAPITULO SEGUNDO. III. BREVE HISTORIA DE LA MASONERIA EN ESPAÑA, p. 147 y ss.

1. MAPA GENERAL DE LOGIAS EN SEVILLA

1868 - 1900

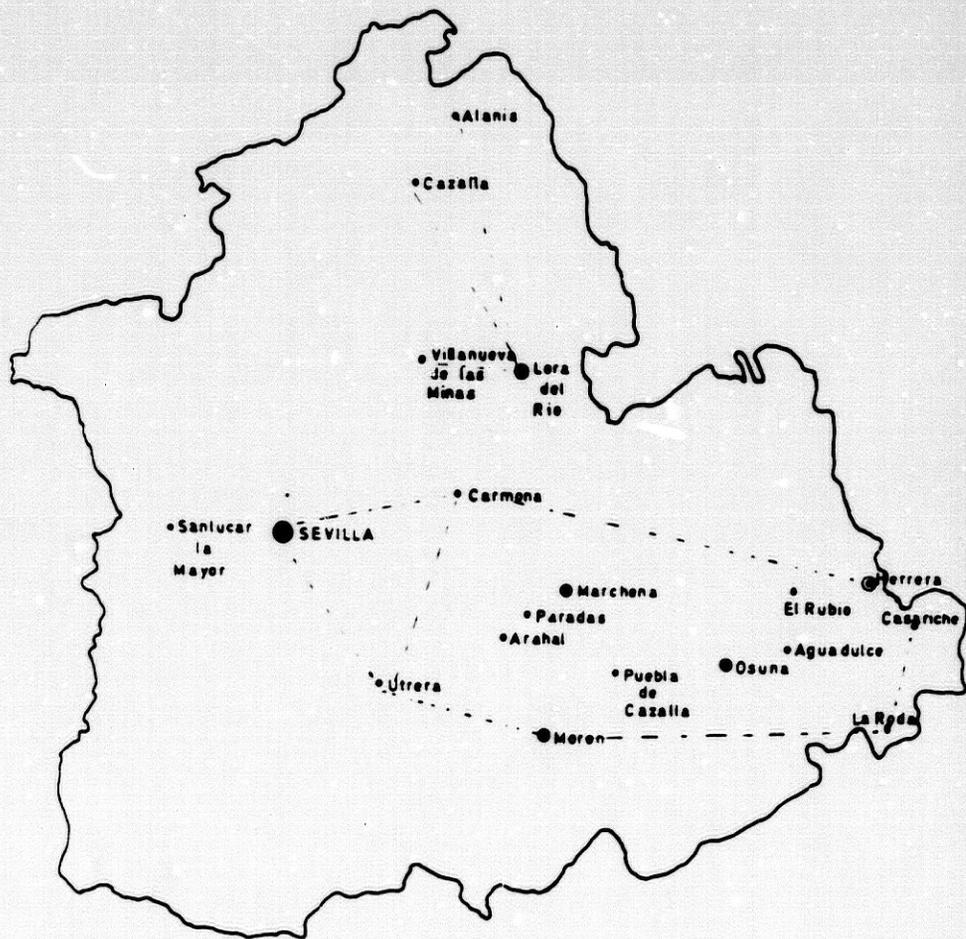


- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11

ESCALA 1/1000 000

2. MAPA GENERAL DE LOGIAS EN SEVILLA

1868 - 1900



- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11

ESCALA 1/1000.000

"Ex-Venerable y fundador de la "Fraternidad Ibérica" de Sevilla y uno de los obreros más dedicados a la Masonería en España". Aparecen también los hermanos D. Bernardo García, D. Manuel Gómez Zorzuela y D. Francisco M. Tobino (2).

A dos años de distancia en 1870 se implantan cinco establecimientos masónicos: "Libertad nº 45, "Cosmpolita nº 46" y "Razón nº 47" bajo el Oriente portugués, cuando el Gran Oriente Nacional de España se organiza y adquiere vitalidad impulsado por las grandes figuras políticas: Ramón Marfa Calatrava (1865-1878) con dos fundaciones, la "Fraternidad Hispalense nº 32" y la "Hispalense nº 68". El Gran Oriente de España a partir de 1870, gobernado por Ruiz Zorrilla, elegido Gran Comendador, se instala también en la capital: la "Graco nº 18".

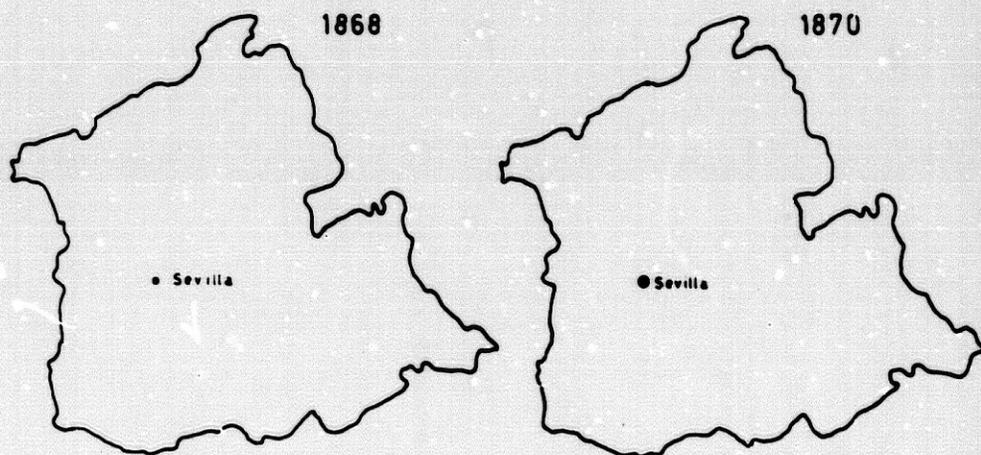
Son pues tres Orientes los que consiguen abrir brecha en Sevilla - capital desde fecha temprana. Fundaciones que aparecen y desaparecen, cuyos nombres se duplican en los Orientes, creando una enorme confusión, por ejemplo la "Neptuno" se repite en el Gran Oriente Nacional (con el nº 80), en el de España (con el nº 57) y en el Lusitano (con el nº 99).

Sin embargo debían ser los entes del Gran Oriente Lusitano Unido los que desempeñarían un papel hegemónico en el concierto masónico de la capital. En 1871 la "Numantina" y en 1872 la "Hispalense nº 68" y la "Neptuno nº 57". Sólo durarán las acogidas a la obediencia lusitana. Pero hay una excepción en este mapa de logias capitalinas, la fundada en Osuna, taller que no debió dejar huella: la "Osonense nº 89" (Véase mapa nº 3, Fundación de logias en Sevilla I). La "Italica nº 91" al parecer surgirá en 1873. A continuación la "Graco nº 98" y la "Fénix Graco nº 119" nuevos brotes para la potencia lusa. En total

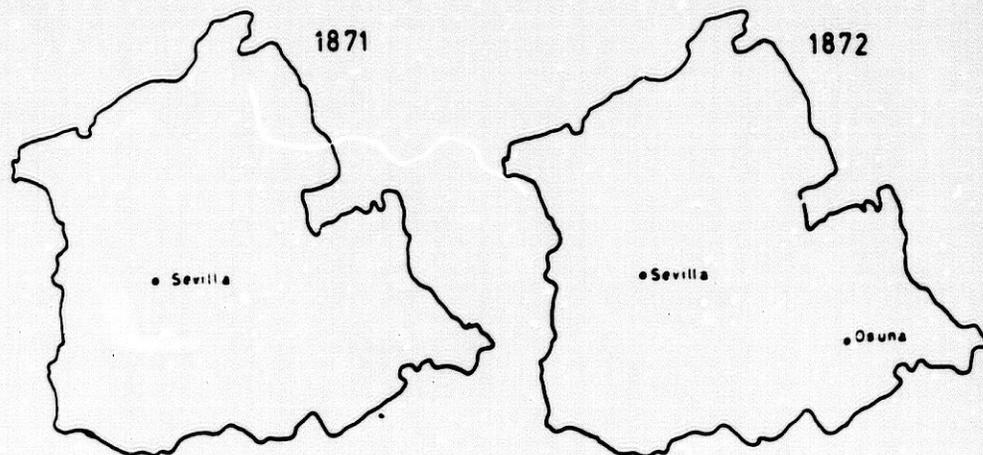
(2) Decía el Boletín portugués, "todos muy distinguidos miembros de la prensa española y elevadísimas inteligencias" (Boletín Oficial, Lisboa, nº 4, 1860, Octubre, p. 72, artículo citado de Ferrer Benimeli en Historia das Ideias, vol. 8 Coimbra, 1986, p. 187. Es la primera noticia en que aparece el famoso autor de las "Cufas de Sevilla" como masón.

FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

I



- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11



ESCALA 1/2.000.000

quince logias, incluyendo el Capítulo Provincial. (Véase mapa nº 4).

Como bien podemos observar en los dos mapas de fundaciones de talleres masónicos, se muestra la concentración en la capital y el desierto en la provincia. A fines de la década, la ruptura con la potencia portuguesa hace cobrar más fuerza a los talleres hispalenses; La creación de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla - abre unas perspectivas inusitadas.

2) Década 1880-1890.

En ella no cambiará de modo sustancial el panorama, en cuanto a la implantación geográfica. Hay que decir que la Masonería en 1880 se instala en dos grandes pueblos: Utrera y Morón, de 15.000 y 18.000 habitantes respectivamente, y en 1882, en Osuna, que roza los 20.000. Son creaciones efímeras.

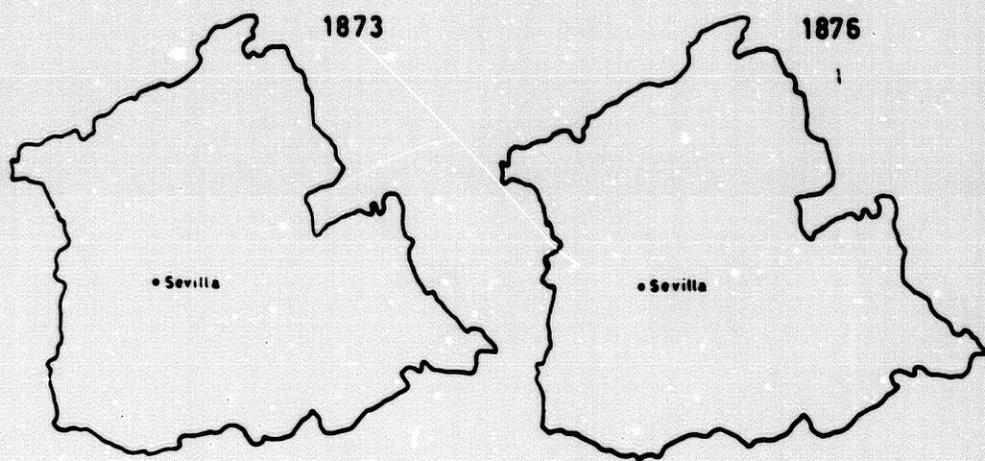
Son 17 las fundaciones que se realizan en esta II Década que sigue por este número a la de la III. Debemos tener presente siempre la diferenciación entre fundación y actividad o funcionamiento. Este -- marcará unas determinadas fechas puntuales, que variarán de cinco talleres a catorce como advino en 1881.

Es Utrera la avanzadilla que permite instalarse en Morón ("Hijos de la Luz nº 203"). Ambas pertenecen al Gran Oriente de España y dos años más tarde surgió bajo la misma Obediencia otra logia en el extremo Este de la provincia: la "Esperanza nº 196" de Osuna. Cabe pensar, las comunicaciones y rutas hacia el Este posibilitaron la fundación de estos centros de los que casi nada sabemos (Véase mapa nº 5).

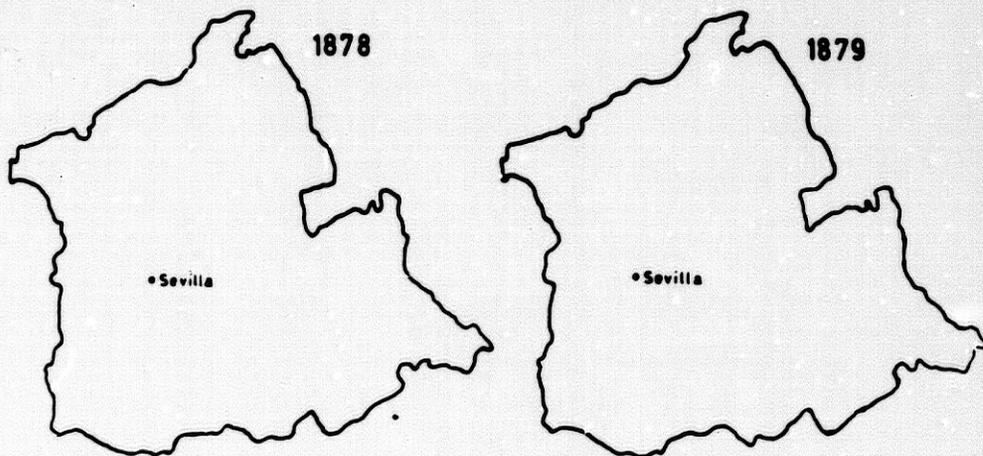
En 1886 surge un nuevo taller, ahora en Marchena mientras que en 1888 vuelve a repetirse el caso de Morón y por vez primera se instala en el Oeste de la provincia, en Sanlúcar la Mayor. Al año siguiente en Carmona germina la semilla de una nueva potencia masónica, que adquirirá tanto empuje en la Década siguiente: El Gran Consejo General Ibérico, del rito de Memphis y Mizraim. Son pues diecinueve -

4. FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

II



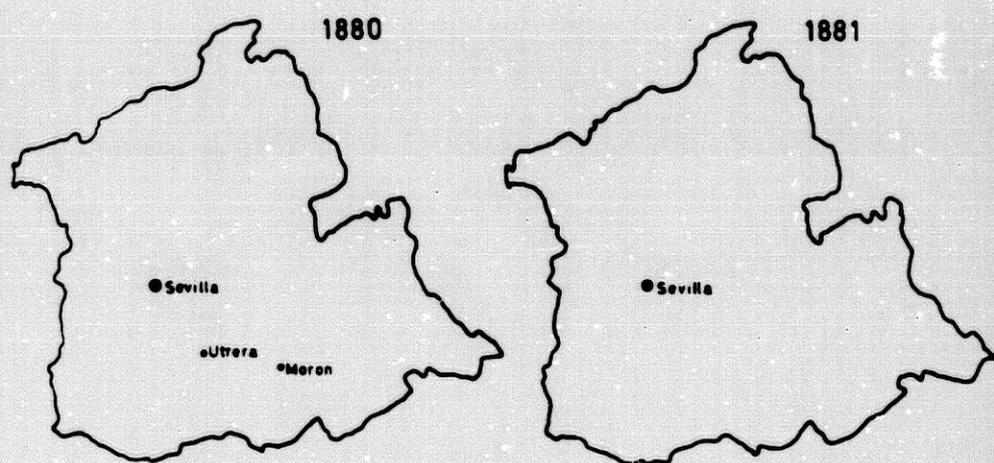
- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11



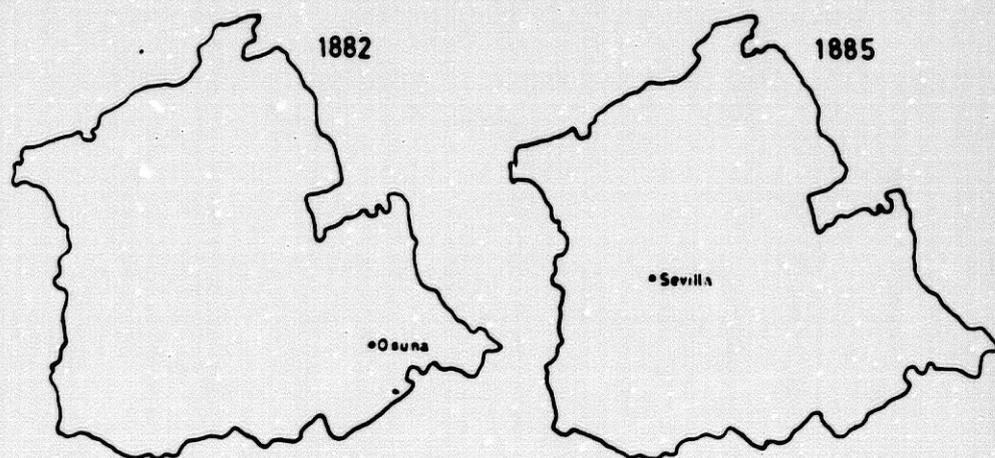
ESCALA 1/2.000.000

5. FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

III



- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11



ESCALA 1/2.000.000

fundaciones los que se efectúan en este periodo. (Véase mapa nº 6).

3) Década 1890-1900.

En esta década hay una mutación sustancial. Por vez primera, se despoja a Sevilla de su rango de acaparadora de talleres masónicos, a pesar de que todavía subsistirá la Gran Logia Independiente Española, para repartirlo entre diversas poblaciones de la provincia.

En 1890 hay una concentración de logias en el Este: Arahál, Marchena, Osuna, Aguadulce, Puebla de Cazalla, La Roda, Ello será el gran núcleo propagador. En 1891 todavía más hacia el Este confinante con Córdoba, así Morón Herrera, Casariche, Alanís, por el Norte. La primera fundación femenina, logia de adopción en toda Andalucía - brota en Herrera y al año siguiente sigue siendo esta área centro Este, la que permita hacer múltiples construcciones (Véase mapa nº 7).

En el segundo lustro 1894-1900 sólo una se da en Sevilla, mientras en Lora del Río se alzan nada menos que dos columnas de la Orden, que se ubican precisamente en sus proximidades, Villanueva de las Minas en 1896 y Cazalla de la Sierra en 1897. Con todo lo que antecede son 24 talleres los que han sido fundados en este periodo (sin contar las Grandes Logias). (Véase mapa nº 8).

¿Qué población tienen esos núcleos en donde llega la actividad masónica? Veamos según la estadística de censo de 1870, la escala de los pueblos citados:

De más de 20.000 habitantes: Carmona (20.079), que es la tercera en orden a población después de la capital y Ecija.

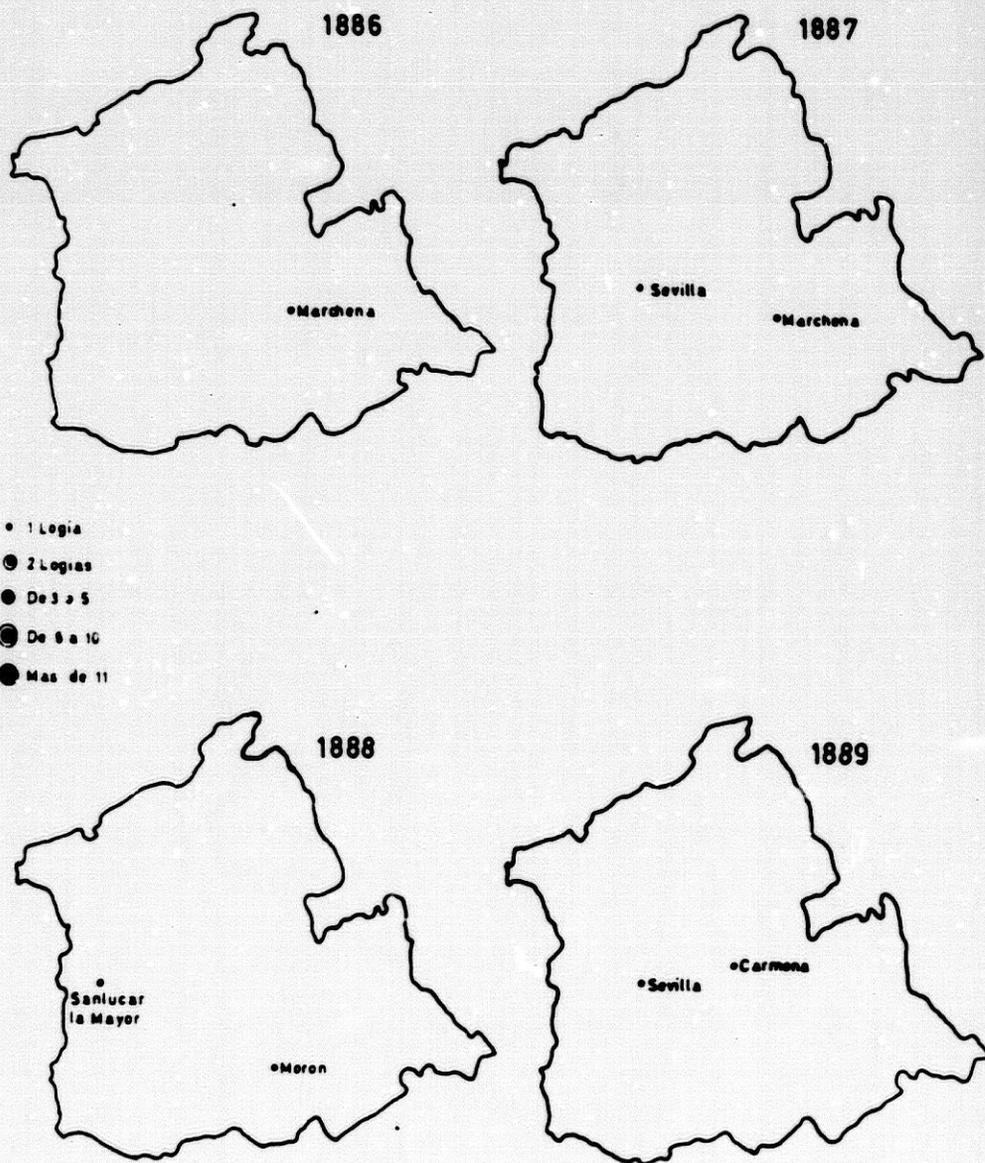
De 15 a 20.000 habitantes: Osuna (17.823).
Morón (17.130).

De 10 a 15.000 habitantes: Marchena (13.895).

De 5 a 10.000 habitantes: Arahál (9.620).
Cazalla de la Sierra (7.668).
Lora del Río (7519).

6. FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

IV



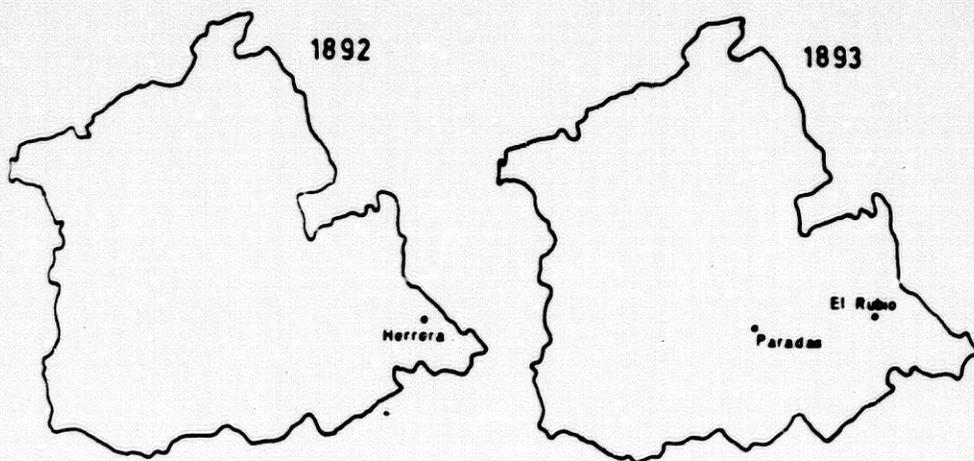
ESCALA 1/2 000 000

7. FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

V



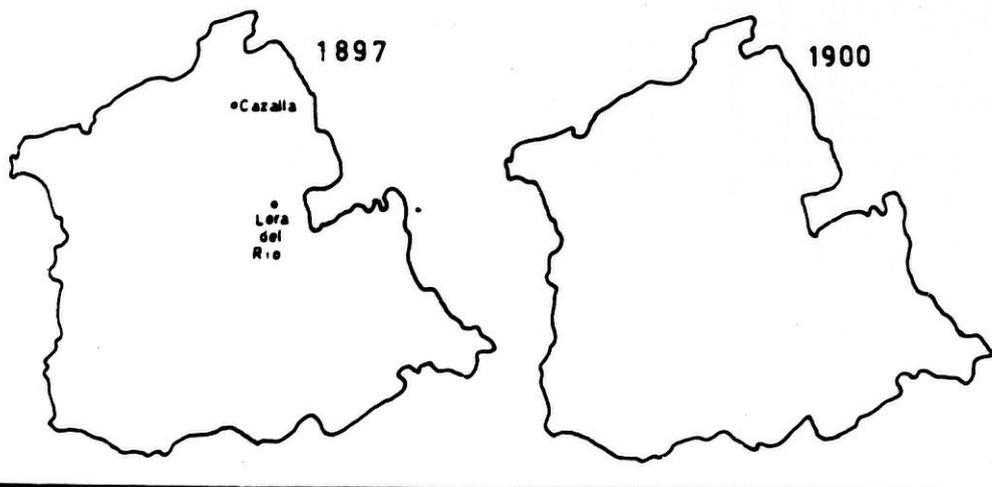
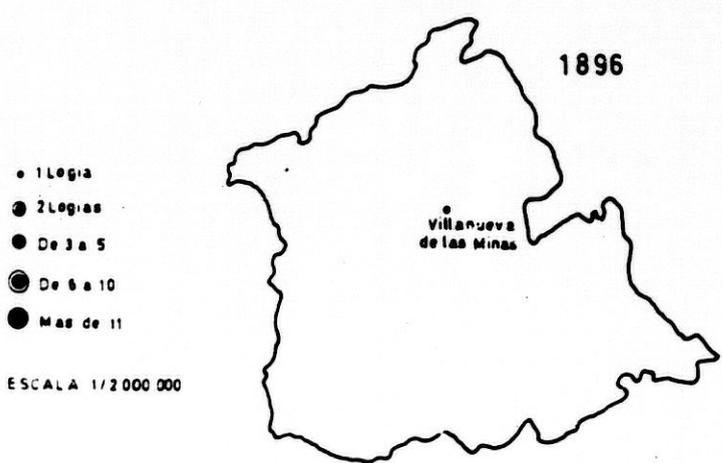
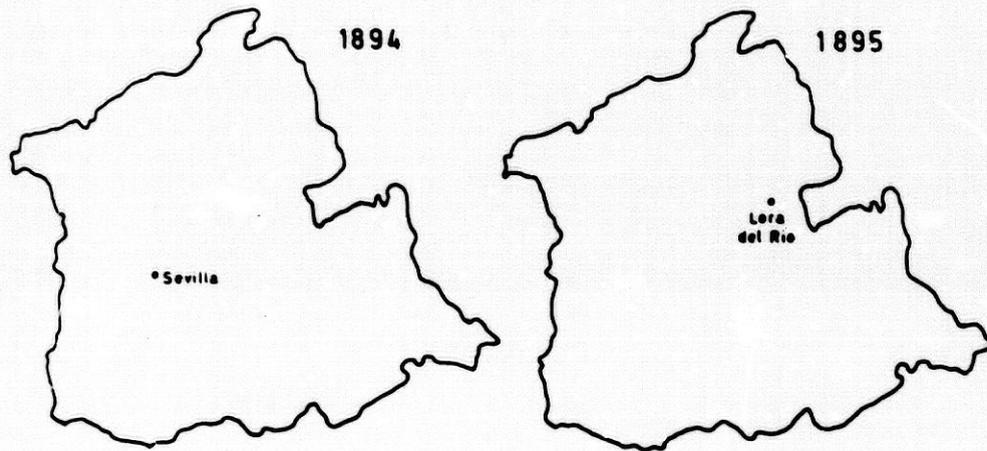
- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11



ESCALA 1/2 000 000

8. FUNDACION DE LOGIAS EN SEVILLA

VI



Puebla de Cazalla (5.056).

De 2.500 a 5.000 habitantes: Herrera (4.502).
 Sanlúcar la Mayor (3.726).
 Casariche (2.627).
 Alanís (2.438).
 El Rubio (1.501).

De 1.000 a 2.500 habitantes: Aguadulce (1.401).

Como podemos comprobar son pocos los pueblos con más de 10.000 habitantes, no comprendidos en esta lista (sólo el caso de Lebrija con 10.989 y Ecija con 27.216). Más numerosos los de 5.000 a 10.000 habitantes (Alcalá de Guadaira 7.880; Constantina 8.618; Dos Hermanas 5.050; Estepa 9.098; Fuentes de Andalucía 6.900; Guadalcanal 5.441; Montellano 6.018 y Viso del Alcor 5.131).

No hay duda que una mayor población posibilitaba una mayor facilidad para la adscripción masónica.

2. El mapa masónico de las Obediencias.

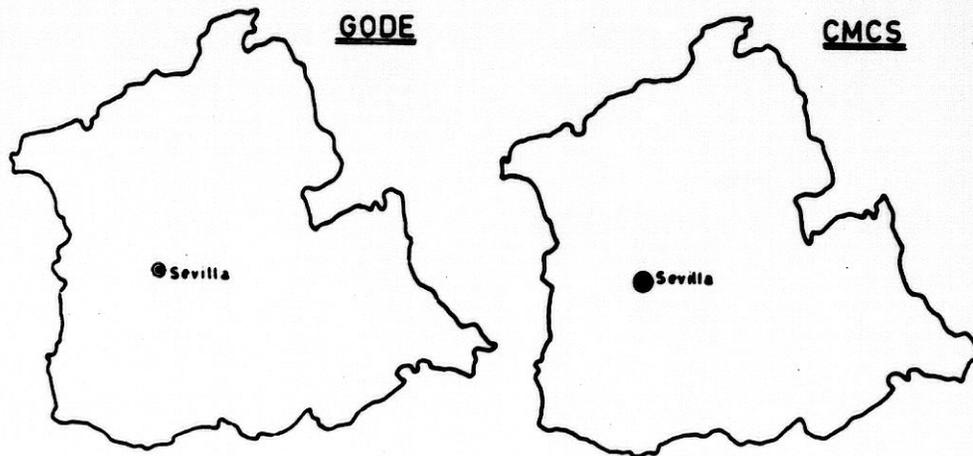
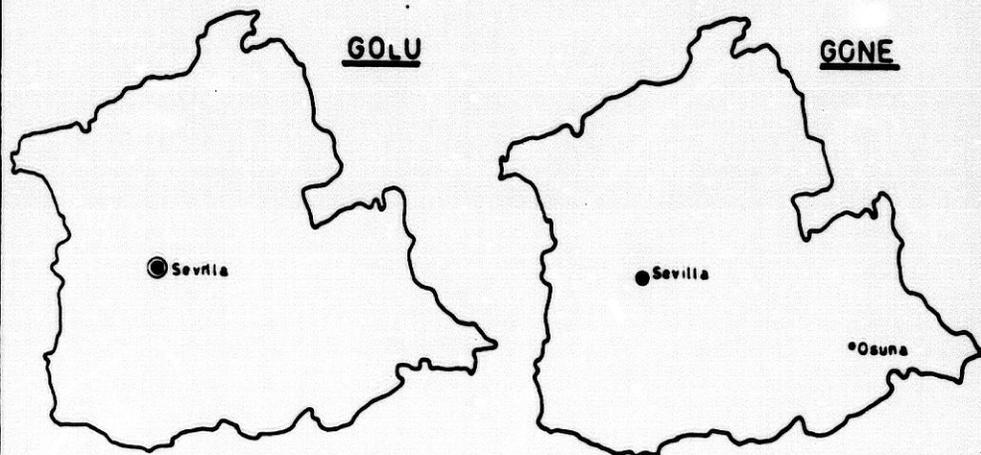
El mapa de las obediencias masónicas de 1870-1900 nos muestra tres características principales concernientes a las fundaciones de talleres:

1ª) En la década 1870-1880 la hegemonía del Grande Oriente Lusitano Unido será reemplazada en sus años finales por la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, 1878. Tímida aparición del Gran Oriente Nacional y el Gran Oriente de España (Mapa nº 9).

2ª) La preponderancia del Gran Oriente de España en la segunda década 1880-1890 con 13 establecimientos masónicos. Sin embargo, debemos añadir que será la Gran Logia Simbólica Independiente Española, creada a través de la Confederación con 10 talleres, la agrupación más importante. Tres talleres del Gran Oriente Nacional y uno

9. MAPAS DE OBEEDIENCIAS MASONICAS
EN SEVILLA

1870 - 1880



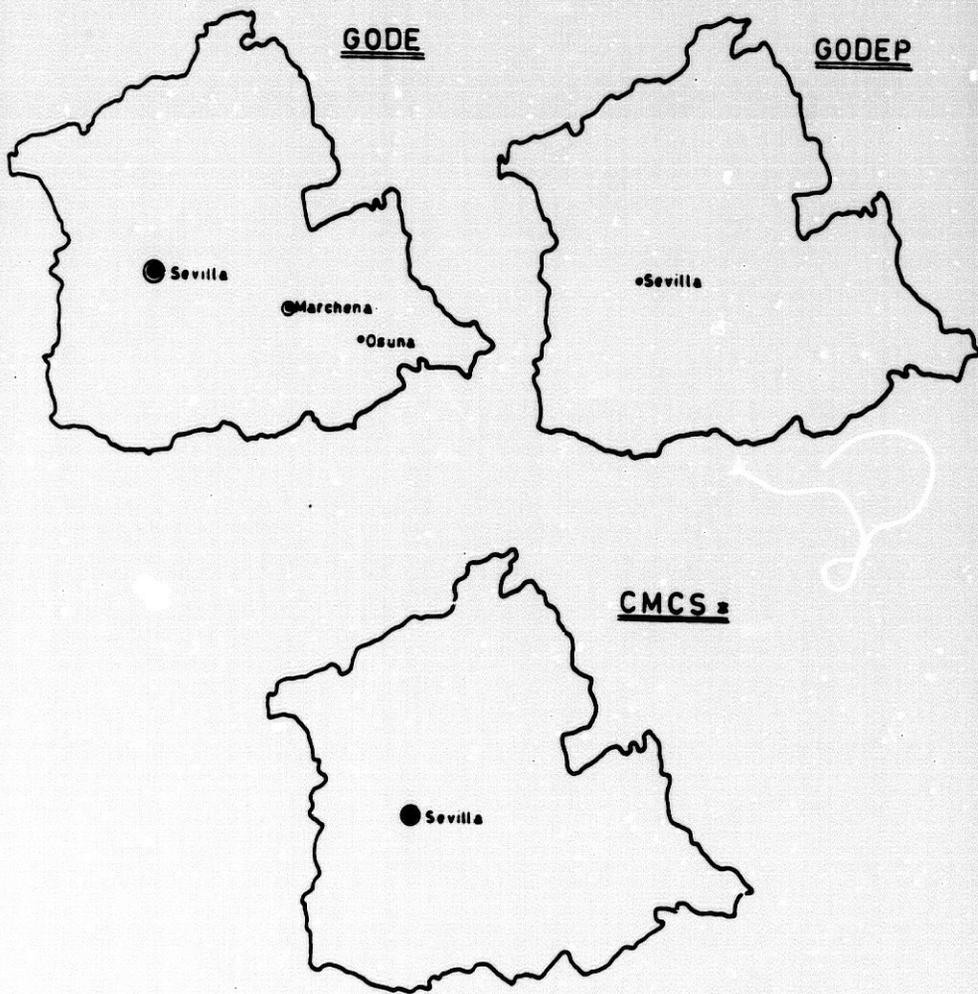
- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11

del Gran Oriente de España de Pérez, testimoniarán la presencia de los dos altos organismos masónicos, pero con escasa fortuna. La - instalación en Carmona de la primera fundación de la nueva obediencia, del rito de Memphis y Mizraim el Gran Consejo General Ibérico, indica las miras de esta nueva obediencia que pretende sobre todo alzar columnas en los pueblos de la provincia (Mapas nº 10 y 11).

3ª) En la década de 1890-1900 es sin lugar a dudas el momento de máxima expansión de la Masonería a través de la Gran Logia Simbólica Española, del rito de Memphis y Mizraim que alcanzará la cifra de 20 talleres. Subsiste bien es verdad, la Gran Logia Simbólica Independiente pero reducida ya a una mínima expresión: la "Numantina" y la "Neptuno". El Gran Oriente de España y el Gran Oriente Nacional se hallan ausentes. Sólo el Gran Oriente Nacional de Vega, después Gran Oriente Ibérico de Rispa y Perpiñá consigue instalar dos centros; "Caridad nº 75" y la "Fe nº 121" los dos en la capital. El Gran Oriente Español de Morayta funda en la capital tres talleres: un triángulo - efímero, la "Razón nº 98" también de corta vida y la "Verdad nº 115". Como prolongación de la "Martía" de Marchena, el triángulo "Invencible" en Paradas. (Mapa nº 12).

No nos es dable conocer el espíritu proselitista de los masones sevillanos en casos de fundaciones nuevas partiendo de la vieja. Si existen ejemplos de tales creaciones (v.g. la "Numancia") pero sobre todo de cambios de obediencia, y en este sentido de creación de nuevos talleres pero no una fundación que venga a modificar por la amplitud o el impacto en poblaciones donde no se hubiera oído hablar antes de la Institución.

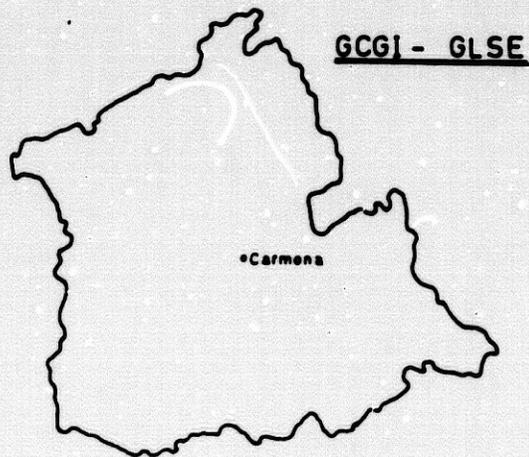
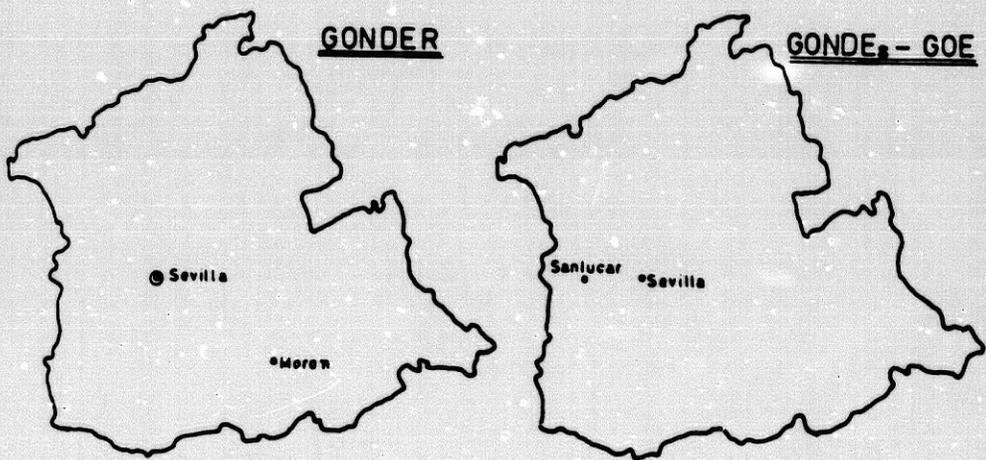
10. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS EN SEVILLA
1880 - 1890



- 1 Logia
- ◉ 2 Logias
- De 3 a 5
- ◉ De 6 a 10
- Mas de 11

* En 1881 (GLSIE)

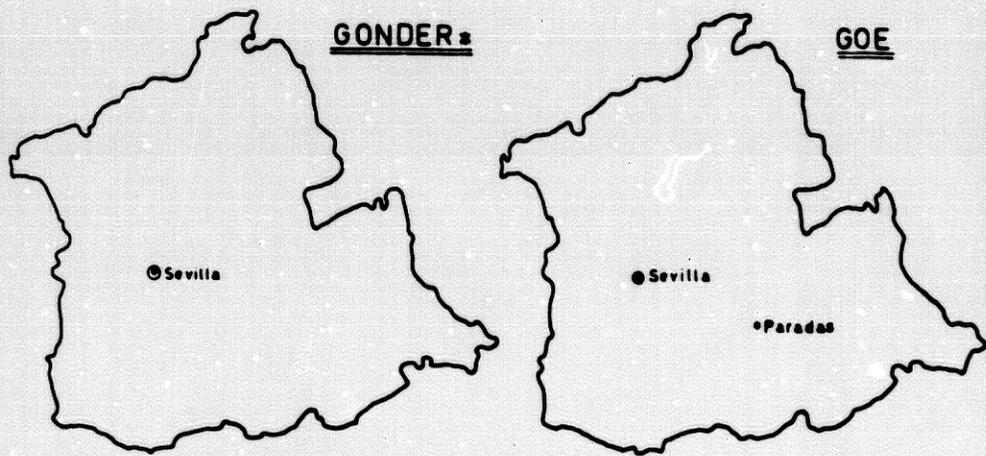
11. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS
EN SEVILLA
1880 - 1890



- 1 Logia
- 2 Logias
- De 3 a 5
- De 6 a 10
- Mas de 11

• De Morayta

12. MAPAS DE OBEDIENCIAS MASONICAS
EN SEVILLA
1890 - 1900



- 1 Logia
- ◉ 2 Logias
- De 3 a 5
- ◉ De 6 a 10
- Mas de 11

* Despues (GOCIO)

II. ORGANIZACION MATERIAL. VIDA MASONICA. MIEMBROS. ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS. IDEOLOGIA.

1. Ubicación domiciliaria. Aspectos jurídicos. Títulos distintivos. Propósitos fundacionales.

La ubicación de los diferentes templos masónicos o "casa-templo" como a veces se les denomina nos es desconocido. Hay una serie de logias pertenecientes al Gran Oriente de España o a la Gran Logia - Simbólica Independiente Española en el periodo 1880-1890 que publican siempre una misma sede, es el llamado "punto geométrico" en el vocabulario masónico, que se ubica en la calle Rábida, 35, y al cual asistían varias de las logias sevillanas (la "Lealtad" de la Gran Logia Simbólica Independiente en 1886 o la "Osiris nº 73" del Gran Oriente de España), lo cual nos hace pensar en que la "casa-templo" tal como sucedía en las logias de la del alto organismo sevillano que pagaban - por la misma un alquiler, acaeciera de igual modo con talleres de - otras Obediencias.

Los domicilios de las figuras más representativas, como Esteban L. Miniet, Gran Secretario del Capítulo Provincial y Secretario de la "Neptuno" están en dos direcciones: Lonja, 10 y Jimios, 30 (para 1879-1880).

Los títulos distintivos de las logias sevillanas tiene gran diversidad en cuanto a su contenido conceptual. Partiendo de este contenido podemos agruparlos en ocho ideas fundamentales:

1) De cualidades o virtudes masónicas: "Fraternidad (Ibérica, Hispalense)", "Lealtad", "Razón", "Libertad", "Integridad", "Caridad" (dos veces), "Verdad", "Fe", "Regeneración", "Esperanza", "Cosmopolita", "Hijos de la Luz", "Hijos de la Caridad", "Consuelo y Audacia".

2) De lugar: "Hispalense", "Osoniense", "Martfa" (de Marchena), "Itálica", "Ibérica", "Bética", "Nueva Alaniés".

3) De gestas o personajes heroicos del pasado: "Graco", "Numantina", "Numancia", "Gran Capitán".

4) De divinidades o símbolos antiguos, relacionados con la Masonería o con el esoterismo masónico: "Osiris", "Pirámides", "Triángulo", "Minerva", "Fénix".

5) De personajes republicanos masónicos: Ruiz Zorrilla.

6) De personajes científicos masónicos de época contemporánea ó de artistas de fama universal: "Isaac Peral", "Julián Gayarre" (que muere en 1890).

7) A partir de un fundador: Micrófilo, nombre simbólico del fundador de la logia que lleva su nombre.

8) Combinación de algunas de las categorías mencionadas: "Luz de Paradas", "Fénix Graco".

A diferencia de Huelva no conservamos peticiones de auspicios con los propósitos que tuviesen los fundadores para instalar una entidad masónica, aunque a través de los textos que son mucho más abundantes, la idea que anida es la misma: se pretende con la Masonería iluminar los espíritus para, mediante la tolerancia, la virtud y la ciencia, ahuyentar el fanatismo, la obscuridad, la tiranía, la ignorancia, y la miseria.

No obstante, a este propósito nos sirven los Reglamentos internos de las logias como en los casos de la "Razón nº 60" de Sevilla o en el de la "Martía nº 85" de Marchena, Recordemos las palabras con el sabor decimonónico del primero:

"Creada entre el rezagado oscurantismo que invade nuestra patria y las desmoralizaciones y corruptelas, de la ignorancia y el error en que la humanidad se halla sepultada como consecuencia lógica e inevitable del imperio de aquel, viéndola oprimida y amenazada de muerte por el pasado; tiende a rasgar con vigorosa mano ese velo tenebroso que envuelve al humano linage y bañar de luz y de verdad la inteligencia de los seres que la rodean, para que despertada del letárgico sueño a que la opresión los redujera, puedan --

apreciar su condición, erguirse y arrojar lejos de sí las preocupaciones, que cual inexpugnable valladar se oponían al desarrollo de aquella. Y sobre el hermoso pedestal constituido por la verdad en que magestuosamente se eleva el templo de la ciencia, formar su cúpula de flores con la virtud y el amor, realizando de este modo el sublime ideal masónico" (art. 2º) (3).

La fundación de la "Martía" tenía por objetivo el ejercicio y la práctica de la Masonería, que se define en la Constitución, hacer la propaganda de los principios atrayendo a todos los hermanos de buena voluntad, amantes de la civilización y del progreso humano, difundir el amor al estudio de las ciencias y artes, sobre todo aquellas que contribuyen a la ilustración y perfeccionamiento del hombre.

Fundamental era el ejemplo y con él se debía acostumbrar a todos a ser tolerantes con sus semejantes, cualesquiera que fuesen sus creencias, al mismo tiempo que estimular y proteger toda idea noble y todo intento que se considerase útil a la humanidad (art. 1º).

En cuanto al rito, en las logias sevillanas es polimorfo. Aunque la gran mayoría en las dos primeras décadas trabajan con el Rito Escocés Antiguo y Aceptado de altos grados, que son los de los grandes - supremos Consejos y Grandes Logias aparece sin embargo una sola logia con el Rito Francés, el que ejercita la "Cosmopolita nº 46" de Sevilla en su total etapa de 1870-1886, auspiciada primero bajo el - Gran Oriente Lusitano y después bajo la Confederación y la Gran Logia Simbólica Independiente.

En la tercera década coexisten dos ritos solo: el Escocés Antiguo y Aceptado y el de Memphis y Mizraim que domina el panorama, rito que si en su etapa inicial quiere distinguirse de los anteriores, a medida que pasa el tiempo se acerca y se identifica con el Escocés.

(3) Reglamento de la "Razón nº 60" aprobado en tenida extraordinaria de 10 de Febrero de 1890, art. 2º, p. 3. (Véase III Volúmen, páginas 1400 a 1406).

2. Vida Masónica. Reglamentos internos. Propositiones o Discusiones. Tenidas. Absentismo. Iniciaciones.

La vida masónica en los talleres sevillanos debió transcurrir en sus momentos de plena actividad con una sujeción a los ordenamientos (o reglamento) que al caso el mismo taller se imponía. Conocemos con detalle algunas logias en su desarrollo temporal que hemos expuesto en el capítulo anterior. Es evidente que se dan momentos de crisis y todas las logias los sufrieron con mayor o menor gravedad.

Los reglamentos internos que se han conservado y a los que hemos aludido en párrafos precedentes, presentan una serie de rasgos que extraemos de sus textos jurídicos:

1) Elección por sufragio universal directo de las dignidades y oficiales (4).

2) Constitución de las Comisiones permanentes: Justicia, Hacienda, Beneficencia, Inmediato auxilio y Ornato del templo (5).

3) Celebración de tenidas que se creyeran necesarias para dar a los hermanos del Cuadro una instrucción masónica perfecta, en las que se dedicaría no sólo a una parte al ritualismo, sino también y con mayor preferencia a la "esencia que informa la orden" (6).

4) Práctica filantrópica: visitas a enfermos y necesitados y cuidar de que se les socorriera con la mayor urgencia. Todo hermano del cuadro estaba obligado a socorrer a sus hermanos masones, a los hijos, a las esposas, viudas o madres de estos con aquéllo que le permitieran sus facultades.

(4) En el reglamento de la "Razón" el Venerable Maestro, Primer y Segundo Vigilante, Primer y Segundo Experto, Tesorero, Arquitecto Revisor, Maestro de Ceremonias, Hospitalario, Guarda Templo y Bibliotecario (Ibídem).

(5) Ello en la "Razón nº 60", en la "Martía" por ejemplo no existen tales Comisiones, en otras se dan sólo las de Justicia, Hacienda y Beneficencia (las auspiciadas bajo la Gran Logia Simbólica Independiente).

(6) Artículo 8º del Reglamento de la "Razón nº 60" (Ibídem).

5) Concesión de grados simbólicos siempre que lo fueran en justicia (7) pero siempre que el mismo designado estuviera conforme con tal exaltación.

6) Al Venerable se le señalaban para gastos de representación 10 pesetas. El Secretario estaba exento del pago de cotización.

7) Las cuotas variaban de 3 pesetas mensuales en las logias bajo los grandes Orientes madrileños a 5 en las logias de la Obediencia sevillana. Las iniciaciones del primer grado 35 pesetas, en el segundo 10 y en el tercero 15. Los títulos de grado 1º y 2º, 2 pesetas, los de 3º, 5 (8). En algunos casos se dispensaba de pagar las cuotas.

8) Tolerancia para las opiniones o faltas de los hermanos.

9) La ayuda masónica. Obligación de servirse preferentemente de los oficios o profesiones de sus compañeros cuando necesitaran de ellos, para cuyo objetivo todos los hermanos pasarían al Secretario nota del oficio o carrera que poseyeran.

10) Ningún hermano podía enviar a los tribunales profanos asunto contra otro.

Lo que podemos llamar fraternidad masónica o ayuda mutua, se manifestaba en estos rasgos señalados con los números mencionados 4, 8, 9 y 10. También se hacía constar la ayuda en caso de enfermedad grave, además estaban obligados a hacer guardia por un día en su casa, si la familia no se oponía a ello (9). Y asimismo en caso de fallecimiento estaban obligados a contribuir para gastos de sepelio con 2

(7) Artículo 16º del Reglamento de la "Razón nº 60" (Ibídem).

(8) Variaban estas cantidades, de unas logias a otras.

(9) "Y si estuviese en peligro de muerte, la guardia la compondrían tres miembros los cuales influirán sobre el enfermo y su familia con el fin de que sus últimos momentos no sean perturbados" (art. 76, ibídem). En el reglamento de la "Martía" se decía que enterada la logia de la gravedad, el Venerable nombraría una guardia de dos hermanos del cuadro que estuviesen al lado del enfermo, siendo relevados cada seis horas mientras durase la gravedad (art. 28).

pesetas que se entregarían a la familia del finado (10).

En esta búsqueda de la armonía principio fundamental para la institución masónica, el obrero que tuviera alguna queja de otro, debía ponerlo en conocimiento del Venerable para que éste con conocimiento de los hechos y usando su influencia hiciera desaparecer las rencillas o disgustos que pudiera haber entre los mismos o diera conocimiento al taller si fuesen de índole grave (11) y para ello el Venerable estaba facultado, por otra parte, para evitar por todos los medios a su alcance que el orgullo y la vanidad se ejerciera de un hermano para con otro (12).

El Venerable llevaba aneja a su figura una serie de dotes por las cuales se hacía constar que había sido elegido: cultura, experiencia y bondad (13).

No había en estas reglamentaciones sacadas de las Constituciones generales de la Orden, prohibiciones expresas en cuanto a las creencias, y no nos ha llegado ningún formulario como el que conocemos de la logia onubense "Hijos de la Luz" de Aroche.

Al hablar de discusiones no había límites aunque debemos entender que estarían implícitas las prohibiciones de hablar de cuestiones políticas o religiosas. Solo se daban normas para encauzar y terminar - las discusiones (14).

(10) Artículo 28 del Reglamento de la "Martía nº 85" de Marchena, véase en este mismo volumen, Capítulo anterior, p. 1610.

(11) Artículo 72 del Reglamento de la "Razón nº 60" (Ibídem).

(12) Artículo 11 del Reglamento de la "Razón nº 60", como deberes del Venerable.

(13) Artículo 17 del Reglamento de la "Razón nº 60". En el artículo 9 se decía que debía conducirse en todos sus actos masónicos y profanos con la corrección que exigía su elevado cargo, a fin de dar un "sano ejemplo a todos los obreros en quienes verá discípulos, a los cuales ha de servir de preceptor científica y moralmente" (Ibídem).

(14) El Venerable no podría alternar en las discusiones directamente y si sólo dirigir las (art. 87); No se podía hacer uso de la palabra en un asunto que se discutiera más de tres veces por el mismo obrero comprendiéndose en esta regla exposición y rectificación - (art. 88). El Venerable daría por terminado el debate cuando creyera que el asunto estaba suficientemente discutido (art. 89). La discusión se daría por terminada si habían hecho uso de la palabra tres obreros en pro y tres en contra (art. 90) (Ibídem).

El absentismo en las logias es, como siempre, sucede, uno de los más graves problemas a los que tenían que hacer frente los entes masonicos. Son reiteradas las veces que la logia en sus comunicaciones se queja de la inasistencia de los de los "obreros". Se daban disposiciones para los que no pudiesen asistir a las tenidas multándose con una peseta al que no asistiera y no pudiese justificar su falta. El que faltase a tres tenidas consecutivas sin justificante sería amonestado por el Venerable, llegándose a ser rayado del cuadro (15).

En cuanto a los trabajos de las logias sevillanas nos consta a través de sus comunicaciones y planchas, y de modo más exacto mediante las Memorias que conservamos de la "Martfa" de Marchena. En ella se realizaron desde Abril 1890 a Abril 1891, 52 tenidas de grado 1º, 6 de grado 2º y 3 de grado de Maestro, al mismo tiempo se celebraron tenidas de instrucción en cada uno de los tres grados simbólicos. Es decir a una tenida por semana.

En estas actividades de las logias tenían especial importancia además de las honras fúnebres, guardando días de luto durante diversas tenidas, los donativos para otras logias, los socorros para hermanos del taller, etc. (16).

Las tenidas se celebraban en distintos días y en especial en Sevilla y es muy posible pensar que esa variedad temporal estuviese en gran parte determinada por la disponibilidad en la Casa-Templo.

Para la "Martfa" de Marchena, eran todos los domingos del año, a las 8 de la noche de Octubre a Marzo y a las nueve en los restantes. Deberían terminar a las 11 y 12 de la noche respectivamente.

En la capital la "Osiris" celebraba sus tenidas en Rábida, 2 a las

(15) Artículo 48 del Reglamento de la "Martfa" (Ibídem).

(16) Tal como aparece en la Memoria de la "Martfa" que remitía al Gran Oriente Español de sus actividades en 1890.

ocho de la tarde. La "Verdad nº 115" también en el mismo domicilio en días distintos, al igual que la "Bética" las tenía los sábados. La "Fe nº 121" en 1897, todos los jueves, pero en la Calle Feria.

En cuanto a las iniciaciones se dictaron normas como las de la Confederación Masónica llamando la atención de los talleres de la obediencia para recabar una información que garantizara la seriedad del futuro masón. Fue una preocupación constante desde los primeros momentos de la Masonería sevillana. Debía mirarse mucho el ingreso de profanos en la Orden. Para ello, recordemos cómo la "Razón nº 47" se proveyó de un libro llamado "rojo" para ir anotando los que hubieran renegado de la Masonería y quisieran introducirse de nuevo (Véase Volumen II, p. 881). Medidas que intentaban limpiar a la institución, rectamente entendida, de espúreos.

3. Los miembros de las logias sevillanas. Evolución cuantitativa y estructura socio-profesional. Las variables, naturaleza, edad, grado y sexo.

A la pregunta ¿Cuántos fueron los masones de Sevilla y provincia? La respuesta es que sólo conocemos una parte de ellos. Ahora bien estos conocidos son "fehacientes". Aplicamos aquí las mismas advertencias que hacíamos al hablar de las logias de Huelva. La cifra de masones sevillanos la hemos extraído de los Cuadros lógicos que existen, que se presentan en menor proporción que los conservados de Huelva teniendo en cuenta la mayor abundancia de documentos hallada de algunos talleres sevillanos. Sólo estamos seguros de los miembros que compusieron las logias en el periodo de tiempo en que dependieron de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, porque hemos conservado su libro de registro. Por otra parte, como sucedía también en Huelva, se han podido salvar en parte aquellos cuadros que se enviaban a las logias canarias, logias que se requisaron en los primeros momentos de la sublevación del general Franco.

Han sido pues, fundamentalmente dos fuentes imprescindibles: los cuadros lógicos y los Boletines de los Grandes Orientes que como el del Oriente Español ha sido determinante para conocer la mayoría de los miembros de la logia "Verdad nº 115", ya en la década de los 90. En este sentido también debemos mencionar el Boletín de Procedimientos del Gran Consejo General Ibérico que nos ha provisto en parte, de los nombres que compusieron los talleres sevillanos de su obediencia, al informar sobre los cuadros lógicos elegidos de los mismos (aunque no los publicaran completos).

El número de masones resultante en nuestro estudio no fue en la mayoría de los casos el exacto. Queremos decir, que el número es real y por lo tanto estamos seguros del mismo, pero en él no aparecen todos los que debieron pertenecer, ya que existen grandes lagunas, faltan muchos cuadros lógicos que se han perdido, y podemos deducir de modo razonable que en algunas logias de la capital, muy numerosas en los primeros momentos, en la década de los 70, como la "Numantina", la cifra debió ser considerablemente superior. Tal como

veremos a continuación.

Para un análisis global nos serviremos de la división cronológica que hemos considerado útil, y aunque es arbitraria, nos ayudará para darnos cuenta en estas cifras cuantitativas de la mayor o menor densidad de los masones adheridos en cada una de esas etapas, al mismo tiempo que nos servirá para hacer mención de su evolución interior. Tenemos que indicar que estas cifras corresponden a unos momentos puntuales, es decir en la fecha en que se recogen los cuadros lógicos y en ese momento en el taller existen tales miembros activos.

a) Década 1870-1880.

La logia decana "Fraternidad Ibérica", presenta un número de lista que llega a 209, en el primer cuadro lógico conservado, cuando sólo aparecen 43 miembros efectivos. La dificultad de admitir esta cifra como número real del taller (Véase II Volumen, página 785) es que si fuesen con un orden lógico, el nº 43, no podría ser 190 mientras que el 42 tiene el 209. Advirtiéndolo que fuese una equivocación, el saldo de miembros de la "Fraternidad" sería más de cinco veces su totalidad para la fecha de 1877.

De la "Fraternidad Hispalense" y de la "Libertad" no hay ningún cuadro que nos permitiera saber sus componentes. En cuanto a la "Cosmopolita" aparecen 32 nombres como fundadores.

La "Razón nº 47" la compusieron 34 miembros activos en 1876 que debió ascender a 92 según el número de orden.

De la "Graco nº 18" sólo sabemos que en 1873 tenía 28 miembros fundadores y si bien en 1881 ya aparecen 101 habría que pensar que en ese intervalo de tiempo se afiliaran al menos unos 50 neófitos.

La "Numantina" el más numeroso taller -hemos dicho que ella sólo supone más del 1/7 del total- lo es precisamente en esta primera etapa: 42 en 1873 (doce iniciados en dos meses), en 1877 pasa a 124. Y aparecen 84 nuevos en el periodo 1873-1877, y que ascienden en 1878 a 136.

La "Hispalense" del Gran Oriente Nacional cuenta con 13 miembros que después se incorporarán a la "Neptuno", la "Graco nº 18" y la "Numantina".

La "Neptuno" nos da 50 nombres en Diciembre de 1873 para descender a 33 en 1877, en 1879 con 39.

La "Graco nº 98" en 1878 contará con 98 miembros nominales en 1876, para descender a 10 en 1877, teniendo en cuenta el vaiven que supone su cambio de Oriente para quedar en 20 en 1880.

En cuanto a la "Fénix Graco nº 119" en este periodo empieza con 8 en 1878 para llegar a 16 como resultado final en 1880.

De la "Integridad" no sabemos nada de sus componentes en 1879-1880.

Una suma de las logias fundadas en la década nos da 799 masones teniendo en cuenta que 20% pertenecen a los años que transcurren en la segunda.

b) Década 1880-1890.

Se produce una especie de fractura de esa línea ascendente que caracteriza a la primera Década. Observamos otro fenómeno, que el declive para algunas logias no coincide con la crisis de los Orientes de 1887, y en algún caso por la posibilidad de solución del gran problema de la desunión, hay una cierta atracción que modifica esa fractura. Dado que en estos diez años coexisten algunas de las logias que se fundaron en la década anterior, junto con las fundadas en el transcurso de este tiempo, para una mejor visión, consideramos presentarlas en párrafos separados:

b.a. Logias que continúan de la década precedente.

La década la "Fraternidad Ibérica", ofrece un número inferior de miembros, que son 23 en 1881, manteniendo una línea estable alrededor de los 20, mientras en fechas sucesivas, asciende un poco hasta alcanzar los 24 en 1884.

La "Cosmopolita" tiene un momento de apogeo en 1881 en que cuenta con 43 miembros, para adscender bruscamente en 1882 a 34 y en 1884 a 28. No funcionará a partir de 1885.

La "Razón nº 47" (después 4), que había llegado a tener 24 masones en la década anterior, ahora en 1881 sólo enumera 12 fundadores, y en 1882, consigue alcanzar los 17, pero su tono va decayendo terminando, como sabemos, fusionándose a la "Fraternidad".

La "Graco nº 18", logia cambiante y difícil de seguir, como dejamos dicho en párrafos anteriores, en 1881 aparece su cuadro con 101 miembros, de los que realmente están en actividad sólo 16. La cifra casi llega a mantenerse y a mitad de la década, los 14 miembros que quedaban pasan a fundar la "Lealtad" adscribiéndose a la Gran Logia Simbólica Independiente Española.

La "Numantina" decae notoriamente en cuanto a la relación numérica con la década anterior. Sin embargo se producen dos momentos de inflexión, en 1881 sólo tiene 36 miembros activos, para ir paulatinamente perdiendo efectivos: en 1882, 24; en 1883, 22; en 1884, 14. Cierta recuperación en el segundo lustro: En 1885, 20, en 1886, 21. De nuevo la curva desciende hasta alcanzar cotas impensables en este taller que tantos masones inició: En 1888, baja a 13, en 1889 a 11. De nuevo una segunda recuperación, a fines de 1889.

También la "Neptuno" ha quedado en pie, pero como la "Numantina" ha disminuido sus efectivos: aunque aquí la recuperación será más rápida. Su cuadro sólo cuenta 26 nombres en 1880, aunque el número de orden sea el 62. En 1881, 37, con el número de orden 67. En 1882, alcanza los 40, que es su punto máximo en la década. A partir de aquí es un descenso continuo: 26 en 1883 (aunque el número de orden sea 78) 25 en 1884; 19 sólo en 1885. Y como en la "Numantina", pasado ese año, se produce una inflexión en 1887 alcanzando 23. Es esta cifra la que al parecer se mantendrá hasta su extinción pasada la siguiente década.

La "Graco nº 98", taller tan inestable a principios de la década

cuenta con 20 masones y como la "Fénix Graco nº 119" con 16 no sobrevivirá por mucho tiempo.

La "Integridad" aparece con 27 en 1881 y aunque no nos conste sino solo la cifra terminal, parece que consigue mantenerse en una línea de equilibrio: 28 en 1887.

b.b. Las nuevas fundaciones de la década.

Las logias que se crean no solamente van a tener corta vida, sino escaso número de masones. Las cifras que damos son aquellas que se apoyan en los documentos y como hemos señalado otras veces cabe pensar en el número superior al que aquí expresamos. La "Fénix Graco nº 166" nos ofrece sólo una persona conocida.

La "Razón nº 168" (después 60, 7 y 98) es una de las excepciones a lo dicho anteriormente: En 1883 tras un periodo de crisis cuenta con 24 neófitos y desde aquí su curva es ascendente: en 1884, 28; en 1886, 29 y el gran salto en 1888, 67 en sus primeros meses, 96 en los últimos. A pesar de las crisis de los Orientes, la "Razón nº 60" consigue mantener un elevado número de fieles: 70 en 1889.

La "Hijos de la Africana" única logia militar, también tenderá a un ascenso, si bien dado su baja cifra inicial, será discreto: en 1880 tenía 13, en 1882 alcanza casi el doble: 25.

No sabemos nada directamente de la "Acacia nº 113" de la que conocemos sólo dos de sus miembros, honorarios de otro taller sevillano. La "Numancia" que se creó como filial de la "Numantina" siguió una trayectoria ascendente hasta 1884. Empezó con 9 en 1881, pasa en Octubre del mismo año a 15, 20 en 1882, 27 en 1883. A partir de este año comienza su declive bien notorio: 23 en 1884, 15 en 1885 y 10 sólo en 1886. Tras ello, se imponía la fusión con su logia matriz.

La "Bética nº 221" tenía en 1884 como miembros activos sólo 15, aunque resultaban un total de 54. Parecidas cifras nos ofrecen la "Esperanza nº 196" de Osuna, con 13 en 1884 y la "Lealtad nº 28" con 14 en 1885 aunque al año siguiente pierda dos. (En este mismo contexto la

"Hijos de la Caridad", taller irregular, aparece en 1888 con 15 neófitos).

Un caso especial es la "Martía" como la anterior también de Marchena que comienza en 1888 su andadura con 19 miembros, para aumentar a 29 en 1890 y seguir su camino ascendente en la década siguiente.

De la "Lucero nº 58" de Sanlúcar la Mayor y de la "Hijos de la Luz" de Morón no tenemos datos, sin embargo, al igual que la "Martía", la "Osiris nº 73" surgido de la escisión, de la "Razón nº 7", inicia su singladura con 18 masones para ir aumentando a lo largo de los años.

La "Ruiz Zorrilla" de Carmona fundada en 1889 dada la falta de documentación propia, tendrá una cifra discreta: pero que no aparecerán en esta década, sino en la siguiente.

La suma pues, de las logias fundadas en esta década asciende a 507 masones, sirvan aquí las mismas observaciones que hicimos para la década precedente.

c) Década 1890-1900

Son muy pocas las logias que habfan sido fundadas en las dos décadas anteriores y que subsistan aún: de la primera siguen en pie, la "Numantina" y la "Neptuno". La "Numantina" ha conseguido en 1890 remontar la cifra anterior, ascendiendo a 34 los miembros efectivos del taller, aunque cuatro años más tarde, ya próxima a su fin, cuenta sólo con 32. De la "Neptuno" no sabemos con cuantos individuos contaba al traspasar la barrera de los 90.

De la segunda década continua la "Martía" de Marchena que tiene un ritmo creciente en el primer año, cuando en 1891 alcanza los 45 afiliados, para inciar su crisis en 1892.

De las fundaciones que se efectuan en la década, de la "Caridad nº

75" y del "Triángulo Sevilla nº 12" sabemos muy poco. De la "Caridad" sólo los que formaron el Capítulo y ya a fines de la década en 1900.

De la "Pirámides nº 37" de Sevilla, la segunda fundación de la Gran Logia Simbólica Española (del rito de Memphis y Mizraim) sólo conocemos 3 miembros; muchos más sabemos de la "Razón nº 45" también de Sevilla, creada con transfugas de la "Razón nº 68" cuyo número es de 28 masones (entre 1890 y 1892).

La "Estrella de Isaac Peral" de Osuna, sólo cuenta con 10 entre 1891 y 1895; la "Segunda de Isaac Peral" de Puebla de Cazalla nos da 18; la "Caridad nº 52" de Aguadulce, 16; la "Julián Gayarre" de Marchena sólo 8; la "Gran Capitán nº 59" de Arahal, 9; la "Pirámides nº 65" de La Roda, 10. Como constatamos cifras muy discretas al ser provenientes de una sola fuente: el Boletín de Procedimientos.

Fundada al igual que las anteriores en 1890, la "Verdad nº 115" de Sevilla iba a ser una excepción en este panorama. Ya en su primer año en 1891, en Enero tiene en su nómina 46 miembros activos, altas y bajas se suceden rápidamente. El total de los miembros conocidos la coloca conteniendo en el 4º puesto con la "Razón nº 60": 164.

La "Consuelo nº 69" de Morón alcanzará los 38 a lo largo de sus años de trayectoria. Casi igual cifra dará la "Minerva nº 70" de Herrera, 36. Sin embargo la "Regeneración" de Casariche, tendrá 5 y la "Nueva Alanis nº 78" siete. La "Audacia nº 90" de Herrera una logia femenina, 18. El "Triángulo Invencible" de Paradas si descontamos a los que ya se vieron en la "Martía" son sólo 5 nuevos. La "Fraternidad nº 118" de El Rubio y la "Luz de Paradas nº 135" de Paradas tendrán cifras muy parecidas (8 y 9 respectivamente).

La "Fe nº 121" de Sevilla interrumpe en parte esta reducida cifra elevándola a 41 sus neófitos conocidos, y el último caso el de "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río nada menos que con 72, que la coloca en la logia más numerosa de la Obediencia de Memphis y Mizraim en Sevilla.

La "Deseada nº 182" de Villanueva de las Minas, "Amigos del Valor nº 188" de Lora del Rfo y "Micrófilo nº 191" de Cazalla de la Sierra tienen un reducido número: 5, 3 y 1 respectivamente.

El total de los masones que nos aparecen globalmente asciende a 527. Si hacemos un análisis de los momentos en que los cuadros de las logias en su conjunto presentan una mayor cifra de adheridos, deberíamos hablar con respecto a las Décadas, de la Primera que suponen casi la mitad del conjunto, 799 masones, si englobamos el conjunto de sus miembros, pero que no se dieron en ese momento, como hemos apuntado párrafos arriba. Dentro de la Década, deberíamos aludir al primer lustro, en el que se da la entrada casi masiva diríamos en algunos momentos de neófitos en la Masonería.

La segunda Década tiene tres logias que pasan de 50 miembros: la "Razón nº 168" (con 164); la "Bética nº 221" con 54, la "Martía nº 85" con 96 y la "Osiris nº 72", con 58. En este caso también tanto la "Martía" como la "Osiris" tendrán parte de esa cifra en la década siguiente. El total 508.

En la última década 1890-1900, solamente dos logias pasan de 50: la "Verdad nº 165" y la "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Rfo. Junto a la "Martía" de Marchena será ésta el único taller que supere los 50 componentes. Total 512.

Tanto en la primera, como en la segunda y la tercera década el mayor crecimiento masónico, si así podemos denominarlo se produce en sus primeros años (1872-1875); (1880-1884); (1890-1892).

La cifra total pues es de 1.807 masones, habiendo ya desdoblado los de la "Hispalense nº 68", los que pertenecieron a la "Oraco nº 98" que fueron a otros talleres y los de la "Caridad nº 75".

Esta cifra supera en mucho las de las provincias españolas hasta ahora estudiadas. Inclusive supera a las Islas Canarias, en las dos provincias, de raigambre masónica y antigua y que nos da una cifra aproximada de 1.460 masones para un periodo total, es decir 1739-1936 como ha estudiado Manuel de Paz Sánchez. Los masones para

otras provincias andaluzas, Granada, Jaén, Almería o Málaga, no superan los 500 cada una.

Por el momento y de modo provisional, ello coloca a Sevilla en el primer puesto por su número en la Masonería española. Si bien los estudios que hemos emprendido de Cádiz pueden superar este número a tenor de los cuadros lógicos de los talleres rastreados.

En cuanto a la estructura socio-profesional hemos realizado al igual que en Huelva un estudio en conjunto de las actividades profesionales de los masones sevillanos. Como hemos ya comprobado en la provincia onubense, el mismo fenómeno se repite: La gran mayoría pertenece a las llamadas actividades terciarias o de servicios. No vamos a repetir aquí lo que ya hemos expuesto en diversas ocasiones sobre la problemática que presenta la clasificación profesional (y nos remitimos al II Volumen, pág. 717 al estudiarla en Huelva).

Debemos, por otra parte, tener en cuenta un rasgo también común, que poseemos una parte importante de los masones sevillanos sin calificar por faltarnos sus datos.

Veamos el cuadro general dividido en las tres actividades:

1) Actividades primarias.

Suman en su conjunto 70, de ellas todos son propietarios o hacendados. Hay un sólo caso en que nos resulta la mención de "jornalero".

Singular es la proporción que se da en algunos entes masónicos. Frente a una cifra global de 87 masones para la "Fraternidad Ibérica" no hay ninguna actividad primaria, mientras en la "Numantina", superan, como los de la "Neptuno" y "Razón 47" a los de la secundaria. Las cifras serían 25 en la "Numantina" de actividades primarias frente a 21 de secundarias; en la "Neptuno" 13 frente a 4; en la "Razón nº 47", 4 frente a 3. Caso similar también se produce en la "Esperanza", de 4 a 2. (Véase gráfico nº 1).

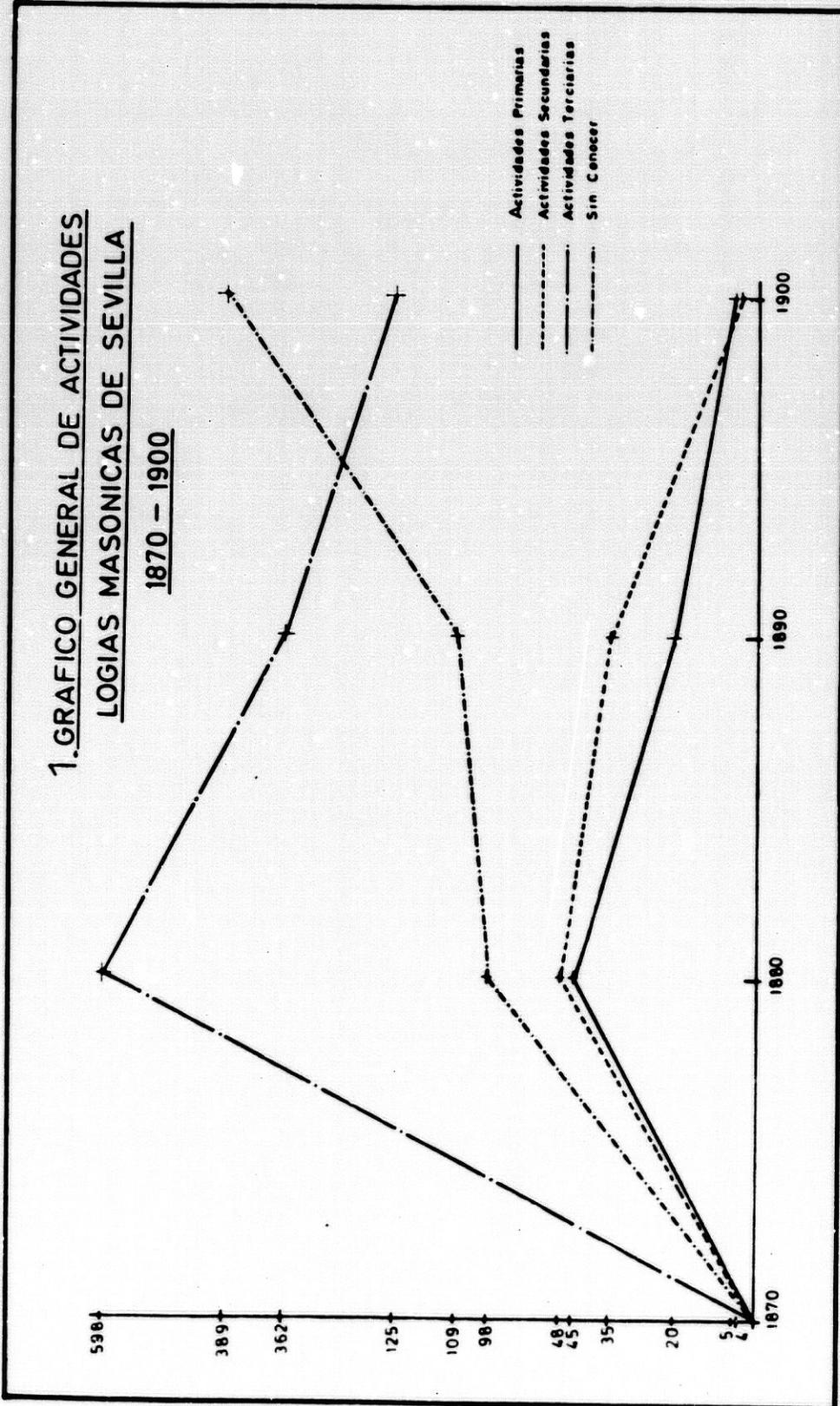
Las logias del Gran Oriente General Ibérico (del rito de Memphis y Mizraim) como podemos observar sólo existe una cualificación en los pertenecientes a la "Minerva nº 70" de Herrera, de los que sabemos que 3 eran propietarios y 4 de actividades secundarias.

Es obvio que las logias más numerosas sean también las que tengan un mayor número de modo absoluto en las distintas actividades.

2) Actividades secundarias.

Ascienden a 88 destacando sobre todo en la logia "Numantina nº 67"

1. GRAFICO GENERAL DE ACTIVIDADES
LOGIAS MASONICAS DE SEVILLA
1870 - 1900



fenómeno no extraño dado el número tan crecido de masones (12%), seguida de la "Razón nº 168" con 17, "Fraternidad Ibérica", 10, la "Cosmopolita nº 47" con 7, la "Martía nº 85" con 9, la "Osiris nº 73" con 4, la "Razón nº 47" con 2, "Minerva nº 70" con 4.

Al no conocer la profesión de la gran mayoría de los masones de las logias de la tercera década estas cifras son también relativas.

3) Actividades terciarias.

Suman 1.085, es decir representan siete veces más los componentes de las anteriores. Destacan por su número elevado en el conjunto "Fraternidad ibérica" con 60, la "Razón nº 47" con 71, la "Numantina" con 200, la "Netpuno" con 157, la "Razón nº 168" con 119, la "Bética" con 50, la "Verdad nº 105" con 101. Seguidas de la "Martía" con 55, la "Osiris" con 44, la "Cosmopolita" con 32, etc.

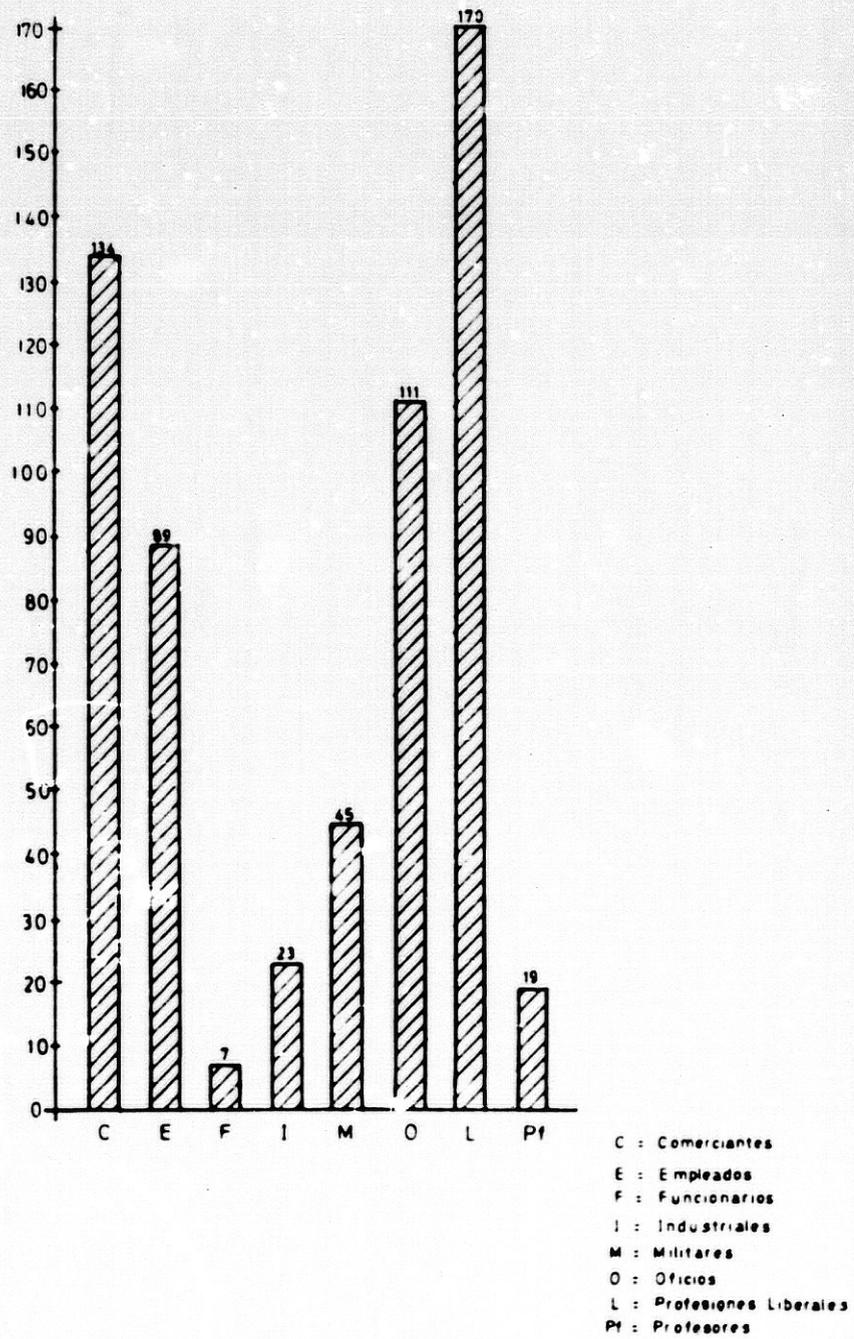
Recordando lo que ya expusimos en el estudio sectorial de Huelva y teniendo presente la división según las profesiones encontradas, veamos ahora tomadas en modo global en cada una de las logias:

En una somera visión de la totalidad de los componentes de los apartados "Comerciantes", "Empleados", "Oficios", "Industriales", "Profesiones Liberales" (L), "Profesores", "Militares" y "Funcionarios", encontramos dentro de un equilibrio entre comerciantes, empleados y oficios los comerciantes (C) y profesiones liberales, seguidos de militares, industriales y funcionarios destaca sobre todos los oficios con un número de 248 seguido de prof. liberales 219. Los comerciantes son 212, los empleados 211, los militares 123, los industriales 57 y los funcionarios sólo 7. (Véase la distribución por etapas, gráficos nº 2 y 3).

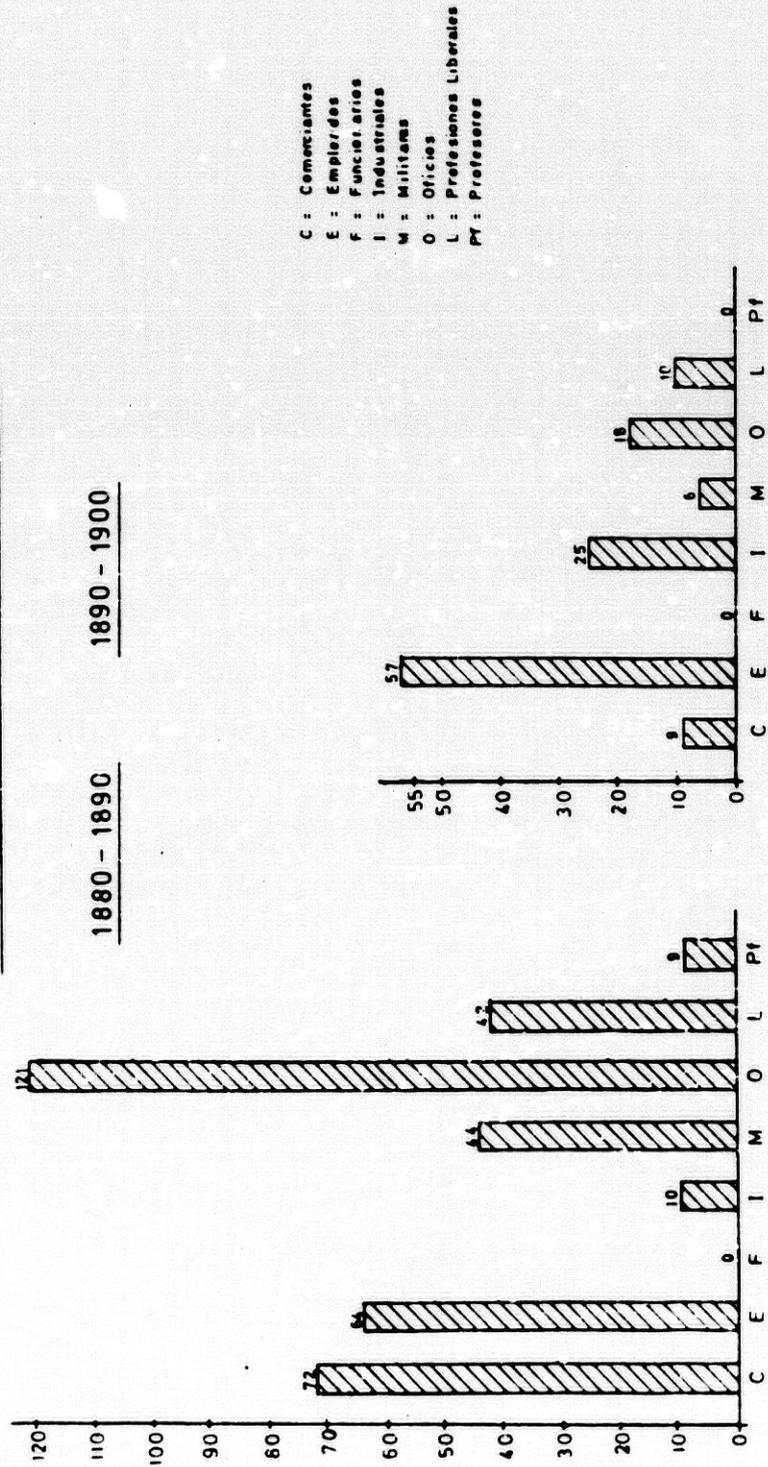
Los "comerciantes" (C) son mayoría en la "Neptuno" y en la "Integridad", representan un elevado porcentaje en la "Fraternidad Ibérica" en segundo lugar al igual que la "Numancia" y en la "Numantina" en donde se colocan en el tercer puesto tras las profesiones liberales y los oficios; en la "Razón nº 168" (después de los oficios), en la "Bética" (tras los empleados).

Consideramos superfluo enumerar todas las logias en donde no se

2. GRAFICO GENERAL DE PROFESIONES
LOGIAS MASONICAS DE SEVILLA
1870 - 1880



3. GRAFICO GENERAL DE PROFESIONES
LOGIAS MASONICAS DE SEVILLA



encuentran simplemente porque son de las que carecemos de información. La totalidad de los comerciantes 215, suponen el 19,8% de la totalidad de las actividades terciarias.

Los "empleados" (E) son mayoría en la "Graco nº 18", en la "Bética", en la "Martía nº 85", en la "Lealtad" y sobre todo en la "Verdad nº 115" en donde representan la mitad del total de los dedicados a las terciarias. En niveles inferiores de representatividad los encontramos en la "Fraternidad Ibérica" en donde son 9 tras las profesiones liberales y comerciantes, en la "Razón nº 47" que ocupan el segundo puesto; en la "Razón nº 168" en donde poseen el tercero; en la "Osiris", y ya en cifras mucho más bajas en la "Neptuno", en la "Luz de Paradas". La suma total nos da 210 que es un 19,3% del total de estas actividades.

Los "Oficios" (O), están representados en modo mayoritario en la "Numantina", la "Razón nº 168", "Numancia, la "Osiris"; en segundo lugar lo ocupan la en la "Integridad", en la "Martía", y en la "Verdad"; el tercero en la "Bética"; y con cifras inferiores en la "Lealtad", en la "Graco nº 18", "Pirámides nº 37" y "Gran Capitán nº 59", suman pues 250 y representan el 23% del conjunto, siendo por lo tanto el sector más

En cuanto a los "Industriales" (I), ocupando el primer puesto encontramos a la "Fénix Graco", el segundo lugar sólo en la "Verdad" (con 22 representantes); con una presencia discreta en la "Numantina" "Fraternidad Ibérica" (en algún momento llegan a ser mayoría); muy minoritaria en la "Razón nº 47", la "Razón nº 168", la "Bética", la "Lealtad". En conjunto suman sólo 58, es decir un 5,3% del total.

Respecto a los "Profesores" (Pf); aunque estén representados en distintas logias sevillanas no suponen un elevado porcentaje en ninguna, si exceptuamos la "Integridad" donde dada la baja cifra resultante de las actividades terciarias, los profesores ocupan la tercera posición tras los comerciantes y oficios. Es en las demás en realidad un grupo minoritario, a sí en la "Fraternidad Ibérica", en la "Numantina", en la "Razón nº 47", en la "Razón nº 168". Son 28 en

total y representan un 2,5% del conjunto.

Las "Profesiones Liberales" (L) tienen una gran importancia en las grandes logias sevillanas, sobre todo en la primera década. Representan la mayoría en las más importantes por su número de los entes masónicos hispalenses, en la "Numantina" (55, 1/4 del conjunto de las terciarias); en la "Razón nº 47", en la "Fraternidad Ibérica"; ya en la "Neptuno", ocupan el segundo puesto así como en la "Lealtad", la "Fénix Graco", la "Cosmopolita". En la "Consuelo" es la única profesión conocida. Suman las profesiones liberales en el conjunto 222 masones, cifra que representa un elevado porcentaje: el 20,4%, es decir en segunda posición tras los oficios.

Respecto a los "Funcionarios" (F), su número es ínfimo y recordamos como hicimos mención en Huelva de la dificultad de encasillar este epígrafe. Sólo muy tímidamente están representados en la "Numantina" y en la "Neptuno". Son un total de 7 que se corresponde con un 0,6%.

Los "Militares" (M), tiene una presencia exclusiva en la "Hijos de la Africana", en la "Netpuno", con 21, es la cuarta posición; y discreta en la "Fraternidad Ibérica", "Numantina", (con 15). Representados están en la "Osiris", en la "Martía", en la "Bética", en la "Razón nº 168", en la "Cosmopolita", "Graco nº 18", "Verdad", "Minerva", "Numancia", "Integridad". En conjunto suman 95, es decir el 8,7%.

Como hemos constatado de nuevo aquí se cumple la regla observada ya: la adhesión a la Masonería en Sevilla se hace fundamentalmente por profesiones dedicados al comercio, a oficios, profesiones liberales, empleados. Una mesocracia que a veces estará en los límites de una clase baja.

Nos quedaría por último hacer mención de los que no tienen una clasificación respecto a la estructura socio-profesional. Son 589, abundando mucho más en las logias creadas en la tercera década.

Tócanos ahora tratar del análisis en su conjunto de la "naturaleza" de los masones sevillanos. Es obvio que sólo alcanzamos a conocer

el origen o proveniencia ni siquiera de la mitad del conjunto y como veremos, llegaremos a la conclusión de que la mayoría de los conocidos, no han nacido en la ciudad en donde la logia, a la que pertenecen, se ubica.

a) Primera Década (1870-1880).

En la "Fraternidad Ibérica" hay un equilibrio entre los de Sevilla capital y de provincias (1878), el equilibrio se rompe a partir de 1882, con una mayoría neta de Sevilla, aunque para fechas más tardías no se conoce.

Si de la "Cosmopolita" ignoramos la naturaleza, tanto de la "Razón nº 47" como de la "Graco nº 18" sabemos que la mayoría son foráneos. En esta última, frente a 5 de Sevilla capital, 3 de la provincia, hay 5 de Cádiz y de distintas regiones españolas inclusive de Puerto Rico y Cuba.

De la "Neptuno" podemos decir que son foráneos, la mayoría en cualquier etapa en que estudiemos sus cuadros lógicos. Sí hay singularmente una mayoría proporcional de Sevilla como es obvio, pero en su conjunto o son de la provincia muchos menos o son de distintas regiones españolas. En 1888 aumentará esa diferencia con los no sevillanos. En 1893 hay una cierta recuperación contando con la provincia.

Igual sucede con la "Numantina". La variedad de origen es vastísima, dado también su número cuantitativo. Se encuentran de muy diferentes puntos. Se dan la mano de Ugijar (Granada) como de Londres o Villanueva y Geltru (Barcelona).

En la "Integridad" hay una mayoría de fuera de Sevilla. Así frente a los 7 de la capital, 9 son de la provincia y 11 de distintas procedencias.

b) Segunda Década (1880-1890).

El conocimiento de la "naturaleza" de los afiliados a la Masonería es

menor que en la etapa anterior. Los cuadros son más escasos e incompletos. La "Razón nº 168" (después 60) nos ofrece el origen de los masones a partir de 1888. Frente a los 21 de la capital hay 5 de Gijón, 3 de Málaga y 55 de otras provincias, aunque incluimos aquí los de la Sevilla (que son 11). En esa misma proporción se mantiene en Septiembre del mismo año, entre Capital y provincias representan el 40% del conjunto.

La "Hijos de la Africana" militar, es obvio que predominen los elementos foráneos. De Sevilla sólo 1 de los 13 que la componen en 1880. Tres años más tarde en 1883 ha habido un mayor proselitismo de gente de Sevilla, concretamente la provincia asciende a 5 frente a 19 de fuera.

La "Numancia" ofrece un cuadro parecido. Frente a 4 de Sevilla hay 10 foráneos de muy distintas procedencias (Argelia, Salamanca, Cuba, Puerto Rico) al igual ocurre con la "Lealtad", para 1885, son 11 los de fuera de la capital frente a los 3 de Sevilla (de la provincia 5). En 1886 de Sevilla 4, foráneos 8 (de los que 2 son de la provincia sevillana).

Esta línea de predominio netamente foráneo se rompe con dos logias de esta década: la "Bética nº 221" y la "Osiris nº 73" ambas de la capital. En la primera más localista, los de Sevilla son 9 frente a 6 de fuera en 1881, la proporción se mantiene casi igual en 1884, 9 frente a 7. En la segunda, la "Osiris" sucede de igual modo.

c) Tercera Década (1880-1890).

Los caracteres que nos llegan por conducto del Boletín de Procedimientos al cual pertenecen la mayoría de las logias de este periodo no nos permiten dilucidar su naturaleza. De la Logia "Verdad" la más numerosa de esta década auspiciada por el Gran Oriente Español nos revela una mayoría de foráneos con respecto a los de la capital, si bien algunos de ellos son de la provincia sevillana. Las conclusiones son provisionales en cuanto que conocemos la proveniencia de sólo un poco más de un tercio. De otro lado, la logia "Fe nº 121"

dependiente del Gran Oriente Ibérico tampoco nos da una información en este aspecto de sus componentes.

En resumen el número de logias con personas foráneas supera en mucho a las logias de masones con naturaleza indígena o lo que es lo mismo, los masones foráneos están en una proporción mucho mayor que los masones indígenas en donde se ubica el taller.

Las logias que llamaremos de componente foránea son:

- "Hispalense nº 68"
- "Razón nº 47"
- "Netpuno nº 58"
- "Numantina nº 67"
- "Graco nº 18"
- "Integridad nº 29"
- "Razón nº 168"
- "Hijos de la Africana nº 80"
- "Lealtad nº 28"
- "Osiris nº 73"
- "Verdad nº 115"

Todo ello confirma lo que hemos apuntado en otras ocasiones. El desarraigo que produce el cambio de lugar y la apertura mental y crítica que conlleva, es un terreno abonado para una adhesión a doctrinas nuevas, a doctrinas de cambio o progreso.

En cuanto a la edad, como es obvio, contamos con las dos mismas fuentes de información: los cuadros lógicos y los Boletines en determinados casos (la descripción la da en modo especial el Boletín Oficial del Gran Oriente Español para la década de los 90) para atestiguar esta variable. Los cuadros son temporales y se producen en un año determinado. Una logia cuyos elementos que la forman son muy jóvenes, con el paso del tiempo si no hay una renovación con nueva savia, terminará "envejeciendo". Con ello queremos indicar que estas estadísticas que hemos anotado en la edad sufren un deterioro inmediato. Nos referimos por lo tanto a unas fechas puntuales en que el cuadro presentaba, en ese momento, la variable con unos rasgos precisos que podían modificarse simplemente dejando transcurrir el tiempo.

En primer lugar conocemos bastante la edad en las logias de la primera Década: En la "Fraternidad Ibérica" tendríamos las siguientes cifras:

		1882	1884
Más de 40	21	11	13
Menos de 40	22	12	10

En la "Cosmopolita" el fenómeno es semejante pero la proporción de gente menor de 40 años es mucho mayor:

		1882	1884
Más de 40	8	9	5
Menos de 40	14	17	11
No se conoce	10	8	6

En la "Graco nº 18"

		1884
Más de 40	10	7
Menos de 40	18	9

En la "Neptuno": Los mayores de 30-39 años se equiparan a los comprendidos entre 21-29. En 1881 los de 30-39 la mayoría es afortunadora, y sigue durante 1883, 1884 y 1885. Cambia sin embargo en 1888 con mayoría de 40 años (son 13) con respecto a los menores de

esa edad con 10. En 1883 hay un cierto rejuvenecimiento pero la mayoría con más de 40 años sigue en una menor progresión (sólo un punto).

En la "Numantina", el predominio de los menores de 40 años es claro en 1881 y sigue esta trayectoria en 1883, en un aumento de los comprendidos entre 39-39 años en 1887. Un cambio se verifica en 1888, la disminución en el número de los menores de 40 años, siete contra seis (que tienen más). Este predominio continua en 1891, de forma absoluta (19 contra 4) superior a los 40 años, y llegar a una cifra elevada en 1892, 27 frente a 7.

En la "Integridad", hay equiparación con ligera mayoría de los de más de 40 años, 14 a 13 en 1880.

En la "Razón nº 168", sólo conocemos la edad a partir de 1888 con un predominio de elementos jóvenes, 26 menores de 30, 22 entre 21-29 y 18 de más de 40 años. Lo mismo será válido en unos meses más tarde, con 64 menores de 30 años y 23 mayores de esa edad.

La "Hijos de la Africana", la mayoría como cabe suponer en una logia militar son menores de 30 años: 8, los demás son 5 en 1880. En 1883, siguen los de predominio de los menores de 40, pero ahora hay 10 de 21 a 20 y 10 de 30 a 39. Son de más de 40 años, 3.

La "Numancia" ofrece una mayoría de los de edad comprendida entre 30-39 frente a los de menos de esa (que son 5) y los de más (3) en 1881. Teniendo en cuenta los mismos intervalos de edades, en 1882, son 7 los comprendidos entre 30-39 frente a 6 y 6.

En la "Bética" se da una mayoría de los menores de 30 años (6 frente a 7) en 1881.

En la "Lealtad" en 1885, la mayoría de los menores de 40 años, 9, predominando en esa modalidad, los de 30-39, 6, frente a los mayores de 40, que son 5. El mismo tono se repite en 1886, la mayoría de menos de 40, con 7 frente a los de más de ella, 4.

En la "Osiris" podemos decir que dos tercios tienen menos de 40 años. Para 1889, los comprendidos entre 30-39 años serán 7, frente a los 5 de 21-29 y los 4 de más de 40 años.

En la "Martía" de Marchena, la hegemonía de los comprendidos entre 31 a 39 años es total (son 15) frente a los de más de menos, es decir de 21 a 29 con 8 y mayores de 40 que suponen sólo 5, para 1888.

En la "Verdad" en 1892 en la proporción por edad de los que se inician en ese momento ofrece una aplastante mayoría los menores de 40 años (13 frente a 2). En el rastreo de la lista onomástica la edad por fecha de entrada es 55 de los primeros frente a 19 de los segundos.

Con todo lo expuesto anteriormente, podemos concluir que predominan en el conjunto los menores de 40 años, estando quizá más equilibrada las posiciones en la "Fraternidad Ibérica" y en algunos momentos de la "Neptuno".

La "Numantina" la evolución hacia una mayoría de los menores de 40 años se cumple fundamentalmente a fines de la década de los 80, llegándo como hemos visto a ser aplastante. Por otra parte existen dentro de esa divisoria de los 40 años los que fuesen menores de 30, que suponen además mayoría en algunas logias, tal como sucedió en la "Razón nº 168" o en la "Bética".

Sólo hay un caso conocido en que haya mayoría, aunque débil, de los que superan los 40 años, la "Integridad".

El estudio de los grados con referencia al abanico socio-profesional no nos permite aseverar una concesión de grados mayores por la posición económica o social de los que lo detentan. En el rastreo efectuado, sobre todo en las logias en que tal posibilidad existe, encontramos una dificultad de principio notable, a partir de 1880 en que aparecen en el Libro de Registro de la Gran Logia Simbólica, los talleres sólo reflejaban los grados simbólicos y no los altos grados (es decir del 4º en adelante). El rastreo entre otras, de la

"Fraternidad Ibérica" en su primera etapa nos ofrece la conclusión que tanto el industrial, como el grabador o el comerciante, o el profesor de música, alcanzaron el grado 18º (Caballero Rosa Cruz) en su primera etapa en que era posible verificar tal cotejo. Teniendo en cuenta la extracción social de la mayoría de sus componentes.

Los talleres masónicos con damas, refiriéndonos a la variable sexo tienen en Sevilla una representación que podríamos decir singular. No sólo hay Cámaras de Adopción, en la década de los 90, de acuerdo con ese primer "feminismo" que ahora emerge, sino - que había inclusive ya en aquella misma década del trentenio, una logia exclusivamente formada por mujeres: la "Audacia nº 90" de Herrera. Como hemos analizado, perteneciente a la Gran Logia Simbólica del rito de Memphis y Mizraim.

Las Cámaras de Adopción, no existieron en ninguna de las logias fundadas en la primera década, ni tampoco en las de la segunda. Sólo estuvieron en las que se fundaron en la década de los 90: En primer lugar la perteneciente al Gran Oriente Español que fue la "Verdad nº 115" en 1892.

El segundo taller con Cámara de adopción sería la "Fe nº 121" del Gran Oriente Nacional de España en 1897.

Sin embargo no hay ninguna declaración que nos permita en cuanto a la documentación propia construir un discurso ideológico por parte de las logias en tales admisiones femeninas. En El Taller, la revista masónica de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, en el Boletín de Procedimientos y en algunas "piezas" se destaca el papel tan importante que puede jugar la mujer. Tal es el caso de la "Numancia" en el discurso que pronunciaron los tipógrafos recordando la parte tan principal que jugaba en la sociedad la mujer y que debía ser lo suficientemente ilustrada para poder inculcar en el corazón de sus hijos sanas doctrinas lejos del influjo clerical (28).

El caso singular de la creación de un taller exclusivamente femenino, o logia de adopción como fue la "Audacia nº 90" de Herrera,

merecía un estudio a se. En realidad, fueron esposas, algunas de ellas, de los masones que componían la "Minerva nº 70" de la misma localidad de Herrera. Debieron tener muchas dificultades a tenor de lo que expresaban en su comunicación al Gran Oriente. No obstante, llegaron según parece a crear una Escuela y pusieron los cimientos de una casa-templo nueva. La fama de la "Audacia" se extendió a todos los rincones de la geografía española.

4. Aspectos económicos y actividades filantrópicas de la Masonería sevillana.

Hemos señalado en el estudio de las primeras logias la dificultad con que nos hallamos para un análisis certero de la situación económica de las logias sevillanas. Los manuscritos apenas mencionan, si no es en relación con el Oriente, el sustrato económico de la logia. Los únicos talleres que nos permiten aproximarnos a la realidad de lo que eran los presupuestos y entradas e ingresos de su Tesorería, fueron las logias de la primera década y sobre todo a partir de su auspicio bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española de Sevilla.

La problemática es parecida a la que se planteaba en Huelva. La logia que forma una entidad económica subsiste gracias a las aportaciones voluntarias o extraordinarias de sus asociados. En el caso de los talleres de la Gran Logia las cuotas ascienden a 5 pesetas mensuales, lo que suponía una cifra respetable que no estaba al alcance de todos los bolsillos sino que era de la media burguesía, de esa mesocracia que es en realidad como hemos demostrado la que se afilia a la Masonería. El caso de la "Neptuno" para 1888 es esclarecedor. Las cifras de iniciación son verdaderamente elevadas (60 pesetas), más altas que las de ningún otro Oriente, y que cierran por una selección económica el acceso a las clases menos pudientes, al mundo obrero proletario. Los gastos de la logia en el caso indicado, que se extiende a las demás del Oriente, eran 40 pesetas mensuales pagadas por el alquiler de la Casa-Templo que suponían más de la mitad de los ingresos totales. Después venían los derechos de la Gran Logia con relación a los ingresos (totales) y por último subsidios a la revista El Taller, 5 pesetas al mes, y gastos de secretaría, impresos y otros varios por una cantidad inferior.

El análisis que hicimos en la "Fraternidad Ibérica" en el cual sólo existen obenciones con que el taller hacía frente a sus compromisos con la Gran Tesorería, nos dan las claves en parte para afirmar que si la logia no aumentaba sus ingresos con nebfitos o no existían aumentos de grado, precariamente la entidad podía hacer frente a sus necesidades.

No sólo pues, el masón se veía obligado al pago de sus cuotas y, en su caso a derramas extraordinarias, sino a los donativos, óbolos, es decir las "medallas profanas" que se entregaban al terminar cada sesión, que aunque tuvieran un carácter voluntario debemos pensar que en cierto modo obligaban.

Debían pues las logias contar con un número de afiliados que además cumpliesen rigurosamente sus compromisos para poder hacer frente a los gastos, si no tenían que verse en situaciones difíciles, bien por atrasos en sus cuentas con la Gran Tesorería, bien en el caso de ser muy pocos, el de suplementar sus cuotas con aportaciones extraordinarias.

Las situaciones de crisis de las logias es un fenómeno común. Se manifiestan de modo patente durante la primera década en la "Graco nº 18" en la "Cosmopolita". También en la "Ruiz Zorrilla" de la segunda década, etc. Crisis que como hemos advertido está provocada por unos escasos ingresos, ya por no disponer de suficiente número de masones o ya por la falta de pago de éstos, absentismo que acompaña a la falta de obligaciones del masón.

Por otra parte, estaba el alto precio que suponía no sólo las iniciaciones, sino también los "aumentos de grado o de salario". Recordemos cuando en uno de los reglamentos estudiados, se hace hincapie que la concesión de grados se hará siempre teniendo en cuenta el parecer del agraciado (20).

La "Osiris" ya en la tercera década, en los momentos de crisis, en 1893 nos dirá que ninguno de sus miembros podía suscribirse ni siquiera al menor costo al Montepío Masónico (21). Y la de 1894, era tal el aumento de circunstancias difíciles que no se había reducido el cuadro de obreros a 9 (22).

(20) Véase Reglamento de la "Razón nº 60", art. 18.

(21) Véase pág. 1704.

(22) Véase pág. 1706.

Es evidente, como hemos apuntado, que las cuotas en otros Orientes son menos gravosas. El caso de la "Martía" de Marchena, por la que sabemos que eran de 2 pesetas mensuales, aunque las iniciaciones seguían siendo caras a pesar de ser la mitad de lo que se exigía en las logias del Gran Oriente sevillano: 30 pesetas. Al final existía un suplemento obligatorio de 2 pesetas para gastos de sepelio, luto, que se entregaba a la familia del finado.

De todas formas muy saltuariamente aparece la protesta.

Como sabemos el fondo de Beneficencia se formaba con el producto del Tronco que se corría en las tenidas y los donativos que pudieran hacerse a la logia en metálico. En la "Martía" se distribuían del siguiente modo: Una cuarta parte tanto para el fondo de reserva, para los obreros activos del taller, para los hermanos de otras logias, transeuntes y durmientes, y como para los profanos.

Las actividades filantrópicas son constantes, y ello nos lo indican no sólo las suscripciones que se realizan en El Taller, recordemos en el momento de las inundaciones de Sevilla de 1881, dirigidas a profanos fundamentalmente, sino en los escasos documentos conservados que nos hablan de estas preocupaciones. El material manuscrito de la "Neptuno" que se ha conservado es precioso a estos efectos. Así en las tenidas celebradas durante el año 1889 (23) se dieron donativos cuyas sumas más frecuentes eran de 5 pesetas. Hay dos casos que no debieron ser excepcionales, a uno de los miembros del taller y familia se le donaron 47,50 pesetas de los fondos del Tesoro y a una tal D^a Gertrudis Calero, 40 para que marchase a Madrid con su hija.

No obstante hemos de señalar que la beneficencia en el presupuesto general que tenía la logia mencionada, no supone en realidad una gran cifra. No se corresponden las 200 pesetas destinadas a las obras filantrópicas con un presupuesto, como el de 1889, cuyo resultado daba un superavit de 1.134 pesetas, que se destinarían no a aquellos fundamentales menesteres masónicos, sino a capitalizarlas para obtener un máximo rendimiento.

(23) Véase Vol. III, pág. 1148 y ss. donde aparecen hermanos, hermanos de otras logias, socorros a transeuntes, para continuar viaje, a familiares para poderse trasladar, etc.

5. Ideología.

Quizá no quedase bien claro que cuando hablamos de ideología aceptamos la acepción de Gould: "El conjunto de creencias y conceptos factuales y normativos que explican el mundo social a los individuos y a los grupos que la sienten". Es pues, también un complejo de opiniones y representaciones pero más deliberada y reflexiva que la mentalidad.

Hemos recogido tras un rastreo minucioso la ideología que se expresa a través de los discursos pronunciados con ocasión del ingreso de iniciados, de exaltaciones de grados o simplemente artículos de fondo de El Taller. Podríamos sintetizarla en 3 aspectos básicos: Las referencias a la Masonería, al mundo circundante y al mundo trascendente.

a. La Masonería. Ideal. Objetivos. El secreto. Crítica interna. Decadencia.

Este aspecto general sobre la institución lo podemos pues, agrupar en los cinco puntos citados:

1º) Ideal de la Masonería como institución: La perfección del hombre dentro de lo hacedero (25). De ahí que se llamasen en más de una ocasión incansables obreros de la perfección moral (26). Esta perfección se desarrolla y alcanza:

- a) A través del goce de la libertad, de la igualdad y de la verdad.
- b) Por el culto a la fraternidad, que es el más alto valor que ofrece la Masonería y que está en la raíz del progreso de los pueblos. Por encima de ataques y odios. Acompañando a la fraternidad que ineludiblemente imponía la tolerancia (27).
- c) Por la práctica de la virtud.

(25) Véase Vol. III, p. 1092.

(26) *ibidem*.

(27) Véase Vol. II, p. 777, vol. III, pp. 1106-1107, etc.

d) Desarrollo de facultades humanas entre las más importantes la razón, por medio del estudio.

3) Decidido amor a la patria, lealtad y honor (28).

2º) La Masonería que se encarnaba como una sociedad humana debía luchar por los elevados objetivos o intereses de la Humanidad:

a) Libertad de conciencia y de pensamiento (29).

b) Contra la intolerancia, el fanatismo y la tiranía, y demás plagas sociales.

c) Contra la ignorancia. De ahí su deber de instruir y mejorar al hombre para redimirlo de la superstición y hacerlo libre (30).

d) Contra la hipocresía y la ambición.

e) No puede quedar indiferente ante las convulsiones sociales. No puede quedar indiferente ante la conculcación del Derecho, o frente a la violación de las leyes (31).

f) Defender el derecho de todos aún de aquellos que luchasen contra la Masonería.

g) No consentir la más pequeña injusticia, y hacer que se la condenase procurando su castigo (32).

h) El sufragio incorruptible encarnaba toda autoridad, para evitar cualquier personalismo.

I) Conducta concreta del masón: Obedecer a las leyes de su país,

(28) Véase Vol. II, p. 777, Vol. III, pp. 1106-1107, etc.

(29) Véase Vol. II, p. 893 y Vol. III, p. 1116, etc.

(30) Véase Vol. III, p. 116, etc.

(31) Memorandum a todas las logias firmado por Antonio Machado Nuñez, Toby, y otros más de la "Fraternidad Ibérica", Vol. II, p. 776.

(32) Véase Vol. II, p. 778.

vivir con arreglo a los fueros del honor, practicar la justicia, amar a sus semejantes, trabajar sin descanso para conseguir la dicha de la Humanidad y realizar su emancipación progresiva y pacífica" (33).

3º) La Masonería no era sociedad secreta. Tenía sus signos y palabras de reconocimiento para no ser sorprendidos en su buena fe. Se rodeaba de misterio para poder subsistir como el cristianismo. El verdadero secreto, el único dogma, trabajar sin descanso por los fines de la Institución; y absoluta prohibición de la venganza. Se confiaba en el honor, lo que se decía dentro no convenía que fuera divulgado fuera (34):

- a) La Masonería era una asociación sin dictadura.
- b) Los masones eran libres, árbitros de su personalidad, podían separarse cuando quisieran dado que la violencia y la imposición estaban prohibidas (35).
- c) Único castigo: el dejar separado al masón, ante la incapacidad de éste de practicar el bien (36).

4º) Al mismo tiempo ante las críticas que debía recibir la Masonería desde su interior hubo intentos de despojarla de lo que se podía llamar anacronismos. Basten estos dos botones de muestra, es patente la insatisfacción que producía al h. José Carvana, Sisifo en 1889 de la logia en que contaba sus impresiones y critica las pruebas materiales de la iniciación que consideraba susceptibles de una radical reforma (37). De igual modo se expresaba García Parra, que veía la liturgia desfasada y hallaba defectuosos los exámenes y lo mismo los catecismos de los grados simbólicos. No se debía aludir

(33) *Ibíd.* También en Vol. III, p. 1096, 1116, etc.

(34) Véase Vol. III, p. 1098.

(35) *Ibíd.* También Vol. II, p. 893-894.

(36) *Ibíd.*

(37) Véase Vol. III, p. 1117.

a creencias religiosas, ni molestarlo con preguntas metafísicas poniéndose en ridículo ante los que le ofan (38). Se propugnaba por un cambio racional del conocimiento de la misma. No se rechazaban los textos, pero había que someter al análisis de la mente, inclusive todo lo que se impusiera al criterio con fuerza de evidencia. Estaba el ejemplo de la reforma masónica que quería emprender la logia "La Escuela Mutua" de París, por una parte, entre otras cuestiones la reforma del simbolismo, conservando pruebas morales, sociales e intelectuales impuestas a los candidatos y establecer un aprendizaje masónico serio junto con una enseñanza masónica gradual, científica que hiciera conocer verdaderamente la Institución.

5º) En multitud de fuentes manuales o impresas muchos masones eran conscientes de la decadencia de la masonería y se la comparará con el clero romano y la Monarquía. Estaba anquilosada. Para regenerar a la sociedad habían de darse solución a dos problemas: la ilustración masónica de la mujer y la cuestión social.

b. El mundo circundante. Lo social y lo político concreto. Los Orientes.

Hemos notado un "talante" distinto según fuesen los Orientes. Es verdad que también estamos en una Década diferente. De todos modos la posición del Gran Consejo General Ibérico (del rito de Memphis y Mizraim) que aparece en su Boletín permite observar una mayor crítica y análisis más pormenorizado de los problemas sociales, al mismo tiempo que una toma de conciencia y sobre todo un deseo de intervención de la que carecían los otros altos organismos masónicos. Bien entendido, que no es la Obediencia la que toma posturas, sino el dejar expresar tales pensamientos en las páginas de su Semanario Sociológico Masónico, que era el segundo título publicitario, con el que se revestía el Boletín de Procedimientos.

Veamos sucintamente los puntos de más relieve en los que la Masonería sevillana incide de modo especial:

(38) Véase Vol. III, p. 1145.

1º) Se veía a la Humanidad ni malvada ni criminal, sólo que al hombre la ignorancia podría embrutecerle: Tornaba a los instintos de su esencia animal (39). Este discurso recordaba a Hobbes y también en cierto sentido a la lucha darwinista., Sólo podría salvarle la fraternidad.

2º) La sociedad tiránica negaba al hombre las condiciones que la naturaleza le había dado. Estamos ante un claro concepto iusnaturalista, de talante liberal progresista. Se criticaba por lo tanto la concepción que regía en muchos pueblos, de la fuerza y el dolor, y no el consentimiento y la voluntad de los gobernados.

El derecho y la razón en sociedades tales estaban oprimidos por lo absurdo y la maldad.

3º) La ley del progreso se realizaba a costa de grandes dolores y se estaba en el fiel de la balanza. Toda reacción violenta daba lugar a una violenta revolución, que a su vez provocaba una nueva reacción.

4º) Se perseguía a la Masonería porque el clero pesaba sobre los poderes del Estado y los poderes religiosos fanáticos no deseaban que se ilustrara a las gentes.

5º) Dos escuelas atacaban la Masonería: La del fanatismo, a la que estaba prohibido el uso de la razón y la de la impaciencia que todo lo quería trastornar (40). Si la primera consideraba "monstruoso engendro de impiedad, club demagógico de sangrientas sediciones y tribunal oscuro de venganzas, escondido antro de crímenes", para la segunda era inútil centro de beneficencia, ineficaz reunión de timoratos pensadores, sociedad de socorros mutuos, innecesaria en la actual civilización (41).

6º) En algún momento se rechaza una igualdad utópica irrealizable.

(39) Véase Vol. II, p. 894, y Vol. III, 1097.

(40) Véase Vol. III, pp. 1094-1095.

(41) *Ibidem*.

Eran leyes de la naturaleza las que creaba la desigualdad (Tema desarrollado por un miembro de la "Martía").

7º) En 1892 la logia "Minerva" de Herrera, auspiciada por la Gran Logia Simbólica del rito de Memphis y Mizraim se adhiere a un informe que había dado la "Puritana nº " de Madrid, informe que hacía hincapie en la situación insostenible a la que se había llegado en España, pero que tiene un interés especial al referirse a la lucha política. Hay una llamada a esa lucha que está rozando con la manifestación de fuerza. Dada esa adhesión de una logia sevillana tan avanzada como la de Herrera hemos considerado necesario exponer los principales puntos de ese ideario de la logia matritense:

- Garantizar los derechos naturales de todos los hombres.
- Voluntad libre y soberana de los pueblos, por lo tanto democracia.
- Independencia municipal que sería autónoma en su área.
- De los municipios emanarían los poderes provinciales y de aquí los nacionales. Hasta entonces había vencido el poder central, y con ello había quedado vencida la libertad.
- Independencia de los tres poderes: legislativo, judicial y ejecutivo.
- Responsabilidad de los órganos del Estado.
- Secularización de la beneficencia y de la enseñanza.
- Reformas necesarias en la economía y el presupuesto.
- Republicanismo y democracia federalista.
- Crítica a la situación caótica de los partidos políticos.
- Constatación de la lid entre el fisco, la producción y la riqueza.
- Lucha contra el mal proteccionismo y sus resultados.
- Gravísimo problema social.
- En la cuestión social de lucha entre obreros y patronos, creación de juntas mixtas de jornaleros y capitalistas para terminar con las huelgas.

- Defender los derechos del obrero (42).
- Elevar el proletariado a propietario (43).

c. El mundo trascendente.

Al formular la libertad de conciencia, que se aceptaba como un verdadero dogma, se debía dejar completa libertad, para que se tuviera cualquier opinión religiosa.

Generalmente en los discursos masónicos se hace proclamación del Ser Supremo, del Gran Arquitecto del Universo (44), como Sapientísimo Artífice de todo lo Creado, que inspiró a los primeros fundadores de la Masonería (45).

(42) El obrero -dirfa- tiene derecho como el que más al cultivo de su inteligencia y a los goces del sentimiento; a vivir donde no le falte ni la luz ni el aire; a que durante las horas de jornal pueda dejar al cuidado de su esposa el hogar y los hijos; a que se le indemnicen los años que en servicio ajeno sufra, y a que se le proteja y defienda cuando se inutilice por su propio trabajo. Es justo y necesario que se le prohíba la entrada en los talleres mientras no sea puber, a fin de que no le sequen prematuras fatigas las fuentes de la vida, que se le reduzcan las horas de jornal y que se aleje de la fábrica a sus hijos y a su mujer, sobre todo cuando esta empiece a ser madre de familia que se le instruya (...); que se vele por la higiene y la salubridad del establecimiento en que se practique su industria y de la casa en que habite; que haya, en fin cuarteles para los inválidos del trabajo (...)"

(43) "Proponemos" -dirfa- que se le facilite a censo, redimible por parte, los bienes nacionales aún libres, y se confie a los servicios públicos a las asociaciones que constituya. Porque sabemos cuan ineficaces serían estas medidas, si no se le abriesen las inagotables fuentes del crédito, proponemos, además las reformas de los bancos de emisión y descuento. Reforma atrevida, pero justa, que justo es que los beneficios de la emisión sobre todo mientras continúe siendo privilegio, redunden en provecho de los productores y no de los banqueros (...). Que se mejoren las leyes de arrendamiento, que se adopten medidas fiscales para que sobre el colonato prevalezca el censo, se generalice y amortice el sistema de amortización de capitales (...)" (B.P., nº 14, 3-IV-1892, p. 2.).

(44) Numerosas ocasiones como hemos visto a lo largo de las páginas de las logias hispanas.

(45) Véase en este Vol, p. 1872.

También se alude al Mártir del Gólgota, Jesucristo como inspirador de la idea sublime de la Fraternidad, que era por la que luchaba la Masonería.

En cuanto al problema del más allá el hombre o bien tiene una existencia espiritual a la cual todos deben encontrarse (46), o bien es inmortal porque sus ideas quedan, en único texto que explícitamente habla de esta concepción de la vida de ultratumba (47), o bien Dios lo acogía en su seno (48).

(46) Véase en este Vol., p. 1872; Vivir no es existir sino existir empleando la actividad en la obra del bien, en ser útil a la Humanidad. Decía: "Para que siguiendo rectamente el camino de la Verdad, puedan gozar en esta vida o en la otra vida de la tranquilidad y bienes sólo reservados a la "Virtud".

(47) Véase Vol. III, pp. 1099-1100.

(48) Véase Vol. II, p. 803.

III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO.

Establecíamos en el estudio "sectorial" de Huelva dos epígrafes que facilitaban una perspectiva global, siguiendo nuestra metodología, de estas relaciones que además son las que constituyen no lo olvidemos, la base de la documentación disponible de los talleres masónicos y en las que se basa nuestra investigación. No vamos a repetir aquí lo que ya dijimos sobre los cuatro niveles, a nuestro parecer, que conforman esa relación global de la logia con el Oriente.

1. Relaciones con las Obediencias.

La primera relación primordial es la que une a cada una de las logias con su Oriente (con su Gran Logia Simbólica en sentido general). Las relaciones de los talleres sevillanos fue de dependencia al principio del Gran Oriente Lusitano Unido, siendo aquellos los núcleos más importantes de esta primera Masonería que se implanta. Relaciones que debieron ser intensas no sólo con la matriz de Lisboa, sino también con las logias hermanas auspiciadas bajo la misma Obediencia. Gran parte del material conservado en Salamanca está dirigido a las logias canarias bajo la tutela del mismo Gran Oriente.

Esta dependencia necesaria y "normal", usando términos masónicos "regular", entre los Grandes Orientes y los talleres sometidos, se rompe en 1878 en el momento del acatamiento que debían hacer a la novísima constitución de Julio de ese año.

Los masones españoles como hemos explicitado en otras páginas de esta investigación, deseaban unirse y tener un Cuerpo superior masónico en la nación, no dependiendo de un extraño y más cuando éste provocaba un sentido patriótico que los masones españoles no podían admitir. Se llegaba a unos límites, ya que en cierto sentido hasta ese

momento la dependencia con el organismo lusitano, era un acicate para una posible federación Ibérica en ese espíritu que el republicanismo de la Revolución del 68 contemplaba.

La separación que se hizo de modo "regular" y por lo tanto usando todos los requisitos, fue al mismo tiempo una ruptura que conllevaba, no cabe duda, una serie de consecuencias, constituyendo uno de los momentos más interesantes de la historia de la Masonería patria, en el sentido de que por primera vez hay una escisión de un Oriente oficialmente reconocido por todos, caso en el que no se encontraban los Orientes españoles, que pugnaban entre sí. Quizá lo lógico o más fácil hubiera sido adherirse a uno de esos Grandes Orientes nacionales, sin embargo, estaba además el tema del Simbolismo y de la independencia de los tres primeros grados bajo la Gran Logia y el de los Altos grados del Escocismo, bajo los Supremos Consejos.

Como hemos analizado, el proceso que se sigue con la creación a través del Capítulo Provincial de Andalucía, de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla y después de la Gran Logia Simbólica es expresión de este mismo sentir. En este capítulo de relaciones con las logias canarias tiene importancia esa batalla que se produjo por aquellos días para volcar aquellas entidades a su obediencia. Todo ello conmocionaría el panorama masónico español a partir de 1880 y la Confederación, al igual que la Gran Logia, se verán fuertemente atacadas por las potencias madrileñas que ven un posible rival en una zona como la andaluza de expansión en alza de la Masonería, a detrimento siempre de sus efectivos.

A esa defensa hemos asistido estudiando las logias de la Confederación y en el momento de analizar a ésta misma.

A partir de la creación de ese centro superior que se verá amparado de modo provisional por el Supremo Consejo de Suiza, las logias sevillanas se adhieren no sólo por la facilidad de conexión con el mismo, sino también porque hay unos principios democráticos de base que se ponen en práctica. El éxito acompañará a esta empresa, cuando desde las páginas de El Taller, la Confederación y la Gran Logia Simbólica Independiente Española serán ampliamente conocidas no sólo en el país

sino también en el extranjero y por medio de la pluma validísima y prudente de sus escritores hará unos planteamientos que sin lugar a dudas despejarán recelos y allanarán el camino para poder extenderse, distribuirse, por la superficie peninsular e insular. Las ideas de unión, moderación, tolerancia, olvido de agravios, comprensión de los problemas acuciantes, estarán en la base de su éxito.

Debemos poner de manifiesto la veleidad de algunos centros sevillanos, quizá más por ambición que por motivos verdaderamente masónicos.

2. Relaciones con otras logias.

Fueron muy frecuentes y constantes aunque no exista abundancia de material documental pero el que poseemos es suficiente para darnos cuenta de su intensidad. Entre ellas destacaríamos las relaciones sostenidas con las logias canarias en el momento de la separación del Gran Oriente Lusitano en 1878-1879. En ellas se pasaron informes sobre profanos o masones expulsados de las islas (48). Hubo visitas de los hermanos como las que realizaron los canarios Saavedra y Tejeiro a la "Razón nº 47" (49). O intercambio de garante de amistad (50).

En los momentos más importantes de la vida masónica acudían los masones de distintas logias y Orientes, así en la instalación de la Casa-Templo remozado en Mayo de 1884 (51). O en otros actos masónicos como en las ceremonias fúnebres, tal acaeció en la del joven Martínez

(48) Véase Vol. II, p. 982.

(49) Véase Vol. II, p. 880.

(50) Véase Vol. III, p. 1088 y Vol. II, p. 880.

(51) Véase Vol. III, p. 1420 y Vol. II, p. 861, etc.

Velilla (52). O en la adopción de luvetones (53). O en momentos como la visita de la embajada marroquí a Madrid en 1892 (54).

En estas comunicaciones debemos destacar la propuesta del libro "rojo" de la logia "Razón nº 47" para crear un baluarte de solidaridad entre las logias y con la obligación cada seis meses de enviar una nota de los movimientos del cuadro (55).

Entre las relaciones con las logias extranjeras (dejando aparte las que existieron entre los altos organismos sevillanos; la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla y la Gran Logia Simbólica) resaltáramos la correspondencia que la logia "Bética", no de las más significativas, tenía con nada menos que 163 logias entre locales, nacionales y extranjeras (56). Se daban también pésames a través del Oriente, así en los de Gambetta y Sadi Carnot (57).

Podemos también incluir en estas relaciones de logias la "Verdad nº 115" en 1892 interesándose por el paradero del padre de los jóvenes Gierts. A los que debería pedir informes estaba el h. Porfirio Díaz (58).

Aunque fue un único caso, una logia matriz funda una filial como acaeció con la "Numancia" fundada por la "Numantina".

(52) Véase Vol. II, p. 804-805.

(53) Véase Vol. III, p. 1083.

(54) Véase en este Volumen, p. 1788-1789 y 1790.

(55) Véase Vol. II, p. 881.

(56) Véase Vol. II.

(57) Entre otros testimonios, en este volumen, p. 1824.

(58) En este Volumen, p. 1790.

3. Difusión "masónica".

No podemos dejar de señalar que uno de los objetivos fundamentales que la Masonería se proponía, como vimos en el análisis de la Confederación Masónica era la propaganda de la Institución que había de hacerse a través no sólo de las obras caritativas, sino de la prensa, de los Círculos de recreo, asociaciones culturales, como lo propuso la logia "Neptuno" en 1880 (59).

Desgraciadamente no conservamos ejemplares de las revistas masónicas vinculadas a las logias sevillanas: Sabemos de la existencia en la primera década de la Fraternidad (60) que dirigía el taller del mismo nombre hacia 1870-73, de El Ramo de Acacia que se publicaba los 15 y 30 de cada mes, a doce reales el trimestre y cuya correspondencia debía dirigirse a D. Manuel Pérez Crespo, que era empleado de ferrocarril y miembro de la "Graco nº 18" del Gran Oriente de España.

En 1880 aparecería la gran revista El Taller, considerada como una de las mejores de toda España y de la que ya hablamos en su momento (61).

A poco en la misma etapa de 1880-1890 se fundó el Egabrense en Cabra dirigido por un miembro de una de las logias sevillanas, Rafael Hernández Mohedano de la "Numantina" en 1882 (62).

Tampoco hemos encontrado ejemplares de El Centinela de Osuna cuyo propietario Rodríguez Marín era miembro de la logia "Esperanza" de la misma población (63).

(59) Véase Vol. III, p. 1104.

(60) Véase Vol. II, p. 775.

(61) Véase Vol. III, p. 1284 y ss.

(62) Véase Vol. III, p. 997.

(63) Véase en este Volumen, p. 16.

Sabemos por último, que en la misma Marchena, la logia "Martía" llegó a fundar un periódico del que no nos consta más que la información que el taller marciense pasó al Gran Oriente Español y que les costó una agresión (64).

4. Conflictos internos; Las escisiones. Conflictos externos.

En el desarrollo de la investigación han aparecido una serie de conflictos y tensiones en algunas de las logias. No es fortuito que precisamente las personas implicadas en los conflictos fuesen las mismas que intervinieron en nuevos conflictos posteriores. Hay unas logias inestables como la "Razón nº 47" con unas veleidades más que notables. En este mismo caso la "Graco nº 18" que originaría las dos posteriores, o la "Fénix Graco".

Estos conflictos dan lugar a cambios de Oriente (como la "Razón nº 168", después 60) que pasa a ser del Gran Oriente Español y que finalmente se escindirá en tres agrupaciones distintas.

Otras veces los conflictos surgen por críticas de los mismos masones, así fue el ataque que sufrió la logia "Audacia" de Herrera por la Gran Logia de Cuba que tuvo respuesta inmediata en las páginas del Boletín de Procedimientos (65).

Hemos hecho mención especial de los conflictos que surgieron en dos logias de Sevilla: la "Martía" de Marchena y la "Verdad nº 115" de la capital. Hemos creído conveniente aportar toda la información que nos suministran las fuentes y describirla con el máximo detalle porque no se encuentra normalmente en los textos. Creemos que con ello se ponen de manifiesto una serie de rasgos sociales y psicológicos interesantes aparte del hecho de un conocimiento sobre lo que eran en su interior, y en los momentos de tensión, esos lugares considerados no ha mucho por la opinión vulgar como "tenebrosos".

(64) Véase en este Volumen, pp. 1586 y 1587.

(65) Véase en este Volumen, pp. 1915 y 1916.

5. La ayuda mutua.

De uno de los capítulos más interesantes que ofrece la Masonería sevillana. No vamos a mencionar todos los casos que a través de las páginas precedentes hemos expuesto. Hemos tocado también esta cuestión en las actividades filantrópicas, pero no debemos pasar por alto que un rastreo por los Boletines, sobre todo del Gran Oriente - Español nos pone en contacto con esta realidad de la Masonería, que era, consustancial con ella misma.

La logia "Martía" una de las mejor conocidas, recibió ayudas para la Biblioteca y la escuela que se había creado con la sociedad "Amigos del Estudio", de numerosas logias de la obediencia, al mismo tiempo que palabras de aliento. Esta solidaridad fue recíproca, enviando un sustancioso donativo con motivo de las inundaciones de Consuegra. Recordemos la suscripción abierta en Marzo de 1886 en ayuda de los masones exiliados al extranjero en la que participaron logias sevillanas, etc.

IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO.

1. Relaciones jurídico-institucionales.

No encontramos pruebas de que logias sevillanas utilizaran la Ley de Asociaciones y parece ser que en Sevilla la situación no debía ser tan comprometida como en Huelva o en los pueblos del interior. En caso contrario, nos hubieran llegado comentarios al respecto.

2. Relaciones de tipo social, Proselitismo "profano".

Si hemos expresado a través de la ideología la visión que la Masonería sevillana poseía del mundo circundante, ahora estamos en otro nivel: Es el contacto que tuvieron las logias con la sociedad que les rodeaba a través fundamentalmente de dos entornos: el social y el político.

Encajan aquí las preocupaciones por el estado de las víctimas de las catástrofes que asolaron, España, como las inundaciones de Sevilla en 1877 y en 1881, con la contribución de todas las logias sevillanas cualesquiera fuera el Oriente a que pertenecieron, como se vió en la última de las inundaciones mencionadas. No cabe duda que la publicación de los donantes y la entrega oficial al Alcalde hispalense en nombre de la Masonería sevillana primero y después de la nacional tuvo que causar impacto.

El mismo proselitismo masónico puso en relación a la Masonería con su sociedad circundante. Pero ahora nos referimos fundamentalmente a la sugerencia que hizo la "Neptuno" para que los masones entrasen a formar parte de los círculos de recreo, asociaciones culturales y escribir no solamente en la prensa masónica sino en la "profana". No sabemos el alcance que tuvo todo ello, que quedará como una de las líneas de investigación para el futuro.

El proselitismo que podemos llamar profano se llevó a cabo en las fundaciones de Escuelas laicas, que en algunos casos se quedaron en buenas intenciones como la que propuso Manrique Alonso Lallave de Artes y Oficios con un casino artístico y literario para los obreros, en 1884. Y en otras se llevó a efecto, como en Marchena, donde se puso en funcionamiento una Sociedad de Amigos del Estudio que impartía clases cuyos gastos ensombrecieron la economía de la logia; y lo mismo años más tarde se hizo en Herrera, cuya Escuela fundada por la "Audacia" y la "Minerva" llegó a contar con 100 alumnos.

2. Relaciones de tipo político.

Aunque en la logia podían convivir de variadas opciones políticas - es evidente el talante liberal, ilustrado, que inspira la mayoría de los discursos conservados. Recordemos lo que a este tenor dijimos en Huelva:

- 1) Situación difícil de la Masonería en los países en que estaba perseguida o era posible su condena.
- 2) Defensa de los derechos humanos, sólo posibles en el republicanismo.
- 3) Posibilidad de cierto proselitismo político en la logia.
- 4) Relaciones con las autoridades civiles.
- 5) Recomendaciones para masones o familiares.
- 6) Ideas políticas.

El republicanismo se concreta aquí quizá con menor énfasis que en Huelva lo vemos. Hay confesión de una determinada adscripción política, tal como hace en la información que se le pide a Juan Larios, de la "Verdad nº 115" que había pertenecido al partido posibilista y que había abandonado en 1891. Nos habla de los pronombres del partido liberal y de dos que no pertenecían, uno de ellos era masón, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla (p. 1805).

En cuanto a las ideas políticas sabemos la contestación que dió uno de los miembros de la "Martía" sobre el desarme y la paz, condenando la guerra, los armamentos ya que las armas deberían ser la razón, la persuasión, el buen ejemplo, la virtud y el trabajo". Es decir todo el ideal burgués.

Sólo hay un testimonio en que se condene a la Monarquía por anquilosada de un modo explícito (p. 1145).

Fueron rechazadas por la logia "Verdad" las acusaciones de Filibusterismo haciendo notar que éste estaba lejos de la institución masonónica, que buscaba las vías del diálogo, de la razón y no de la "teoría de la discordia". En el llamado proyecto de ley de sospechosos, de Julio de 1896 para la represión del anarquismo se hizo constar que la masonería debía protestar en unión de los partidos liberal y republicano y al tiempo manifestar su repulsa por los actos vandálicos anarquistas.

3. Relaciones de beneficencia,

Debió ser uno de los aspectos más llamativos de la Masonería en su entorno profano. Es decir el impacto que podían causar los socorros y donaciones hechas a no masones, como fueron los damnificados de Sevilla por las inundaciones, a los que ya hemos hecho mención al hablar de las actividades filantrópicas. Los ejemplos pueden multiplicarse; el reparto de 400 hogazas de pan entre los necesitados de Herrera, en Octubre de 1892 cuando se colocó la primera piedra del que sería el nuevo templo masónico en esta población por la logia - "Minerva"; los socorros que la "Martía" dedica en 1890 a profanos, que ascienden a 165 pesetas en un presupuesto que tenía de ingresos 984, aparte de los donativos a logias masónicas; los enviados a los que habían sufrido las inundaciones de Consuegra y otros lugares, etc. etc.

V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO.

No hay diferencias con lo que ya apuntábamos en el estudio sectorial de Huelva. La Masonería sevillana mantiene su cerrado anticlericalismo, en una imposibilidad de diálogo con un mundo que les es hostil y al que ve como rémora del progreso de la Humanidad. Es obvio que no se entra en disputa teológica o en discusiones dogmáticas. La fijación por la Compañía de Jesús fuente de todos los males, cuyos propósitos aparte de enriquecerse eran de dominar al "genero humano" será una constante en los textos sevillanos. Se parte de conceptos a priori de ideas fijadas de antemano. El desconocimiento de la realidad, el inculpar a la Compañía de todo lo malo les conduce a deducir una serie de distorsiones históricas, de inexactitudes tan burdas que rayan en el ridículo: en alguna ocasión se les llamaría inspiradores del anarquismo y llegarán más lejos, nada menos que a hacerlos culpables de la división de la Internacional (!!) siendo Bakunin uno de sus acólitos (p. 1622).

El combate contra el jesuitismo había que hacerlo en todos los frentes, empezando por el propio hogar. Había que combatirlos teórica y prácticamente.

En el mismo contexto lo que pudiera perjudicar la fama de la Compañía, que para la Masonería no era otra cosa que investigar sobre la verdad y poner a aquella al descubierto. Recordemos la publicación del folleto "Monita Secreta o Instituciones reservadas a la Compañía de Jesús" con las que se pretendía revelar "las argucias y artimañas" de la misma (p. 1136).

Vimos como uno de los temas desarrollados en el Gran Oriente Español fue el de la inconveniencia de la vida monacal. La respuesta no pudo ser más contundente y más maniquea por parte de uno de los miembros de la "Martía": Era una vida contra la moral, contra la naturaleza y contra la sociedad.

Con esa concepción de la religión católica (a la que nunca se la cita con este nombre) era posible atacar la religión positiva, por su influjo "funesto", como lugar de "egoismos, guerras y ambiciones".

Una peculiaridad de la Masonería sevillana es haber contado con un eclesiástico como así se le denomina en el cuadro lógico, en sus filas el profesor Teófilo Martínez, que ingresó en la "Numantina" a los 39 años. Es el único. Los demás fueron pastores protestantes, cuya figura más eximia, por sus escritos en la revista El Taller fue Manrique Alonso Lallave (Amor).

Debemos señalar la propaganda en favor del restablecimiento del matrimonio civil que se hizo en el periódico local El Centinela de Osuna en 1887, perfectamente encajable dentro de esas coordenadas mentales que hemos constatado a lo largo de toda la exposición.

TERCERA PARTE

CAPITULO DECIMO

CONCLUSIONES

1. Conclusiones de Huelva.

El análisis sectorial servía al mismo tiempo de conclusión al estudio realizado en cada una de las logias. Ahora bien pensamos sintetizar en las líneas que siguen los aspectos más destacados de la historia interna de la Masonería onubense. Podemos concretarlos en 9 puntos principales:

1º) Correlación geográfica entre establecimientos masónicos y los núcleos de población de fuerte carácter migratorio. Facilitada la instalación por las vías de comunicación. Correlación también entre las zonas de actividad económica y la implantación masónica: Huelva y las minas como los dos núcleos difusores.

2º) La implantación es muy escasa en la I Década, consigue su apogeo en la II, y disminución en la III. El total de los talleres funcionando o no es de 29 (incluido el Capítulo Provincial).

3º) El total de masones en Huelva y provincia es de 503. Durante la II Década el porcentaje es mayor. Y hay una línea ascendente desde 1881 a 1887. La estructura socio-profesional revela que el peso específico de las actividades terciarias es total: 340 individuos. Dentro de las mismas, por este orden de cifras absolutas: Empleados, Oficios, Comerciantes, Profesiones liberales. Después Industriales, Militares y Profesores.

Mayoría de masones entre 30-39 años; en segundo lugar los de 21-29. En la tercera década hay una excepción (logia "Fraternidad" de Minas de Riotinto).

Los grados máximos no se encuentran monopolizados por los más cultos o de más alto nivel de vida. La distribución es democrática, por sus valores masónicos.

4º) Tres problemas fundamentales se dan en la Masonería onubense: Falta de locales apropiados, absentismo y crisis económica.

5º) Las crisis de los Orientes de 1887 inciden negativamente en la Masonería onubense que tiene su traslación a nivel personal.

Predominio del Gran Oriente Nacional de España en la II Década, mientras que en la III lo será del Gran Oriente Español y el segundo puesto el Gran Oriente Nacional de España de Pantoja-Puga. Presencia del Gran Oriente Lusitano Unido en la I Década de la Gran Logia Simbólica en la II y III.

6º) Ideológicamente se sintetizan los ideales masónicos: Bien de la Humanidad, Fraternidad, Igualdad, son obreros del progreso humano, crear hombres libres. Objetivos: Luchar contra la ignorancia, contra el fanatismo. Contra la imperfección del orden moral. Defensa del republicanismo como alternativa válida y de rechazo de las doctrinas monárquicas y neo-católicas.

Los mismos títulos de las logias encierran ideas de emancipación, fraternidad, regeneración, ilustración y progreso.

7º) En las relaciones de tipo social, sólo conocemos un caso de reconocimiento legal del taller masónico como sociedad legal. Las reformas sociales que se proponen son a corto plazo de carácter pequeño burgués, a remediar los más perentorios y acuciantes problemas.

8º) Defensa del republicanismo y rechazo de la Monarquía. Democracia y Monarquía son vistas como antagonistas y excluyentes. Hay atisbos de una exaltada y decidida adhesión al republicanismo e inclusive el sentir de una próxima revolución a fines de la década de los 90, en la crisis finisecular española.

9º) Existencia de un fuerte anticlericalismo, no excepcional en la Masonería, como defensa ante los ataques desde la jerarquía católica, y debido a una visión abierta hacia el progreso y las nuevas ideas. Hay un conservadurismo al mismo tiempo, impregnado de moral cristiana.

2. Conclusiones de Sevilla.

A través del trabajo hemos demostrado el alcance tan importante, desde el punto de vista estrictamente masónico que tuvo la Institución en la provincia bética. Comparte con Cádiz las primicias de los establecimientos de la Orden del "Gran Arquitecto" tras la Revolución de 1868, en tierras andaluzas.

Es una Masonería vertebrada en una historia que presenta algunos rasgos diferenciales que la hacen singular, si en este caso la comparamos con la estudiada, con la de Huelva. El análisis sectorial que hemos realizado ha puesto de manifiesto estas singularidades, que de un modo sintético exponemos a continuación en unos puntos básicos:

1º) Las fuentes documentales y en especial la documentación "propia" no nos permite trazar una visión completa de la importancia, duración y significado de todas las logias sevillanas y ello fundamentalmente debido a las lagunas que creemos importantes sobre todo en los talleres pertenecientes a la Gran Logia Simbólica Española del rito de Memphis y Mizraim, en la III Década, de los que no hemos encontrado manuscritos en Salamanca. También hay escasez de documentación propia en la Gran Logia Simbólica Independiente, y los primeros momentos de la aparición de la Orden, en la ciudad del Betis. Sólo por medio del rastreo y estudio minucioso de su Boletín de Procedimientos órgano oficial de la primera y de El Taller de la segunda, hemos trazado algunas pinceladas de esos núcleos locales que debieron tener más influencia de lo que cabe sospechar a través de las exiguas noticias que nos proporciona el Boletín. Nos viene a la mente la logia de señoras, "Audacia" de Herrera, que regentaban una escuela con 100 alumnos y que merecería un estudio y una investigación ya a otros niveles.

2º) Mientras la capital juega un papel decisivo a lo largo de los treinta años de nuestro estudio, y se conserva como gran foco de atracción y de radiación, manteniéndose en las primeras décadas como un núcleo mayoritario de logias y de masones, en los últimos diez años, pierde esa hegemonía que pasa a la provincia. Para diez logias que funcionaron en ese periodo en la capital, hallamos nada menos que

diecisiete en la provincia.

Geográficamente encontramos una vinculación entre implantación masónica y los centros más populosos provinciales, también los mejor comunicados, en el cuadrilátero que señalamos en el mapa incorporado.

3º) Es una Masonería con prensa propia. Es en la capital, sobre todo, donde a pesar de su heterogeneidad, contará con un fuerte grupo intelectual, que va a fundar en la década de los 70, La Fraternidad que será una de las primeras publicaciones masónicas españolas; en la segunda, El Taller, uno de los periódicos más importantes de la Masonería patria que será calificado como el mejor por la prensa masónica extranjera; al mismo tiempo se vinculan a la Masonería los periódicos locales "Egabrense" y "Centinela de Osuna" a través de sus propietarios masones.

4º) Otro rasgo distintivo es que en Sevilla cristalizará el simbolismo llegándose a formar un centro, que se considerará además como el primer cuerpo independiente español no sujeto a ningún Supremo Consejo de modo directo, tras la defección de las logias andaluzas del Gran Lusitano Unido en 1878. La Confederación Masónica del Congreso de Sevilla y por último la creación de la Gran Logia Simbólica Independiente Española serán los pasos que completan - aquel proceso. Un centro, pues, que actuará de modo totalmente independiente, como otro Gran Oriente, y que contendrá con los otros centralistas madrileños su presencia en la península, Sevilla, será pues, la capital del simbolismo.

5º) Las Obediencias y su vinculación a Sevilla tendrán unos caracteres sobresalientes a señalar:

a. Predominio del Gran Oriente Lusitano Unido en la primera Década.

b. Predominio del Gran Oriente de España, seguido de la Gran Logia Simbólica Independiente en la segunda, aunque el peso de ésta por las logias adheridas sea muy superior. Como Centro Independiente la Gran Logia sevillana llegará a contar con 8 talleres en la capital

y 36 fuera de ella en el transcurso del tiempo.

c. Predominio de la Soberana Gran Logia Simbólica Española, del rito de Memphis y Mizraim en la III Década con veinte logias en Sevilla y provincia.

6º) Si asientan sus reales en Sevilla todos los Grandes Orientes españoles más importantes constatamos que muchos de los talleres se repiten en esas Obediencias, cambiando sólo el número de registro. La veleidad de las logias no es en realidad una característica que podamos atribuir sólo a esta provincia andaluza, sino que en Sevilla adquiere una continuidad sucesiva como no se ve en otras partes, debido, precisamente a su vigor y a sus posibilidades. ¿Hasta que punto jugaban aquí los favoritismos y las ansias de poder, la ambición de ascender en el escalafón de los grados? El caso de la "Graco" es ejemplo de cuanto decimos: Del Gran Oriente de España, pasa al Grande Oriente Lusitano Unido, y después a la Confederación Masónica, volviendo parte de su cuadro al Gran Oriente de España. Tenemos que añadir que esa veleidad, no es ni mucho menos general, pero sí se da en logias importantes.

7º) En cuanto al número de asociados, la Masonería sevillana es la primera, por el momento, del conjunto nacional y por ende, del andaluz, ya que la cifra de 1.805 masones supera por sí misma el número de los de las provincias de Granada, Almería, y Jaén juntas. Nos referimos siempre para esta etapa estudiada, al trentenio 1870-1900.

8º) Socio-profesionalmente hay una mayoría aplastante de aquellos que ejercían actividades terciarias, 1085 frente a los 88 de las secundarias y a los 70 de las primarias. Quedan sin cualificar 589. Entre las actividades terciarias, los oficios (maquinistas, mecánicos, mayordomos, diversos artesanos, etc.) con 250 son los que se llevan la palma, seguidos de las profesiones liberales con 222, comerciantes con 213, empleados con 210, los militares con 95, industriales con 58, los profesores con 28 y en último lugar los funcionarios con 7.

La mayoría son foráneos en las tres décadas.

Predominan globalmente los menores de 40 años, siendo las edades más frecuentes entre los 30 y 39, seguidos de los más jóvenes, de 21 a 29 y ya en tercera posición los comprendidos entre los 40 a 49.

Respecto a los grados no hemos detectado ningún elitismo en la -concesión o exaltación a los superiores.

9º) Un rasgo singular es no sólo la aparición de Cámaras de Adopción femeninas, sino de una logia exclusivamente formada por mujeres, y no en la capital, sino en un pueblo de la provincia: en Herrera.

10º) Los ideales que expresan las logias sevillanas son los mismos que hemos visto en Huelva: La perfección del hombre, a través de la libertad, igualdad y verdad. Culto a la razón y práctica de la virtud. El más alto valor que ofrece la Masonería es la fraternidad. Y se hace hincapie en el decidido amor a la patria, la lealtad y honor (sobre todo en boca de un militar masón). Se veía a la Masonería como encarnación de los intereses de la Humanidad, en cuanto a los objetivos de libertad de conciencia, pensamiento y de ahí la defensa de los "derechos naturales" del hombre. Como iluminación de las mentes, se debía luchar contra la ignorancia, el fanatismo, la intolerancia que provocaban la tiranía, el despotismo y las demás plagas sociales. - Condenar la injusticia y desterrar la hipocresía y la ambición. Se enfatizaba el sufragio a través del cual se justificaba la autoridad.

La Ley del progreso se realizaba a costa de grandes dolores. La sociedad tiránica negaba al hombre las condiciones que la Naturaleza le había dado.

11º) Los problemas más frecuentes que aparecen; son el absentismo, la falta de pago de las cuotas, cuotas que creemos altas, ruina económica; sectarismo, incompatibilidades y miserias humanas.

12º) Las relaciones con el entorno social fueron significativas al poner en ejecución los ideales masónicos: Recordemos el de la enseñanza laica en las Escuelas que regentaron en Marchena y Herrera; la preocupación por los problemas de los obreros en la Fábrica de Tabacos de Sevilla; y en un plano más teórico la preocupación de la redención del obrero "esclavo del egoísmo ageno y la propia ignorancia", o la adhesión al informe de la logia matritense "Puritana" por la "Minerva" de Herrera en que se sugería una especie de programa de reformas en las cuestiones sociales y políticas.

Sólo en el caso de la "Martía" hemos podido pulsar la ideología, aunque solamente en algunos aspectos que relacionaban a la Masonería con su entorno si hacemos excepción de los numerosos artículos que se publicaban en El Taller, que merecen un estudio que esperamos iniciar inmediatamente, al mismo tiempo que el de toda la Gran Logia Simbólica de modo acabado por el territorio nacional.

Al iniciar este trabajo nos planteábamos la necesidad de acotar el campo de investigación a la historia interna de la Masonería, sin la cual no sería posible hacer un estudio serio posterior que vinculara a esta Asociación en su contorno estructural económico, social, político o religioso.

Hemos pues aplicado la metodología que hemos creído la más apta para resolver la problemática de un discurso histórico para una parcela que estaba viviendo sus comienzos. Tal metodología sigue a la vez un proceso biológico y una fase comparativa e interpretativa. Hemos tenido como protagonista principal las logias y no hemos descuidado en los análisis de los cuadros lógicos una relación entre ellos para señalar sus diversos momentos de esplendor o decadencia. Hemos investigado la vida económica de las logias en que tal aspecto esencial ha sido posible.

Para una mayor comprensión del momento lo hemos dividido cronológicamente tanto en Huelva como en Sevilla en tres décadas que aparte de haber clarificado la exposición, nos han permitido de un modo más exacto, el realizar las comparaciones necesarias pertinentes.

A lo largo del estudio de las logias hemos insertado el análisis de los cuadros lógicos cuando no los hemos reconstruido en una paciente labor comparativa de altas y bajas para poder seguir la pista a cada uno de sus componentes, al mismo tiempo como hemos señalado, para ofrecer los momentos de mayor expansión y apogeo de los propios talleres.

En las logias de mayor entidad e importancia, en lo que podríamos llamar el cierre de su estudio biográfico, hemos elaborado una síntesis que pusiera de manifiesto su talante, su significado y su estructura socio-profesional a la que se acompaña un gráfico esclarecedor.

Al final de cada logia, aparte de una descripción simbólica hemos añadido la lista onomástica de los miembros conocidos con los mayores datos obtenidos a través de las fuentes utilizadas. haciendo saber en cada momento su proveniencia.

Uno de los objetivos primordiales de la investigación a la par que realizar un estudio de las logias era elaborar un catálogo de masones "fehacientes" existentes en aquellas. Ha sido una tarea muy laboriosa no sólo por el número, más de 2.300 fichas que al final ha desbordado los pronósticos, sino también por los cambios que muchos masones efectuaron a lo largo de su vida, dentro de la Institución. Añadamos la inextricable confusión que se origina en la documentación sevillana con algunas logias como la "Razón nº 47" (después 4), la "Razón nº 168" (después 60, después 7, después 98), la "Graco nº 18", etc. ha sido una tarea detectivesca. Al mismo que hacíamos convergir las fuentes de que disponíamos, e intercalarlas en los momentos correspondientes. Podemos hablar de las 3 décadas también respecto a la cantidad, es decir al número global de masones que hemos recogido al analizar los cuadros lógicos y toda la información que hemos extraído de un rastreo exhaustivo de los Boletines que en algunos casos, como en los talleres del Gran Consejo General Ibérico han sido fuente insustituible por ser la única fidedigna a falta de una documentación "propia".

El estudio sectorial o vertical nos ha permitido unir en una serie de consideraciones interpretativas los distintos aspectos fundamentales de los entes masónicos, para percatarnos de una visión global.

En el desarrollo de esta investigación y en su parte descriptiva hemos pensado que dado el desconocimiento total en sus aspectos "más ocultos" de la Masonería en España hacía falta poner de relieve y por ello nos hemos detenido en las incidencias que se producen en tres ocasiones, que además eran las únicas que las fuentes manuscritas nos ofrecían para tratarlas: Las relaciones epistolares de dos masones de Huelva, con Alfredo Vega y Joaquín Ruiz Vergara y que nos hablan de una serie de detalles que completan esa atmósfera de relación entre masones de muy distintas jerarquía. También apreciamos que una ruptura como la que se dió en la logia "Verdad nº 115" de Sevilla merecía un tratamiento "in extenso" dada la parquedad de estos incidentes y en vista del material disponible en las fuentes. Estas escisiones y pugnas que nos han dado luz sobre esa historia cotidiana que se complementa con la que advenía en las altas esferas de la división de la Masonería.

Hemos asistido al desarrollo de una Masonería que se implanta en unas coordenadas temporales singulares del devenir histórico de España, al socaire de una crisis que estalla políticamente en 1868, en una sociedad estructuralmente distorsionada, conflictiva, dentro de unos movimientos del desarrollo del capitalismo, y de sus crisis.

En esta crisis económica y social la Masonería irrumpe jugando un papel catalizador de unas ideas liberales que estaban en práctica en el país de origen. Para espíritus inquietos, progresistas, para esas clases medias de mente más abierta, la Masonería ofrecía la posibilidad no ya de un perfeccionamiento espiritual a través del rito sino capaz de resolver por esa acción que la democracia conllevaba las cuestiones que ensombrecían la convivencia española.

Una Masonería que tenía que luchar ya de principio con una condena inveterada en un país católico y como tal con la marginación y rechazo de esa nueva sociabilidad que ella representaba. Precisamente en los momentos en que se produce, en palabras del profesor José Angel Tello, una casi total integración de la Iglesia en el bloque de las clases dominantes a pesar de ciertas posturas críticas frente al régimen de la Restauración: 1) La Constitución de 1876 que no sólo mantenía en su art. 11 la confesionalidad del Estado, sino que también otorgaba a los eclesiásticos un número importante de escaños en el Parlamento que podían llegar a 17. 2) La vigencia del Concordato de 1851. 3) El mantenimiento de la influencia directa de algunos Prelados en la Casa Real. 4) La presencia en España de muchas órdenes religiosas gozando pacíficamente del monopolio de la enseñanza.

Y hay un tema palpitante: Una Masonería que a pesar de lo que se haya afirmado está entre una prohibición de discutir temas religiosos o políticos, y el afirmar unas ideas que estaban vinculadas al mundo político en cuanto que partían de unos principios iusnaturalistas, liberales, inviolables, de un contenido ideológico-político que recordaban en última instancia a uno de los padres del movimiento liberal inglés, a John Locke. Los asociados a la Masonería tenían que procurar irradiar a la sociedad con la tolerancia y los medios pacíficos aquella ilustración. Un estadio más avanzado humano cuyos derechos individuales eran imprescriptibles y cuyos atributos se regulaban para ser mejor protegidos. La razón sería capaz a su vez de descubrir los acuerdos entre las ideas que procedían de los sentidos.

Tras este trabajo de investigación podemos afirmar que la Masonería en las dos provincias andaluzas y de modo fundamental en Sevilla debió tener un especial entronque social por su número y su estructura socio-profesional, y quizá mayor significado del que nos aparece en nuestro estudio. Una Masonería cuya historia interna, cual piedra angular del edificio, debe recibir los otros componentes para su total acabado. Estos serán líneas de investigación que se abren para un futuro inmediato.

Con esta investigación se adelanta un paso más hacia esa historia regional de Andalucía en uno de sus aspectos sociales.

Hemos cumplido con nuestro propósito inicial, llevar a cabo una historia interna de la Masonería en dos provincias andaluzas, donde su diversidad en todos los órdenes nos ha marcado unas diferencias que en muchos aspectos han sido claras. Y es ahora cuando se hace acuciante el trabajo que debemos de acometer: Esa relación Masonería-Sociedad en toda su profundidad.

Todo ello como ya advertimos en nuestra introducción era el segundo estadio de desarrollo posterior a la labor emprendida en esta investigación que hoy ofrecemos.

BIBLIOGRAFIA

I. OBRAS GENERALES DE ANDALUCIA

1. ABELLAN, J.L.: La cuestión nacional en el marxismo. Sistema. (Madrid 1977, nº 21).
2. ALTAMIRA, R.: Psicología del pueblo español. Madrid, 1911.
3. ACOSTA SANCHEZ, J.: Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo. Barcelona, 1978.
4. ACOSTA SANCHEZ, J.: Historia y cultura de los pueblos andaluces. Barcelona, 1979.
5. ACTAS del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (Siglos XIX y XX), 2 Vols. Córdoba, 1979.
6. ACTAS III Coloquio de Historia de Andalucía. Historia Contemporánea, 3 Vols. Córdoba, 1985.
7. ACTAS I Congreso del Andalucismo Histórico. Sevilla, 1985.
8. ACTAS del III Congreso del Andalucismo Histórico. Málaga, Septiembre de 1985 (en prensa).
9. ARCAS CUBERO, F.: "Fisiocracia, republicanismo y autonomía en Andalucía en el tránsito del siglo XIX al XX". II C.A.H. Málaga Septiembre de 1985.
10. ARCAS CUBERO, F.: "Republicanismo y regionalismo durante la Restauración. Los intentos de creación de un partido republicano andaluz". I.C.A.H. Sevilla, 1985.
- II. ARLAANC, C,y Otros: Regionalismo y capitalismo, Madrid, 1978.

12. ARTOLA, F.: Los orígenes de la España Contemporánea. Madrid. 1956. 2 Vols.
13. AUMENTE, J.: La cuestión nacional andaluza y los intereses de clase. Madrid, 1978.
14. A.A.V.V.: Aproximación a la Historia de Andalucía. Barcelona, 1979.
15. A.A.V.V.: Aproximación a la historia de Andalucía. Barcelona. 1979.
16. A.A.V.V.: Los andaluces, Madrid. 1980.
17. A.A.V.V.: Historia de Andalucía, 8 Vols. Barcelona, 1981.
18. A.A.V.V.: Nacionalismo y Regionalismo en España. Córdoba. 1985.
19. BARCENA, J.: "El terrorismo en el siglo XIX. Orígenes, antecedentes y desarrollo de la Mano Negra. Su eliminación por la Guardia Civil" en Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil, nº 8. Madrid, 1971.
20. BENAERTS, P. HAUSSER, H.: LHUILLIER, F. MAURAIN, J.: Nationalité et nationalismes, 1860-1873, París, 1968. Tomo XVII.
21. BERNAL, A.M.: "Cambio, modernización y problemas en la agricultura andaluza (Siglos XIX y XX)" en Revista Estudios Regionales, vol. extra nº 1. Granada, 1979.
22. BERNAL, A.M.: "La llamada crisis unisecular (1872-1919)", en J.L. GARCIA DELGADO (Ed.), La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. Madrid. 1985.
23. BONET, L.: Literatura, regionalismo y lucha de clases. Barcelona 1983.

24. BUENACASA, M.: El movimiento obrero español, 1866-1926. Historia y crítica. Madrid, 1977.
25. BURGOS, A.: Andalucía ; Tercer Mundo? Barcelona, 1971.
26. BUSQUETS, J.: Introducción a la sociología de las nacionalidades. Madrid, 1971.
27. CALERO AMOR, A.: Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936). Madrid.
28. CALERO AMOR, A.: "Los caracteres específicamente regionales del movimiento obrero andaluz" en Boletín de la Cámara de Comercio e industria de Jaén, nº 28, 1976.
29. CARRETERO Y JIMENEZ, A.: Las nacionalidades españolas. San Sebastián, 1977.
30. CASTEJON, R.: "Aspectos históricos de algunas explotaciones mineras andaluzas (1897-1919). Una ejemplificación de la teoría de la dependencia" en Cuadernos de Ciencia Económicas y Empresariales, nº 1, 1977.
31. CAZORLA PEREZ, J. y LIMZ, J.J.: "Religiosidad y estructura social en Andalucía". Anales de Sociología, nº 4-5. Madrid, 1968-69.
32. CEPEDA ADAN, J.: "El giro al Norte de la Historia española en el siglo XX, El último pronunciamiento andaluz. Cádiz 1868" en La burguesía mercantil gaditana. Cádiz, 1976.
33. COMELLAS, J.L.: "Las Cortes y la Constitución de 1812". Revista de Estudios Políticos, Madrid (1962), nº 126.

34. COMIN, A.C.: Noticia de Andalucía. Madrid. 1968.
35. COSSIO, J.M. DE: Los toros. Madrid. 1943-1980.
36. COSTA, J.: Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Madrid, 1903.
37. CUENCA TORIBIO, J.: Andalucía (a.C.-1980). Madrid. 1980.
38. CUENCA TORIBIO, J.: Andalucía, Una introducción histórica. Córdoba, 1979.
39. CUENCA TORIBIO, J.M.: Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea. Córdoba, 1980.
40. CUENCA TORIBIO, J.M.: Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporánea: la jerarquía eclesiástica (1789-1965). Córdoba, 1976.
41. DIAZ DEL MORAL, J.: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Madrid, 1929.
42. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen. Sevilla. 1979.
43. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Andalucía, ayer y hoy. Barcelona. 1983.
44. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Aproximación a la historia de Andalucía. Barcelona, 1981.
45. DUPLAA, C. and BARNES, G. (eds): Las nacionalidades del Estado Español: una problemática cultural. Minneapolis. 1986.
46. FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Historia del reinado de Alfonso XIII. Barcelona. 1977.

47. FONTANA LAZARO, J.: La quiebra de la monarquía absoluta. 1814-1820. Barcelona, 1971.
48. FREYSSENET, J.: Concept de sous-developpement, París. Mouton, 1986.
49. FURTADO, C.: Teoría y política del desarrollo económico. Madrid. 1974 (5ª edc.).
50. GARCIA BAQUERO, A.: Comercio colonial y guerras revolucionarias. Sevilla. 1972.
51. GAY ARMENTEROS, J.C. y VIÑES MILLET, C.: La Ilustración andaluza. Sevilla, 1985.
52. GARCIA CUE, J.R.: Aproximación al estudio del Krausismo andaluz. Madrid. 1985.
53. GINSBURG, L.: El concepto de Región. Buenos Aires. 1961.
54. GONZALEZ, M.: "De la revolución de Septiembre a la revuelta federal" en Archivo Hispalense. Sevilla. 1972.
55. GONZALEZ DE MOLINA, M.: Desamortización, deuda pública y crecimiento económico, Andalucía. 1820-1823. Granada. 1985.
56. GRANSCI, A.: La cuestión meridional. Madrid. 1978.
57. GRANVIER, J.F.: La cuestión regionale. París. 1970.
58. GUATTARI, F.: "El quinto mundo nacionalitario". Nación Andaluza. Sevilla (1985). números 6-7.
59. GUICHOT, J.: Historia de Andalucía. 2 Vols. Reedición Córdoba. 1981.

60. HENNESY, C.A.M.: La República Federal en España, Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874. Madrid. 1966.
61. INFANTE, B.: Orígenes de la flamenco y secreto del cante jondo. Sevilla. 1980.
62. JOVER, J.M.: "Caracteres del nacionalismo español". 1854-74. Zona Abierta. Madrid (1984). nº 31.
63. KAPLAN, T.: Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Barcelona. 1977.
64. LACOMBA, J.A. (Coord) y Otros: Cuadernos de Historia de Andalucía V. Contemporánea. Sevilla, 1982.
65. LACOMBA, J.A.: "Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz". Revista de Estudios Regionales, nº 1. Málaga. 1978.
66. LIDA, C.E.: La Mano Negra; anarquismo agrario en Andalucía. Madrid. 1972.
67. LOMBAO, M. y SACALUGA, M.: Andalucía. Barcelona. 1977.
68. MACHADO Y ALVAREZ, A.: Colección de cantos flamencos recogidos y anotados por "Demófilo". Sevilla. 1881.
69. MAURICE, J. y SERRANO, C.: J. Costa. Crisis de la Restauración y populismo, 1875-1911. Madrid.
70. MEDINA MOLERO, A.: Historia de Andalucía. 8 Vols. Sevilla. 1980.
71. MILLAN CHIVITE, J.L.: Revolucionarios, reformistas y reaccionarios. Sevilla. 1979.

72. MILLAN CHIVETE, J.L.: "La generación revolucionaria andaluza de 1868" en C.H.A. Siglos XIX y XX, vol. II. Córdoba. 1978.
73. MORENO ALONSO, M.: Historia General de Andalucía. Sevilla. 1981.
74. MORENO, L.: Propiedad, clases sociales y Hermandades en la Baja Andalucía. Sevilla. 1974.
75. MORILLA CRITZ, J.: "La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz" en Gibralfaro nº 29. Málaga. 1978.
76. MUÑOZ, J. ROLDAN, S. y SERRANO, A.: "Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desarrollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del s. XIX y primeros años del XX", en Información Comercial Española. Madrid. Junio 1976.
77. NADAL, J.: La población española (siglos XVI a XX). Barcelona. 1971.
78. NAIR, T.: "El Jano Moderno". Nación Andaluza. Sevilla (1985), nº 5.
79. NAYLON, J.: Andalucía. Londres. 1975.
80. ORTEGA Y GASSET, J.: "Teoría de Andalucía" en Viajes y Paisajes. Madrid. 1959.
81. ORTIZ NUEVO, J.L.: "Pensamiento político del cante flamenco" en "Triunfo nº 584". Madrid. 1977.
82. FAREJO BARRANCO, A.: "Demócratas, federales y prolerarios andaluces del siglo XIX (1849-1870)". J.C. A.H. Sevilla. 1985.

83. FARIAS SAINZ DE ROZAS, M.: "La transmisión de tierras dadas a censo por mayorazgos y nobles en el siglo XIX en C.A.C. vol. L. Córdoba. 1985.
84. PAVIA, M.: La pacificación de Andalucía. Madrid. 1978.
85. ROUX, B.: "Hitos para la historia de la economía andaluza. Jalones de un largo itinerario hacia el desarrollo". Información Comercial Española, nº 13. Madrid. 1985.
86. ROUX, B.: "Latifundismo, reforma agraria y capitalismo en la península ibérica". Agricultura y sociedad. Madrid. 1982. nº 23.
87. RUIZ LAGOS, M.: Ramón de Cala; Federación y autonomía en el País Andaluz. Jerez. 1980.
88. RUIZ LAGOS, M.: Ensayos de la Revolución; Andalucía en llamas 1868-1875, Madrid, 1975.
89. RUIZ MANJON, O.: El partido republicano radical, 1908-1936. Madrid. 1976.
90. SALAS, N.: Andalucía, los siete círculos viciosos del subdesarrollo, Barcelona. 1972.
91. SANCHEZ JIMENEZ, J.: Vida rural y mundo contemporáneo. Barcelona. 1976.
92. SANCHEZ MANTERO, R.: Liberales en el exilio. Madrid. Rialp. 1980.
93. SANTOS, J. M^a DE LOS: "Transfondo ideológico de la Constitución de 1883, I.C.A.H. Sevilla. 1985.
94. SERMET, J.: Andalucía como hecho regional. Granada. 1975.
95. SERMET, J.: L'Espagne du Sud. París, 1953.

96. TEDDE DE LORCA, P.: "La Compañía de Ferrocarriles Andaluces (1878-1920). Una empresa de transportes en la España de la Restauración". Revista de Investigaciones Económicas. Madrid, 1980.
97. TEDDE DE LORCA, P.: "La banca privada durante la Restauración (1874-1914)", en C. TORTELLA y P. SCHARTZ (Comp.). La Banca española en la Restauración. Madrid, 1974.
98. TEDDE DE LORCA, P.: "El proceso de formación de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces (1878-1920)". Hacienda Pública Española, 55. Madrid, 1978.
99. TERMES, J.: Anarquismo y sindicalismo en España. La primera Internacional, 1864-1881, Barcelona, 1972.
100. TITOS MARTINEZ, M.: "El Banco de España en Andalucía en el siglo XIX" en C.H.A. Siglos XIX y XX vol. I. Córdoba, 1978.
101. TITOS MARTINEZ, M.: Bancos y banqueros en la historiografía andaluza; Granada, 1980.
102. TORTELLA, G (dir.): La Banca española en la Restauración. 2 vols. Madrid, 1974.
103. TUSELL, J.: Oligarquía y caciquismo en Andalucía 1890-1923. Barcelona, 1976.
104. TORSVIK, P.: (Comp.). Mobilization, Center-Periphery Structures and Nation-Building. Bergen, 1982.
105. VARELA ORTEGA, J.: Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900). Madrid, 1977.

106. VILAR, P.: "Los fundamentos de las estructuras nacionales" en Historia 16, Extra V. "Las Autonomías, un siglo de lucha". Madrid 1978.

II. BIBLIOGRAFIA DE SEVILLA.

AGUILAR PIÑAL, F.: La Sevilla de Olavide. Sevilla. 1966.

AGUILAR PIÑAL, F.: Temas sevillanos. Sevilla. Gráficas Oviedo. 1972.

ALBERICH, J.: Del Támesis al Guadalquivir. Antología de viajeros ingleses en la Sevilla del siglo XIX. Madrid. 1976.

ALVAREZ BENAVIDES, Pedro: Plano de Sevilla. Sevilla, 1883.

ALVAREZ PANTOJA, M^a J.: Funcionalidad de las Haciendas locales: las reformas de los propios y arbitros sevillanos" en "Estudios de Hacienda de Ensenada a Mon. Madrid. 1984.

ALVAREZ PANTOJA, M^a J.: Aspectos económicos de la Sevilla fernandina, 2 Vols. Sevilla. 1970.

ALVAREZ SANTALO, L.C.: Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expositos en Sevilla. Sevilla. 1980.

ALVAREZ SANTALO, L.C.: La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX. Sevilla. 1974.

ALVAREZ SANTALO, L.C.: "La nobleza titulada de Sevilla 1700-1833" en Historia, instituciones, documentos nº 7.

ALVAREZ SANTALO, L.C. y Otros: La población de Sevilla en las series parroquiales en QAM. Córdoba. 1983.

ALVAREZ SANTALO, C. y GARCIA BAQUERO, A.: "Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización". Revista de Estudios Regionales. Sevilla (1980), nº 5.

A.A.V.V.: Historia de Sevilla. Sevilla. 1976.

- AVELLA, F.: "La ocupación francesa de la ciudad y arzobispado de Sevilla" en Archivo Hispalense, nº 175. Sevilla. 1974.
- AZCARATE, Gumersindo: El régimen parlamentario en la práctica. Madrid. 1885.
- BARRIOS, Manuel y COBREROS, Concha: La Sevilla de Alejandro Guichot. Sevilla, Caja Rural, 1982.
- BERNAL, A.M.: "Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana", en Collage sur la question de la burgeoisie dans le monde hispanique en XIX siècle. Burdeos, 1973.
- BERNAL, A.M. y Otros: "Sevilla, de los gremios a la industrialización", en Estudios de Historia Social nº 6.
- BERNAL, A.M. y DRAIN, M. Les campagnes sevillaines au XIXe et XXe siècle. París. 1975.
- BRAOJOS, A.: Don José Manuel de Arjona, asistente de Sevilla (1825-33). Sevilla. 1976.
- BOUTELOU, E.: "La agricultura andaluza y su historia desde los primeros tiempos hasta nuestros días", en Boletín de la Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla. 1875.
- CARO, Rodrigo: Días guiales o isidricos. Sevilla. Imprenta La Mercantes. 1884.
- CASCALES MUÑOZ, José: Sevilla intelectual. Sevilla, 1896.
- CAVESTANY, Genaro: Memorias de un sesentón sevillano. Sevilla, 1917.
Memorias de un viaje. Sevilla, 1917.
- CEPEDA GOMEZ, J.: "El ejército de ultramar y la sublevación de 1820 en Andalucía". Anuario de Historia Moderna y Contemporánea. Granada (1976), números 2-3.

- CRUZ VILLALON, J.: Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona en los siglos XVIII-XX. Madrid, 1980.
- CUENCA TORIBIO, J. M^a: Estudios sobre la Sevilla liberal (1812-1814). Sevilla, 1970
- CHAVES, Manuel: Historia y bibliografía de la provincia de Sevilla. Sevilla, 1846.
- DOMINGUEZ LEON, J.: "Las finanzas y la crisis de 1868 en Sevilla. Aproximación estructural" en C.A.C. Vol. III, Córdoba, 1985.
- DROCHON, A.P.: "Le Canton de Seville par un Vice Consul de France (1873). Melanges de la Casa de Velázquez, nº XIV. París, 1978.
- DUMAS, A.: De París a Cádiz. 5 Vols. París, 1847.
- GARCIA BAQUERO, A. y Otros: Sevilla y la fiesta de toros. Sevilla, 1980.
- GOMEZ ZARZUELA, M.: Guía de Sevilla y provincia (Hemeroteca Municipal de Sevilla). Sevilla, 1868-1889.
- GUICHOT, J.: Historia de la ciudad de Sevilla y su provincia. Sevilla, 1875-86.
- GWIYNE, P.: The Guadalquivir, its personality, its people its associations. London, 1912.
- HAISSER, Ph.: Estudios Médico-sociales de Sevilla. Sevilla. Imprenta Sanz, 1883.
- HERAN, F.: Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX. Madrid, 1980.
- JIMENEZ BENITEZ, J.R.: Alejandro Guichot y Sierra (1869-1941). Tesis doctoral inédita. Sevilla, 1984.
- LAZO DIAZ, A.: La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-45). Sevilla, 1970.

- LOSCERTALES, F.: "Historia política y militar de Sevilla en los primeros quince años del siglo XIX". Archivo Hispalense. Sevilla. 1962.
- MACARRO, J.M.: Los conflictos obreros en la ciudad de Sevilla durante el Trienio Bolchevista, 1918-1920. Barcelona. 1973.
- MARIN DE TERAN, L.: Sevilla centro urbano y barriadas. Sevilla. Biblioteca temas sevillanos. 1980.
- MARTINEZ SHAW, C.: "Los cantones de Sevilla y Utrera" en Archivo Hispalense. Sevilla. 1972.
- MENA HORNERO, A.: Una acta del Ayuntamiento republicano del Arhal de 1869, en C.H.A. Siglos XIX y XX, vol. I. Córdoba, 1978.
- MENDEZ BEJARANO, Mario: Diccionario de escritores maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia. Sevilla, Imprenta Girones. 1922-1925.
- MILLAN, P.: La escuela de tauromaquia de Sevilla y el toreo moderno. Madrid. 1888.
- MILLAN CHIVITE, J.L.: "Sociedad e ideología en torno a la Constitución Federal de los Cantones Andaluces", I.C.A.H. Sevilla. 1985.
- MOLINA LAMOTHE, J.M.: "La crisis del 98 en Sevilla: del cierre de tiendas al nacimiento de la Unión Nacional (1898-1900)". A.C.H. A.-A.C. Tomo II. Córdoba. 1978.
- MORENO NAVARRO, I.: La estructura social de un pueblo del Aljarafe. Sevilla. 1970.
- MOYA MILANES, P.: El sentido de la fiesta en la alta sociedad andaluza. Un estudio de Antropología Social. Sevilla. 1974.
- NORIEGA Y ABASCAL, E.: La Tierra labrantía y el trabajo agrícola en la provincia de Sevilla. Sevilla. 1897.

FABLO ROMERO, M.: Historia del Ateneo de Sevilla (1887-1931). Sevilla, 1982.

PRADILLA GORDILLO, G.: "La política religiosa del ayuntamiento sevillano durante la 1ª República" en C.H.A. Siglos XIX y XX, vol. II. Córdoba, 1978.

ROUX, B.: Crisis agraria en la Sierra andaluza. Sevilla, 1975.

RUIZ LAGOS, M.: Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía. Madrid, 1974.

SALAS, Nicolás: Sevilla. Crónica del siglo XX. Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1976.

TORO BUIZA, L.: Sevilla en la historia del toreo. Sevilla, 1947.

VELAZQUEZ Y SANCHEZ, J.: Anales de Sevilla de 1800 a 1850. Sevilla (Imprenta Hijos de Fe), 1872.

III. BIBLIOGRAFIA DE HUELVA.

- AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo: Huelva. Barcelona. 1983.
- AVERY, D.: Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto. Barcelona, 1985.
- CAPELO, M.L.: Contribución a la problemática de la desamortización eclesiástica en la provincia de Huelva (1836-44). Huelva, 1980.
- CERVERA HERNANDEZ, J.: Aspectos estructurales del sector pesquero en Andalucía Occidental. Sevilla. 1976.
- CORTES ALONSO, V.: Huelva. Población y estructura. Huelva, 1976.
- CHECKLAND, S.: The mines of Tharsis: Roman, French and British Enterprise in Spain. Londres. 1967.
- FLORES CABALLERO, Manuel: Las antiguas explotaciones de Río Tinto. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena". Ecma. Diputación Provincial. Huelva, 1981.
- GONZALEZ CORDON, A.: Vivienda obrera y ciudad. Sevilla. 1850-1900. Separata nº 3. 1979. (63 y 5'
- GONZALEZ ESCOBAR, J.L.: La formación de la Provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital. Instituto de estudios onubenses. Ecma. Diputación Provincial. Huelva, 1982.
- GONZALEZ TARIN, J.: Descripción somera de la provincia de Huelva. Madrid, 1866.
- HIDALGO, Manuel: El rincón onubense. Instituto de Estudios Onubenses. Diputación Provincial de Huelva.

MADOZ, Pascual.: Diccionario geográfico, estadístico histórico de España. Madrid, 1847.

MORELLO CASADEMONT, J.: Gufa de Huelva y su provincia. Huelva, 1979.

MORENO ALONSO, M.: Huelva, introducción geohistórica. Huelva, 1979.

ROUX, B.: "La Sierra Morena víctima del desarrollo capitalista". Información Comercial Española, nº. 503. Madrid, 1975.

SANTAMARIA, Braulio.: Huelva y Rábida. Huelva, 1978.

IV BIBLIOGRAFIA INSTRUMENTAL.

ARCHIVOS MUNICIPALES SEVILLANOS: PILAS, MORON, HERRE-
RA Y PEÑAFLOR, Sevilla. Diputación Provincial, 1985.

ARCHIVOS MUNICIPALES SEVILLANOS: MARCHENA, CAMAS Y
LORA DEL RIO, SEVILLA. Diputación Provincial, 1985.

BRAOJOS GARRIDO, Alfonso: Guía de la Hemeroteca municipal de
Sevilla, Sevilla, Ayuntamiento 1977.

CORTES ALONSO, Vicenta: Fuentes documentales para la historia de
Huelva. Huelva. Diputación Provincia, 1975.

CORTES ALONSO, Vicenta: Panorama de las fuentes documentales de
Andalucía, en C.H.A. tomo I. Córdoba, 1978.

GASTALVER Y JIMENO, J.: El archivo de protocolos de Sevilla,
1936.

INSPECCION GENERAL DE ARCHIVOS: Censo-Guía de Archivos Es-
pañoles. 2 Vols. Madrid. 1972.

MORALES PADRON, F. y TORNERO TINAJERO, P.: "Inventario de
los fondos existentes en los archivos parroquiales de Sevilla" en
C.H.A. Fuentes y metodología. Córdoba, 1978.

MORENO ALONSO, M.: "Historiografía andaluza del siglo XIX" A.
C.H.A.A.-A.C. Tomo II. Córdoba, 1979.

PEÑA MARAZUELA, Ma. T.: Inventario del Archivo de los Duques
de Frias. 3 vols. Madrid, 1955.

PONSOT, P.: "Les archives de Seville", en Cahiers du Monde Hispa-
nique et Luso-Brasilien, nº 9. París, 1967.

RUBIO MERINO, P.: "Noticia del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Anticipo de guía del investigador", en C.H.A. Fuentes y Metodología, Córdoba, 1978.

SANZ FUENTES, M^a. J. y SIMO RODRIGUEZ, C.: Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Consejo Sevillano. Sevilla, 1975.

VELAZQUEZ SANCHEZ, J.: Catálogo del Archivo Municipal de Sevilla, 1859-61.

VIÑES MILLET, C.: Fuentes impresas y Bibliográficas para la Historia contemporánea de Granada. Granada. Diputación Provincial, 1985.

YSASI YSASMENDI, J.: Guía del Archivo Histórico Universitario. Sevilla, 1971.

V. BIBLIOGRAFIA MASONICA RECIENTE.

1) OBRAS GENERALES.

ALVAREZ LAZARO, Pedro, F.: Masonería y librepensamiento en la España de la Restauración. Madrid. Publicaciones de la Universidad Pontificia de Comillas. 1985. 412, págs.

ALVAREZ LAZARO, Pedro, F.: "Masonería y librepensamiento españoles de entre siglos." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la historia de España. Diputación General de Aragón, 1985.

ARBELOA MURU, Víctor Manuel: La Masonería y la Ley de Congregaciones Religiosas. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

CRUZ OROZCO, José Ignacio: "Laicismo, Iglesia y Educación en la Constitución española de 1931". Iglesia y Educación en España, Perspectivas Históricas. t. II, Ed. Universitaria de Baleares, (Palma de Mallorca) (1986) (págs. 105-115).

FERRER BENIMELI, José Antonio. / MENENDEZ URENA, E. / ALVAREZ LAZARO, P.F. / SANCHEZ FERRE P. / VILANOU, C. / DELGADO, B.: Masonería i educació a Espanya. Barcelona. Fundació Gaixa de Pensiens, 1986, 247, págs.

FERRER BENIMELI, José Antonio: La Masonería española en el siglo XVIII. Madrid. Siglo XXI de España Ed. 1986 (2 edic.), 553 págs.

"Antecedentes históricos sociales del oficio de cantero y de la industria de la piedra." Actes de Colloque International de Glyptographiques, Braine-le-Chateau, 1983, págs. 663-675.

Bibliografía de la Masonería. Introducción Histórico-Crítica. Caracas. Universidad Andrés Bello, 1974.

Bibliografía de la Masonería. Introducción Histórico-Crítica. 2ª edición corregida y aumentada, Madrid. Fundación Universitaria Española, 1978. 603 págs.

El Conde de Aranda. I. (Mito y realidad de un político aragonés). Zaragoza. Librería General-Colección Aragón nº 26, 1978, 172 págs.

El Conde de Aranda. II. (Mito y realidad de un político aragonés). Zaragoza, Librería General. Colección Aragón nº 27, 1978, 173 págs.

El Conde de Aranda y la independencia de América. En homenaje a Noel Salomón: Ilustración Española e independencia de América, Barcelona, Universidad Autónoma, 1979 págs. 299-313.

El Conde de Aranda y la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Zaragoza, Real Sociedad Económica-Aragones de Amigos del País, 1978, 93 págs.

El contubernio judeo-masónico-comunista. Madrid, Istmo. Colección Fundamentos, nº 78-1982, 445 págs.

El destierro del Conde de Aranda (1794) según los despachos del embajador austriaco, Rev. Hispania (Madrid), t. XXX (1970) 69-146.

Inquisición y Masonería: un problema político-eclesial en la Inquisición Española. Nueva visión. Nuevos horizontes (Actas del I Symposium Internacional sobre la Inquisición Española. Cuenca, 25-30 Septiembre, 1978). Madrid Siglo XXI de España, ed., 1980, págs. 737-781.

Introducción al libro "La Masonería en La Palma (1875-1936)", La Laguna-Santa Cruz de la Palma, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1980, págs. 10-16.

"John Coustos: His Lodges and his book." Rev. Ars. Quator Coronatorum (Londres), Vol. 92 for the year 1979, published November 1980, págs. 142-143.

"La Masonería y la Iglesia en el Siglo XIX español," en La cuestión social en la Iglesia española contemporánea; Real Monasterio de El Escorial, ediciones Escorialenses, 1981, págs. 225-283.

"La Historia ante la masonería. Reflexiones metodológicas." Rev. El Basilisco (Oviedo), nº 9 (Enero-Abril 1980) 31-4

La Masonería actual. Barcelona, ED. AHR, 1977, 377 págs.

"La masonería en la Historia de España. Consideraciones metodológicas" en Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Túnón de Lara). Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981 vol. II págs. 473-485.

La Masonería en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós. Madrid Fundación Universitaria Española, 1982, 290 págs.

La Masonería española en el s. XVIII. Madrid, Siglo XXI.

"La masonería española en el S. XVIII," en "Historia de la Iglesia" de Preclin-Jarry; vol. XXI: Luchas políticas, Valencia, Edcep. 1977, págs. 503-517.

La Massonería nella Storia d' Italia. Roma, Atanor, 1980, 157 págs.

La Masonería y la Constitución de 1931. Rev. Cuadernos de Investigación Histórica (Madrid), nº 5 (1981), págs. 217-270.

"Un caso de política interior: Fernando VI y la Masonería en la época de Fernando VI," Oviedo, Cátedra Feijoo. Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1981, págs. 57-138.

Los Archivos secretos Vaticanos y la Masonería. Motivos Políticos de una condena pontificia. Caracas. Universidad Andrés Bello, 1975, 850 págs.

"Los signos lapidarios en España. Comparación morfológica", en Actes du Colloque International de Glyptographie de Nimes (17-17 mai 1980), Braine le Chateau, Centre International de Recherches Glyptographiques, 1981 págs.

"Massoneria e Chiesa in Italia nel settecento", en la Massoneria nella Storia d' Italia. Roma, Atanor, 1980, págs. 19-45.

Massonería e Chiesa Cattólica, ieri, oggi e domani. Roma Edizione Paoline, 1979, 251 págs.

Masonería española. Artículo del "Diccionario de Historia Eclesiástica de España", Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas, t. III, 1973, págs. 1445-1447.

Masonería e Inquisición en Latinoamérica durante el S. XVIII. Caracas. Universidad Andrés Bello, 1973, 158 p.

Masonería española contemporánea. Vol. I: 1800-1868. Madrid, siglo XXI de España Editores, 1980, 219 págs.

Masonería española contemporánea. Vol. II. Desde 1868 hasta nuestros días. Madrid, siglo XXI de España Editores 1980, 200 págs.

"Masonería", Gran Enciclopedia Gallega, 1983, t, 20, Frasc. 316, págs. 177-181.

Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso I: Las bases del conflicto 1700-1739, Madrid, Fundación Española Universitaria 1976, 440 págs.

Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso II: Inquisición: Procesos históricos (1739-1749), Madrid, Fundación Universitaria española, 1976, 546 págs. Hay 2ª edición 1983.

Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso. III: Institucionalización del conflicto (1750-1800), Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 725 págs.

Masonería, Iglesia e Ilustración. Un conflicto ideológico-político-religioso. IV. La otra cara del conflicto. Conclusión y Bibliografía. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 831 pág.

Per la Storia della Massoneria nel Ducato di Modena dalle origini al 1755, de Giuseppe Orlandi (Recensión), "Rev. Dis-Huitième Siècle. (París) nº 14, 1982, pág. 480.

El Conde Aranda y su defensa de España. Refutación del "Viaje de Fígaro a España". Zaragoza. Publicaciones de la Universidad, 1978. 194 págs.

"El Gran Oriente Lusitano Unido y los masones españoles de 1931 (1869-1878)". Homenage ao Profesor Silva Dias. (Coimbra), Facultad de Letras. Instituto de Historia e teoria das Ideias (1986). 183-221 págs.

"Les Status el Reglements de Bologne de 124". Travaux de la Loge nationale de recherches Villar de Honnecourt (París), nº 11 (2 semestre 1985) 15-52.

"Le Vatican el les maçons". Travaux de la loge nationale de recherches Villar de Honnecourt. (París), nº 11, (2 semestre 1985), págs. 209-214.

"Le fracmacon entre les Lumieres el l'Iluminisme". Lumieres et Iluminisme (Textes reunis par Mario Matucci) (Pisa), Pacini Editore, (1985) págs 41-63.

"El Vaticano y los masones". El Mundo, (San José de Puerto Rico) (martes 29 de Octubre de 1985) págs. 26-27.

"Carlos III y la Masonería de Nápoles". I Borbone di Napoli e i Borbone di Spagna. vol. II (Napoli) Guida Editori (1985), págs. 103-189.

"La prima loggia a Firenze". 250 anni di Massoneria in Italia. (Firenze), Bastegui (1985), págs. 9-48.

'Estado actual de los estudios sobre la masonería española. Introducción a la Masonería en la Historia de España." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Zaragoza 20-22 Junio de 1983. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

"Bibliografía de la Masonería." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Masonería en la Historia de España. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

Fondo masónico "Comín Colomer" de la Biblioteca Nacional. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

'Signos lapidarios en el románico y gótico español." Rev. Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón (Zaragoza) vol. X (1975), 305-402.

"Notas para una historia de la Masonería española en los S. XIX y XX", Valencia, Homenaje al Dr. Juan Reqlá, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, vol. II, págs. 439-457.

GAY ARMENTEROS, Juan: "La Iglesia y la Masonería", A.H.M.C., nº 1.

"Las razones de una condena: La Iglesia ante la masonería" en "La Iglesia española en la Historia Contemporánea", Madrid, 1982.

'Fondos masónicos del Archivo General de Palacio.' Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

MARTINEZ MILLAN, José: "Fuentes para el estudio de la masonería en la Sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

"Sociología de los masones en España, a través de las relaciones de causas inquisitoriales (1740-1829)." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

MOLA, Aldo Alessandro: "Orientaciones actuales de los estudios de la historia de la masonería italiana." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón Zaragoza, 1985.

MONTERO PEREZ!HINOJOSA, Fernando: "Gracia y Justicia": "Un semanario antimasonico en contra de la segunda república española." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985.

MORENO ALONSO, Manuel: La lucha contra los masones en España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón, 1985.

MORTE, Libertad: "La Mujer y la Masonería." Rev. Historia 16, Extra IV, nov. 1977, págs. 21-25.

RANDOUYER, Françoise: "Fondos documentales de la masonería española en la Biblioteca Nacional de París." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España, Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

"Utilidad de un catálogo de masones-diputados a Cortes." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

DIEZ DE LOS RIOS, María Teresa: Fondos de la masonería en el Archivo Histórico Nacional: Sección Guerra Civil, de Salamanca. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

2) OBRAS DE ANDALUCIA

ENRIQUEZ DEL ARBOL, Eduardo: "Problemática que plantea la multiplicidad de logias en Andalucía occidental". Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

"La Masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapas de logias existentes en fechas puntuales (1870, 1876, 1887, 1895 y 1900). Problemática y rectificaciones" en Actas del II Symposium de Metodología Aplicada a la Masonería Española. Historia de la Masonería en la España del s. XIX. Junta de Castilla-León. Salamanca (en prensa).

"Implantación de la Masonería. Aproximación a una línea polifactorial" en Actas del II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española, en la Masonería en la España del siglo XIX. Junta de Castilla-León. Salamanca (en prensa).

"Aproximación metodológica a los nombres simbólicos masónicos en un caso particular: La logia "Moralidad nº 160" de Huelva" en Del Antiguo al Nuevo Régimen. (Estudios en homenaje al Profesor Cepeda Adán) (en prensa).

FERRER BENIMELI, José Antonio:

Dos logias masónicas de Cádiz: "La Double Alliance", de 1807 y "Les Vrais Amis Reunis" de 1822. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (Diciembre 1976). Vol. Andalucía Contemporánea (S. XIX y XX) tomo I, págs. 89-100 Córdoba, Publicaciones del Monte de Fiedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979.

GAY ARMENTEROS, Juan Carlos: "Composición social de la masonería en Jaen". Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería en España. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

"Penuria y decadencia de la masonería jienense". A.H.M.C., nº 2 y 3. Granada, 1975-76.

GAY ARMENTEROS, Juan Carlos y PINTO MOLINA, María: La Masonería en Andalucía Oriental: Jaen y Granada. Publicaciones Universidad de Granada, 1983.

MORENO GOMEZ, F. y ORTIZ VILLALBA, J.: La Masonería en Córdoba. Córdoba, 1984.

PINTO MOLINA, María: La Masonería en Andalucía Oriental. ¿Planteamiento temático o por logias? "Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Masonería en la Historia de España. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

3) OBRAS DE OTRAS REGIONES ESPAÑOLAS

ADAN GUANTER, Manuel: "La logia "Ibérica nº 7" y la independencia de Filipinas." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

AYALA PEREZ, José Antonio: La Masonería en la región de Murcia. Murcia. Ediciones Mediterráneo, S.A., 1986, 553 págs.

Marina y masonería: "El ejemplo de Cartagena." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España, Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

CLARA RESPLANDIS, Josep: El federalisme a les comarques giren-dines, 1868-1874. Girona, Diputació de Girona, 1986, 376, págs.

"Els macons de Santa Feliu de Guixela". Revista de Girona nº III, (2º trimestre 1985) págs. 164-169.

"La maconeria a l'Alt Emporde i redalies". Papers empordaneses. Suplement Literari i Cultural, nº 31 i 32 (Figueres) (Julio-Agosto 1986) págs. 1-3.

DE PAZ SANCHEZ, Manuel: "Reflexiones metodológicas en torno a la historia del archipiélago canario." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

Historia de la Franc-Masonería en Canarias, 1739-1836. Cabildo Insular Gran Canaria, 1984.

FERRER BENIMELI, José A.: La Masonería en Aragón. Zaragoza, Librería General, 1986. 3 vols. (2º ed.).

"La Masonería bonapartista en Cataluña", Zaragoza, Estudios en Homenaje al Dr. Eugenio Frutos, Facultad de Filosofía y Letras, 1977, págs. 119-144.

La Masonería bonapartista en Aragón. Rev. Cuadernos de investigación (Logroño) T. 4, fase 2 (Diciembre 1978), págs. 91-108.

"La Masonería en Aragón, el Estado actual de los Estudios sobre Aragón." Actas de las Primeras Jornadas celebradas en Teruel, del 20 de Diciembre de 1978, Zaragoza, 1979, vol. I. págs. 499-501.

"Les Amis Reunis de Saint Joseph. La Primera Logia Masónica de Vitoria (1810)". Cuadernos de Investigación Histórica (Madrid), nº 3 (1979), 187-216.

Los "Hermanos Unidos" de San Sebastián (1809-1812). La Primera logia masónica del País Vasco," Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, nº 13 (1979), 251-293.

HIDALGO NIETO, Victoria: La represión masónica en Asturias. Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

JORGE TORRES, Abilio: "La masonería en la Rioja." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

MASSO AGUADE, Ricardo y LAURADO GRAU, Joan Emili: "La masonería catalana durante la segunda república". Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

OLIVE SERRET, Enrio: "El movimiento anarquista catalán y la masonería en el último tercio del siglo XIX. Anselmo Lorenzo y la logia "Hijos del Trabajo". Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1985.

RODRIGUEZ DE CORO, Francisco: San Sebastián, Revolución Liberal y II Guerra Carlista (1868-1876), San Sebastián, Grupo Doctor Casino de Historia Donostiarra, 1986, 472 págs.

"Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco, (1866-1872)". Vitoria, Publicaciones de la Diputación Foral de Alava. 1985, 320 págs.

USO i ARNAL, Joan Carles: "La masonería castellanense contemporánea." Actas del I Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

VALIN FERNANDEZ, J.V.: Primeros vestigios de la masonería especulativa en el viejo reino de Galicia. Actas del Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española. La Masonería en la Historia de España. Diputación General de Aragón. Zaragoza, 1985.

La Masonería y la Coruña. Introducción a la Historia de la Masonería gallega. La Coruña, Ed. Xerais, 1984.

INDICE

PRIMERA PARTECAPITULO PRIMERO: INTRODUCCION.

	Fágs.
I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETIVO DE ESTE TRABAJO (TESIS DOCTORAL): LA MASONERIA.	5
a) La lucha contra un tópico: Las razones (5). b) La lucha contra un tabú (12). c) Una primera aproximación al concepto de Masonería (13). d) La posibilidad de una historia de la Masonería española. La labor local y regional. Los estudios de masonería en España (14). e) Los límites de tiempo y lugar: La Masonería en Andalucía occidental en el último tercio del siglo XIX (1870-1890)	19
II. ESTADO DE LA CUESTION E HIPOTESIS DE TRABAJO	21
III. METODOLOGIA. PLANTEAMIENTO. METODO EMPLEADO.	26
1. La Masonería una parcela del campo histórico. En busca del método propio (26). 2. El estudio de las logias masónicas. Actividades. Problemática. El "modelo" sobre la logia (26). 3. Ficha de logia confeccionada (28). 4. El estudio modélico de la logia: 4.1. Organización material. Vida masónica. Miembros (30). 4.2. Relaciones con el mundo masónico (37). 4.3. Relaciones con el mundo profano (38). 4.4. Relaciones con el mundo religioso (41). 4.5. La personalidad del taller. Su ideología. Constantes y variables (42). 5. La exposición: Orden cronológico global y orden temático o sectorial. ¿Estudio horizontal o vertical? (43).	

6. Aplicación del organigrama respecto al conjunto. Un modo ecléctico. Itinerario a seguir.	44
IV. FUENTES	52
1. Su problemática; La documentación masónica. 2. Fuentes utilizadas.	

CAPITULO SEGUNDO: LA MASONERIA Y SU ESTUDIO

I. ORIGEN DE LA MASONERIA	65
1. Los orígenes controvertidos de la Masonería. Del mito a la realidad histórica (65). 2. Los períodos de la Masonería. El corte epistemológico (67). 3. La Masonería operativa (68). 3.1. El carácter esotérico: 3.1.1. Los misterios antiguos. El culto mitraico y la Masonería. 3.1.2. El imaginero anticlerical. 3.1.3. La alquimia y la masonería. 3.1.4. Las hipótesis simbolista y mágica. 3.1.5. La supuesta doctrina de los templarios y la masonería. 3.1.6. ¿La Francmasonería descendiente del "compañerismo gremial?". 3.2. La corporación medieval o cofradías religiosas sin esoterismo (82). 4. El periodo de transición: De la Masonería operativa a la especulativa (83). 4.1. La situación política inglesa y la masonería de la transición a fines del siglo XVII y principios del XVIII (86). 4.2. El desplazamiento de los masones operativos (92). 5. 3º Periodo: La Masonería especulativa o simbólica (93). 5.1. La fundación de la Gran Logia de Londres (1717). Los dos cambios sustanciales (93). 5.2. Las Constituciones de Anderson (95). 6. Las ramificaciones de la Masonería. La Masonería escocesa (108). 7. Ritos y grados (110). 7.1. Ritos y Ordenes antiguos y modernos. 7.2. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado (112). 8. El Rito de Adopción o la Masonería femenina.	116

	Págs.
II. CONDENA DE LA MASONERIA	121
1. La prohibición de la Masonería por las autoridades políticas y las instancias comunales en Toscana (121).	
2. La condena oficial de la Masonería por la Iglesia Católica.	123
III. BREVE HISTORIA DE LA MASONERIA ESPAÑOLA	128
1. La Masonería en España en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX (128).	
2. La Masonería Española en el último tercio del siglo XIX (132).	
2.1. Situación jurídica de la Masonería española (133).	
2.3. Simbolismo y Filosofismo (136).	
2.4. Los Grandes Orientes (137).	
2.5. Las Grandes Logias Simbólicas.	149
IV. CONCEPTO DE MASONERIA. SU DEFINICION.	151
1. Definiciones históricas (151).	
2. Aproximación a su definición.	157
 <u>CAPITULO TERCERO: BIBLIOGRAFIA Y LEXICOS MASONICOS</u>	
I. BREVE RESEÑA BIBLIOGRAFICA SOBRE LA MASONERIA	160
1. Diccionario y Enciclopedias (162).	
2. La Bibliografía del siglo XVIII (163).	
2.1. Obras apologéticas.	
2.2. Obras generales.	
2.3. Obras sobre los orígenes de la Masonería.	
2.4. Las monografías del siglo XVIII.	
2.5. Obras antimasonicas.	
2.6. Especial consideración de la relación Masonería-Revolución Francesa.	
3. Bibliografía general sobre la Masonería (174).	
Simbolismo y Ocultismo (175).	
5. La Bibliografía española siglo XIX y XX (177).	
5.1. Bajo Fernando VII. Isabel II.	
5.2. Periodo finisecular (Sexenio-Restauración).	

5.2.1. Obras escritas desde la Masonería. 5.2.2. Obras antimasonónicas. 5.2.3. Obras clericales sobre la Masonería. 5.2.4. Polémicas periodísticas. 5.3. Obras polémicas bajo la II República. 5.4. Obras bajo la etapa de la Dictadura de Franco	184
II. LEXICO MASONICO	186
III. ABREVIATURAS MASONICAS MAS USUALES	209

SEGUNDA PARTE

CAPITULO CUARTO: INTRODUCCION. LA MASONERIA ONUBENSE.

I. CUANTIFICACION DE LAS LOGIAS	217
II. ETAPAS CON AÑOS DE IMPLANTACION DE LA LOGIA Y SU VIDA APROXIMATIVA	219
III. OBEDIENCIA	222

CAPITULO QUINTO: ESTUDIO DE LAS LOGIAS DE HUELVA.

A) DECADA 1870-1880.	228
OBEDIENCIAS	229
<u>I. LOGIAS "TRIANGULO" Y "CARTAIA Nº 94" DE</u>	

<u>HUELVA E "HIJOS DEL TRIANGULO Nº 79" DE VALVERDE DEL CAMINO (1870-1878).</u>	230
B) DECADA 1880-1890.	232
INDICE DE LOGIAS	
OBEDIENCIAS	
<u>2. LOGIA VOLANTE "PELICANO Nº 158" DE HUELVA (1881-1882?).</u>	238
2.1. Simbología (232). 2.2. Lista alfabética de los nombres conocidos de la logia "Pelcano nº 158" de Huelva.	243
<u>3. LOGIA "VIRIATO Nº 162" DE AYAMONTE (1881-1891?).</u>	246
3.1. Los primeros pasos desde la logia "Pelcano". Su carta constitutiva (245). 3.2. Primer cuadro lógico (28 Sebat. 5881). El presupuesto mensual de la logia (247). 3.3. Segundo cuadro lógico de 1883 (24 de Tisri) (251). 3.4. Contactos del taller de Ayamonte con las logias canarias (253). 3.5. Tercer cuadro lógico, 1 de Enero de 1885 y los últimos documentos de la logia (254). 3.6. Una logia de predominio comerciante (257). 3.7. Simbología (259). 3.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Viriato nº 162" de Ayamonte (1881-1888?)	259
<u>4. LOGIA "MORALIDAD Nº 160" DE HUELVA (1881-1891).</u>	263
4.1. La fundación de la logia a través de la "Volante Pelcano" (263). 4.2. Incremento espectacular: Segundo cuadro lógico. 31. Diciembre 1883 (265). 4.3. Relaciones masónicas de la logia (267). 3.4. Elevación a Logia Maestral y Consejo Aeropágico (269). 4.5. Cuarto	

cuadro lógico, 31 de Diciembre 1885 (269). 4.6. Quinto cuadro lógico, 31 Diciembre de 1887. Una logia de adopción (271). 4.7. El cuadro de la logia Capitular "Moralidad nº 34" (1888) (275). 4.8. Sexto cuadro lógico, 31 Diciembre 1889 (276). 4.9. Actividades de la logia y Capítulo "Moralidad" a través de los Boletines del Grande Oriente Nacional de España (1887-1891) (279). 4.10. Un hermano de la logia en las altas esferas masónicas: el caso de Lop Peg (Rosleur) (282). 4.11. Reglamento interior de la "Moralidad" (1888) (283). 4.12. La logia "Moralidad" en el centro de la implantación masónica de Huelva (286). 4.13. Simbología (289). 4.14. Lista onomástica de los miembros conocidos pertenecientes a la logia "Moralidad nº 160" (1881-1889).

289

5. CAPITULO PROVINCIAL DE HUELVA (1882-1890).

5.1. Fundación del Capítulo (304). 5.2. Las noticias del "Capítulo Provincial" a través del Boletín Oficial del Grande Oriente Nacional. Esfuerzos en pro de las logias onubenses (307). 5.3. El Capítulo Provincial, único de Huelva (315). 5.4. Simbología (316). 5.5. Lista aproximada de miembros del Capítulo Provincial".

316

6. LOGIA "ESTRELLA DE OCCIDENTE Nº 159" DE CARTAYA.

318

6.1. Fundación de la logia y primer cuadro lógico de 1881 (318). 6.2. Segundo cuadro lógico de 6 de Enero 1883 y actividades de la logia en 1884 (320). 6.3. Tercer cuadro lógico de 31 Diciembre de 1885 (322). 6.4. La visita del Capítulo. Cuarto cuadro lógico de 31 de Diciembre 1887 (323). 6.5. Quinto cuadro lógico de 8 de Enero de 1889. El final de la logia (325). 6.6. Una logia de "élite". Su proyección exterior (326). 6.7. Simbología (329). 6.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Estrella de Occidente nº 159"

	Págs.
(1881-1891).	330
<u>7. LOGIA "COLON Nº 170" (DESPUES Nº 7) DE HUELVA (1882-1888).</u>	333
7.1. La fundación de la logia "Rábida en Moguer y la ayuda del h. Idufe de Santa Cruz de La Palma (333).	
7.2. El primer cuadro lógico en 1884 (334). 7.3. Actividades de la logia en 1885 a 1887. El segundo cuadro lógico de 1887 (336). 7.4. El cambio de Oriente. La logia por el Vizconde de Ros. Labor filantrópica ¿Irregularidades del Gran Oriente Nacional? (338). 7.5. Los cuadros lógicos de 1888 (Julio y Octubre). Los cargos de la logia (342). 7.6. La "Colón nº 170" y la crisis de los Grandes Orientes (347). 7.7. Simbología (350). 7.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Colón nº 170" (1881-1888).	351
<u>8. LOGIA "RABIDA Nº 205" DE MOGUER (1882-1888).</u>	
8.1. Fundación de la logia. Socios fundadores (359). 8.2. Primer cuadro lógico en noviembre de 1882 (360). 8.3. Los cambios en 1883 y 1884 (361). 8.4. La "Rábida" una logia de provincia con mayoría de profesiones liberales (364). Simbología (366). 8.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Rábida nº 205" de Moguer (1882-1884).	367
<u>9. LOGIA "DIOGENES Nº 184" DE MINAS DE RIOTINTO</u>	369
9.1. Nacimiento de la logia (369). 9.2. Cuadro lógico de fines de 1887 (371). 9.3. La logia a través del <u>Boletín Oficial</u> (1887). La reorganización de la logia en 1887-1888. Cuadro lógico del 31 Diciembre 1888 (373). 9.4. La logia a través del <u>Boletín Oficial</u> 1889-1891. Lapsus documentales de 1890-1895. Las últimas noticias de la logia. Los cuadros de 1895 (376). 9.5. Una logia con	

predominio de oficios (sector terciario) (380). 9.6. Simbología (383). 9.7. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Diógenes nº 194" de Minas de Riotinto.

284

10. LOGIA "ACACIA Nº 254" DE MINAS DE RIOTINTO (1885-1888).

10.1. Las actividades de la logia en 1885. El cuadro lógico de 20 de Mayo (389). 10.2. Los cambios de 1886 a través de su cuadro lógico. El cuadro lógico de Mayo de 1887 (391). 10.3. Una cuestión particular cerca de Morayta. Elección de ésta para Gran Comendador - (396). 10.4. La "Acacia" una logia foránea (398). 10.5. Simbología (401). 10.6. Relación onomástica de miembros conocidos de la logia "Acacia nº 254" de Minas de Riotinto (1885-1887).

402

11. LOGIA "LUZ Y TRABAJO Nº 32" DE HUELVA.

411

11.1. Los fundadores de la logia. Una logia militar (1885) (411). 11.2. Socorros para el hermano Morón (Diciembre 1885) (412). 11.3. Actividades filantrópicas. La ayuda a la logia "Comuneros nº 289" de Madrid (414). 11.4. Un formulario de petición de ingreso (415). 11.5. Reconstitución de cuadros lógicos de 1885-1886 (416). 11.6. Los cambios de la logia en 1887 y 1888 (418). 11.7. Las últimas noticias y la desaparición de la logia en 1888 (420). 11.8. La única logia de predominio militar en Huelva (422). 11.9. Simbología (424). 11.10. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Luz y Trabajo nº 32" de Huelva.

425

12. LOGIA "COPERNICO Nº 210" DE HUELVA

430

12.1. Fundación de la logia. Los fundadores procedentes de la "Diógenes nº 184". La primera sesión constitutiva (430). 12.2. La Carta Constitutiva (433).

12. 3. El taller en los Boletines Oficiales 1888-1889. El cuadro lógico de 1 de Enero de 1889, Las últimas noticias (433). 12.4. Miembros de la "Copérnico" luchan por la independencia municipal y en socorro de las víctimas de los sucesos de Febrero (439). 12.5. Simbología (442) 12.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Copérnico nº 210" de Nerva (1885-1889) 443

13. LOGIA "PROGRESO Nº 211" DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

- 13.1. Una logia en expediente de crisis (Mayo 1886) (446). 13.2. La petición a través del Capítulo Provincial. Concesión de Carta Constitutiva (23-V-1886) (449). 13.3. Los cuadros lógicos de 1886 a 1888. Las últimas noticias de la logia (1889) (449). 13.4. La "Progreso nº 211" última fundación elitista del Gran Oriente Nacional en Huelva (1886) (452). 13.5. Simbología (455). 13.6. Lista onomástica de miembros conocidos de la logia "Progreso nº 211" de Villanueva de los Castillejos (1886-1889) 456

14. LOGIA "GRAN BETHULIA Nº 44" DE RIOTINTO 458

- 14.1. Fundación de la logia. Sus fundadores (458). 14.2. La logia a fines de 1889 y 1890 (460). 14.3. La logia a fines de 1891 (462). 14.4. La logia a fines de 1892 (463). 14.5. La "Gran Bethulia" segunda logia foránea (465). 14.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Gran Bethulia nº 44" de Riotinto (1889-1893) 468

14. BIS. LOGIAS "ADELANTE Nº 307" DE CORTEGANA Y "AVANCE Nº 352" DE GALAROSA (1887). 471

15. LOGIA "REGENERACION ISLEÑA Nº 274" DE ISLA CRISTINA (1890-1892).

475

15.1. La fundación del taller. El cuadro lógico de 2 de Julio de 1898 (475). 15.2. Ideales de la logia. La Memoria del taller (1892). Críticas y proceso del Ex-Venerable. Las noticias de la logia a través del Boletín Oficial del Grande Oriente 1890-1892 (479). 15.3. El cuadro lógico de 16 de Enero de 1893. Un cambio sustancial (489). 15.4. La "Regeneración Isleña" reconocida como sociedad legal (492). 15.5. Simbología (494). 15.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Regeneración Isleña nº 274" de Isla Cristina (1890-1893)

495

16. LOGIA "UNION Y SINCERIDAD Nº 41" (Y L)" DE HUELVA.

498

16.1. El panorama de la Masonería en Huelva visto por un masón. La Carta-circular de Puente Wilke. El acuerdo condicional en la tenida de preparación (499). 16.2. Las comunicaciones de Gomes Fábregat y Puente Wilke a Alfredo Vega. El fin de la logia "Colón" (504). 16.3. La versión de la Memoria enviada a Alfredo Vega. Situaciones de la logia (508). 16.4. Las bases de fusión con la logia "Moralidad" (513). 16.5. Correspondencia con Alfredo Vega. La oferta de Caballero de Puga (515). 16.6. Los acuerdos de la nueva logia (520). 16.7. Correspondencia de Fábregat a Vega: Recomendación particular para Francisco Pernil (521). 16.8. La logia "Unión y Sinceridad" funda Capítulo Rosa Cruz "Odiel" (522). 16.9. Correspondencia de Puente con Vega en Abril y Mayo de 1891. Las preocupaciones de la logia (523). 16.10. La logia "Unión y Sinceridad" hacia una nueva etapa. El cuadro lógico de 1 de Enero de 1892 - (527). 16.11. La correspondencia epistolar de Díaz Frago, Bencomo y Ruiz Vergara, Gran Secretario del

- G.O.E. (529). 16.12. La logia "Unión y Sinceridad nº 152" bajo el Gran Oriente Español (532). 16.13. La Memoria de la logia (Díaz Fragoso) a Morayta (534). 16.14. Correspondencia epistolar entre Díaz Fragoso y Ruiz Vergara. La petición de grado 30º. Las noticias del Boletín Oficial (537). 16.15. La logia "Unión y Sinceridad", expresión típica de la Masonería española (548). 16.16. Simbología (551). 16.17. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Unión y Sinceridad nº 41 y 152" de Huelva (1890, 1891 y 1892) 552
17. LOGIA "VIRTUD Y PROGRESO Nº 319" DE LA NAYA (ZALAMEA LA REAL) 1893-1896. 560
- 17.1. Constitución de la logia bajo Sixto Cámara (560). 17.2. El banquete solsticial de 25 de Junio de 1893 (562). 17.3. La marcha de la logia a través de los Boletines Oficiales (1893-96). La reconstitución de la "Diógenes" de Riotinto. Los cuadros lógicos de 1894 y 1896 (565). 17.4. La "Virtud y Progreso", logia modesta y fiel de empleados (578). 17.5. Simbología (580). 17.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Virtud y Progreso nº 319" de La Naya (Zalamea) (1893-1896). 581
18. TRIANGULO "HIJOS DE LA UNION Y SINCERIDAD" DE ARACENA (1892). 584
- 18.1. Lista onomástica de los miembros conocidos del Triángulo "Hijos de la Unión y Sinceridad" de Aracena 585
19. LOGIA "LUZ DE LA SIERRA Nº 206" DE ARACENA (1894) 586
- 19.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Luz de la Sierra nº 206" de Aracena (1892) 588

20. LOGIA "RECONCILIACION Nº 221" DE HUELVA (1894).

589

20.1. Del triángulo "Unión y Sinceridad" a la logia "Reconciliación nº 211" (589). 20.2. Símbología (593).

20.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Reconciliación nº 211" de Huelva (1897).

594

21. LOGIA "HIJOS DE LA LUZ Nº 235" DE AROCHE (1896-1899).

596

21.1. Del triángulo provisional a logia en formación (596).

21.2. La tenida del 9 de Abril para la fundación de la logia. El cuadro lógico II de Abril 1896 (599). 21.3. Relaciones con el Gran Oriente Español 1896-1897. El cuadro lógico de 1897 (602). 21.4. Los miembros de la logia, miembros del Directorio de Fusión Republicana (606).

21.5. La logia intenta cambiar de Oriente (608). 21.6. Intento de reconstitución de la logia: Un triángulo efectivo, base de una Logia reconstituida (609). 21.7. Los cuadros lógicos de 1899 (611). 21.8. Las causas de la decadencia de la Masonería. Estado pecario. Cuadro lógico de 1900 (612). 21.9. Los "Hijos de la Luz" y su republicanismo (615). 21.10. Símbología (616). 21.11. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Hijos de la Luz" nº 235" de Aroche (1896-1899)

618

22. LOGIA "UNIDAD Nº 341" (UNITY LODGE) DE MINAS DE RIOTINTO (1896).

621

22.1. Una logia inglesa bajo el Gran Oriente Nacional de España (Pantoja y Caballero de Puga) (621). 22.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "unidad nº 321" de Minas de Riotinto (1896)

628

23. TRIANGULO "EMANCIPACION Nº 52" DE NERVA (1897-1899).

630

23.1. Fundación del Triángulo. El cuadro lógico de

1-VIII-1897 (630). 23.2. El Triángulo abate columnas en ayuda del hermano Chfes, para la constitución de la logia "Fraternidad" de Riotinto (632). 23.3. Lista onomástica de los miembros conocidos del Triángulo "Emancipación nº 52" de Nerva (G.O.E.). 636

24. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 245" DE MINAS DE RIOTINTO (1899-1907). 638

24.1. Fundación de una logia "irregular". Su sanación posterior (638). 24.2. Cuadro lógico de 21 de Mayo de 1899 (645). 24.3. Los primeros pasos de la logia (647). 24.4. Reglamento interno de la Logia (650). 24.5. Los ácratas y la Masonería (660). 24.6. Las noticias de 1900: Enfrentamiento en la empresa Minas de Riotinto (660). 24.7. El Congreso Internacional Masónico de París y las respuestas de la logia. La situación deplorable de las Minas (665). 24.8. Las últimas noticias de 1900. El cuadro lógico (668). 24.9. "Fraternidad nº 245" única logia obrera (670). 24.10. Simbología (673). 24.11. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fraternidad nº 245" de Minas de Riotinto (1899-1901). 674

CAPITULO SEXTO: ESTUDIO VERTICAL O SECTORIAL DE LA MASONERIA ONUBENSE. 679

I. !MPLANTACION MASONICA EN HUELVA

1. El entorno correlativo a la instalación masónica: la crisis social y económica andaluza y el despegue de Huelva (679). 2. Los centros difusores. Las variables geográfica, social y de origen (683). 3. El mapa masónico de Huelva. Años y Obediencias (692). 692

	Págs.
II. ORGANIZACION MATERIAL. VIDA MASONICA. MIEMBROS. ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS E IDEOLOGIA.	705
1. Ubicación domiciliaria. Aspecto jurídico. Títulos distintivos. Propósitos fundacionales (705). 2. Vida Masónica. Reglamentos internos. Propositiones o Discusiones. Tenidas. Absentismo. Iniciaciones (707). 3. Los miembros de las logias onubenses. Evolución cuantitativa y estructura socio-profesional. Las variables edad y grado y sexo (711). 4. Aspectos económico y actividades filantrópicas de la Masonería onubense (731). 5. Ideología. Puntos principales	736
III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO	738
1. Relaciones con las Obediencias (739). 2. La crisis de 1887 y la lucha entre Orientes en Huelva (741). e. Relaciones con otras logias.	742
IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO	744
1. Relación jurídico-constitucional (744). 2. Relaciones de tipo social (745). 3. Relaciones de tipo político (747). 4. Relaciones de Beneficencia (752). 5. Otras relaciones	752
V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO	753
 <u>CAPITULO SEPTIMO: INTRODUCCION. LA MASONERIA HISPALENSE</u>	
I. CUANTIFICACION DE LAS LOGIAS	757
1. Las logias de la capital (757). 2. Las logias de la provincia (758)	

	Págs.
II. ETAPAS CON AÑOS DE IMPLANTACION DE LAS LOGIAS Y PERIODO DE VIDA APROXIMATIVA	759
A) Década 1870-1880 (759). B) Década 1880-1890 (760). C) Década 1890-1900	760
III. OBEDIENCIA	762

CAPITULO OCTAVO: EL ESTUDIO DE LAS LOGIAS DE SEVILLA

I. DECADA 1870-1880	768
INDICE DE LOGIAS	771
OBEDIENCIAS	772

I. LOGIA "FRATERNIDAD IBERICA Nº 29" DE SEVILLA (1868-1888).

1.1. Importancia y vicisitudes de la logia. Sus etapas (774). 1.2. La "Fraternidad Ibérica nº 29" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido. Los datos de 1872 y 1873. Los cuadros de cargos (775). 1.3. La logia se adhiere a la propuesta zaragozana (1876). El cuadro lógico de 1876 (779). 1.4. Actividades en 1877 y 1878. La formación de un Capítulo Provincial de Andalucía. El cuadro lógico de Mayo (783). 1.5. La ruptura con el Grande Oriente Lusitano Unido: la logia "Fraternidad Ibérica" bajo el Soberano Capítulo Provincial de Andalucía y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1878-1881) (790). 1.6. La "Fraternidad Ibérica nº 2" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881). Reconstrucción del cuadro lógico (1881-1882). La información de El Taller (1881-1882). Preocupaciones de la logia (794). 1.3. La fusión de la logia "Razón nº 3" (1886). Las vicisitudes

del cuadro. El reconstruido de 1888. El fin de la logia (809). 1.9. Situación económica de la "Fraternidad Ibérica" (814). 1.10. La "Fraternidad Ibérica" logia decana y de mayoría de profesiones liberales (821). 1.11. Simbología. Caracteres formales (824). 1.12. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Fraternidad Ibérica nº 29" (después 2) de Sevilla (1868-1888) 825

2. LOGIA "FRATERNIDAD HISPALENSE Nº 32" DE SEVILLA 839

3. LOGIA "LIBERTAD Nº 45" DE SEVILLA (1870) 840

4. LOGIA "COSMOPOLITA Nº 46" DE SEVILLA (1870-1886). 841

4.1. Las noticias de 1872-1873 y 1874 (841). 4.2. La "Cosmopolita nº 46" se separa de la obediencia portuguesa. Bajo la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1878-1880). Las dos planchas de 1880 (842). 4.3. Referencia de la "Cosmopolita" en el periódico El Taller. Actividades. La plancha a Víctor Hugo. Erección del Capítulo Caballeros Rosa Cruz (844). 4.4. La "Cosmopolita nº 3" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881-1888). Las relaciones burocráticas. La reconstrucción de los miembros de la logia en 1881. Estructura socio-profesional (851). 4.5. La reconstrucción del cuadro de Enero de 1882. La elección de cargos. Las noticias de El Taller (854). 4.6. Reconstitución de los cuadros lógicos de Enero de 1883 y 1884. Las noticias de El Taller (858). 4.7. Indicios de la situación económica de la "Cosmopolita" desde 1879 a 1886 (863). 4.8. La "Cosmopolita", logia entre oficios y profesiones liberales (865). 4.9. Simbología (867). 4.10. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Cosmopolita nº 46" (después 3) de Sevilla 1870-1886 868

5. LOGIA "LA RAZON Nº 47" (DESPUES Nº 4) DE SEVILLA (1870-1886)

878

5.1. La "Razón nº 47" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido: Las primeras noticias del taller (1873). Los documentos de 1875-76. Relaciones con las Canarias. El cuadro lógico de Septiembre de 1876. Los cargos de la Logia (879). 5.2. El abandono del Gran Oriente portugués: La "Razón" bajo el Capítulo Provincial de Andalucía (1878) y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1879-1881). La escisión del taller: La fundación de "Razón nº 168" (888). 5.3. La "Razón nº 4" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881-1886). Los fundadores de la logia. El cuadro lógico de 1881. Actividades y noticias (891). 5.4. Decadencia de la logia (1884-1885). La fusión con la "Fraternidad Ibérica nº 2" (Febrero 1886) (1898). 5.5. La contribución económica de "La Razón nº 4" al gran organismo sevillano (903). 5.6. La "Razón nº 47" segunda logia de profesiones liberales (905). 5.7. Simbología (908). 5.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "La Razón nº 47" (después 4) de Sevilla (1870-1886).

909

6. LOGIA "GRACO Nº 18" (DESPUES 6) DE SEVILLA (1870-1883?)

922

6.1. Una logia de "cambios y crisis". El estudio de la "Graco nº 18" (922). 6.2. Crisis y reinstalación del taller en 1872 (924). 6.3. Las primeras noticias "propias". Los cuadros lógicos de 1873 (929). 6.4. Las noticias del Boletín (1873) (932). 6.5. La reaparición de la "Graco nº 6" en 1880-1885. El cuadro lógico de 1883. La "Graco" se constituye en nueva entidad masónica: La "Lealtad" (1885) (933). 6.6. La "Graco nº 18" una logia irregular y de crisis (942). 6.7. Simbología (944). 6.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Graco nº 18" (después 6) de Sevilla (1870-1883)

945

7. LOGIA "NUMANTINA Nº 67" (DESPUES 6) DE SEVILLA (1871-1894)

962

7.1. Una logia de confusos orígenes (962). 7.2. Primera Etapa. La "Numantina" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido (1872-1878). El cuadro lógico de Enero de 1873. Los miembros fundadores (964). 7.3. Las elecciones para 1873-1874. El segundo cuadro lógico de 31 de Marzo de 1873 (967). 7.4. El cuadro lógico de 22 de Abril de 1877. Los cargos en logia (969). 7.5. Los cuadros lógicos de 1º Abril y 27 de Mayo de 1878. Las relaciones con las logias canarias. La separación de la Obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido. La logia bajo el Capítulo Provincial (1878). La búsqueda de un Cuerpo Nacional (975). 7.6. La "Numantina" bajo la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1879-1881). Labor de captación de la "Numantina" cerca de las logias canarias (979). 7.7. La "Numantina" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1883-1894). La reconstrucción de su cuadro de 1878. La fundación de la logia filial "Numancia nº 16" (1881) (988). 7.8. La "Numantina nº 6" en 1882 y 1883. Los cuadros reconstruidos. Las actividades de la logia (995). 7.9. El cuadro de cargos para 1884. El descenso del número de miembros. Actividades. La recuperación de 1885 (1003). 7.10. Las actividades de la "Numantina nº 6" en 1886 y 1887. Los cuadros de cargos. Vicisitudes del taller. El declive de la logia. La incorporación de la "Numancia nº 16" (1887) (1009). 7.11. La "Numantina nº 6" en 1888 y 1889. La reconstrucción de los cuadros lógicos. La última documentación propia (1014). 7.12. La recuperación de la logia: el aumento numérico desde fines de 1890 a 1894. El cambio estructural (1018). 7.13. La "Numantina" una de las logias más importantes de Andalucía (1024). 7.14. La Simbología (1028). 7.15. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Numantian nº 67" (después 6) de Sevilla (1871-1894) (1030)

	Págs.
<u>8. LOGIA "HISPALENSE Nº 68" DE SEVILLA (1872)</u>	1070
8.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la "Hispalense nº 68" de Sevilla (1872-1873).	1072
<u>9. LOGIA "NEPTUNO Nº 57" (DESPUES 99 Y 7) DE SEVILLA (1872-1893).</u>	1074
9.1. La doble fundación 1871-1872. La "Neptuno nº 57" bajo el Grande Oriente de España. El testimonio del Boletín. El cuadro lógico de 31-I-1873 (1075). 9.2. El cambio de Oriente: La "Neptuno" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido. Los cuadros lógicos de 1877 y 1878. Las actividades en 1878 (1083). 9.3. La crisis de 1878: La "Nepuno" bajo el Capítulo Provincial de Andalucía y la Confederación masónica del Congreso de Sevilla. Correspondencia y noticias de 1879. Discursos del Orador Jesús Nazareno (1089). 9.4. La vida de la "Neptuno" en 1890. Los discursos del Orador Jesús Nazareno y las actividades de la logia. Las elecciones de cargos. El cuadro lógico de Junio. Una propuesta de propaganda masónica (1094). 9.5. La "Neptuno nº 7" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española. El cuadro lógico de Marzo de 1881. El cuadro de gobierno. Las noticias de El Taller (1881). La producción de Jesús Nazareno (1109). 9.6. Las actividades de 1882. El cuadro lógico del 1 de Marzo. El cuadro de cargos. El cuadro lógico de Enero de 1883. El cuadro de cargos (1199). 9.7. Los cuadros lógicos de 25 de Enero de 1884. El cuadro de gobierno. Actividades. El cuadro lógico de Enero de 1885. El cuadro de Gobierno. La escasez de información (1128). 9.8. Reconstrucción del cuadro lógico de 1886. El cuadro de cargos. Actividades. Reconstrucción del cuadro lógico de 1887. Actividades (1133). 9.9. El cuadro de cargos de 1888. La Reconstrucción del cuadro lógico de 1889 (1142). 9.10. El cuaderno de Actas de la Comisión de Administración. Actas de 1887, 1888 y 1889. La marcha	

- económica de la logia (1146). 9.11. La presencia masiva de la "Neptuno nº 7" en la Gran Logia Simbólica (1890) (1159). 9.12. Reconstrucción del último cuadro lógico de 1893 (1161). 9.13. La "Neptuno" una logia fundamentalmente de comerciantes y profesiones liberales, valladar de la Masonería hispalense (1164). 9.14. Simbología (1167). 9.15. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Neptuno nº 57" (después 99 y 7) de Sevilla (1872-1893). 1168
10. LOGIA "OSONENSE Nº 83" DE OSUNA (1872). 1199
11. LOGIA "ITALICA Nº 91" DE SEVILLA (1873). 1200
12. LOGIA "GRACO Nº 98" (DESPUES 5) DE SEVILLA (1876-1886). 1201
- 12.1. La "Graco nº 98" bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido (1877-1878). Las inundaciones de Sevilla y las quejas del taller (1877). El cuadro lógico de Junio de 1878. El conflicto con el Grande Oriente Lusitano (1202). 12.2. La "Graco" dependiente del Capítulo Provincial de Andalucía (1878) y bajo la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1878-1881). El viaje de Utor y la sedición en la logia (1207). 12.3. La "Graco nº 5" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881-1886). La Reconstrucción del cuadro lógico en 1881. La crisis permanente del taller. La sentencia de disolución (1886). (1212). 12.4. Las obligaciones económicas de la "Graco nº 5" con la Gran Tesorería (1220). 12.5. La Logia "Graco nº 98" en cambio permanente (1221). 12.6. Simbología (1223). 12.7. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Graco nº 98" (después 5) de Sevilla (1876-1886). (1224).
13. LOGIA "FENIX Y GRACO Nº 119" (DESPUES Nº 11) DE SEVILLA (1878-1880). 1230

13.1. La logia bajo el Grande Oriente Lusitano Unido (1878). El cuadro lógico de 1878. La separación del Oriente portugués (1879). La logia bajo la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1879-1880). (1231). 13.2. La defeción y el fin de la "Fénix" (1880) (1232). 13.3. La "Fénix Graco nº 119", una logia inestable de industriales (1236). 13.4. Simbología (1238). 13.5. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fénix Graco nº 119" (después 11) de Sevilla (1878-1880).

1239

14. CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA Y LA CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA (1878-1881).

1242

14.1. El Capítulo Provincial de Andalucía (1242). 14.2. La Constitución del Grande Oriente Lusitano del 27 de Julio de 1878 y la crisis española. El Memorandum ó "columna circular" del Capítulo Provincial de Andalucía: 1 de Noviembre de 1878. La explicación del temor a la Unión Ibérica. La circular explicatoria del 11 de Noviembre (1244). 14.3. El Congreso Masónico de Sevilla de 25 y 26 de Diciembre de 1878. La búsqueda de la regularidad. El discurso del Presidente López Padilla (Eolo). El dictamen de la Comisión. Nacimiento de la Confederación masónica. Las logias adheridas (1251). 14.4. Apelación de la Comisión Permanente del Congreso al Supremo Consejo de Suiza como poder Ejecutivo de los acuerdos del Convento de Lausana (1879). El convento de Lausana de 1875. Las respuestas del Supremo Consejo (1263). 14.5. La Asamblea de Julio de 1879. Nace la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla como Centro Independiente. La Constitución. La circular de Septiembre. Las logias adheridas en 1879 (1270). 14.6. Organización de la Confederación. El problema del absentismo (1274). 14.7. Cheque con la Grande Oriente de España (Sagasta). El viaje del Gran Secretario Utor

Págs.

Fernández a Sevilla (Diciembre 1859). Primeras disposiciones (1284). 14.10. Creación de logias y Capítulo bajo la Confederación en 1880. Las primeras medidas (1293). 14.11. Las secciones de elección de cargos de 27 y 28 de Marzo de 1880. El cuadro de cargos en el Soberano Capítulo R.C. de la Confederación para 1880-1881. La reelección de H. Eolo, Gran Presidente. Su discurso (1294). 14.12. Extracto de los asuntos en las sesiones del Soberano Gran Capítulo de la Confederación (1880). Aspectos principales (1301). 14.13. Defensa de la Confederación. Su regularidad. El anhelo de Unidad (1880) (1309). 14.14. Relaciones de la Confederación con las logias canarias (1879-1880) (1318). 14.15. Un paso más hacia la independencia: la separación del simbolismo y los altos grados. El ejemplo francés (1323). 14.16. La actuación de la Confederación en el orden interno y externo (1326). 14.17. Ideología de la Confederación: una selección temática (1328). 14.18. Los propósitos de El Taller para 1881 (1342). 14.19. Un proyecto de Asociación de Beneficencia (1881). 1344

15. LOGIA "INTEGRIDAD Nº 128?" (DESPUS 29) DE SEVILLA (1879?-1887). 1346

15.1. La noticia del taller (1880). El cuadro lógico de Octubre de 1881 (1346). 15.2. El lapso 1881-1887. Respuesta de la logia a la invitación de Miguel Morayta (1887) (1349). 15.3. La "Integridad" un taller casi desconocido (1353). 15.4. Simbología (1355). 15.5. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Integridad nº 29" de Sevilla (1879-1887) (1356).

II. SEGUNDA DECADA (1880-1890) 1360
 INDICE DE LOGIAS 1362
 OBEDIENCIAS 1363

16. LOGIA "FENIX GRACO Nº 166" (DESPUES 58) DE SEVILLA (1880-1881).

16.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fénix Graco nº 166" (después 58) de Sevilla (1880-1881).

17. LOGIA "RAZON Nº 168" (DESPUES 60, 7, 98) DE SEVILLA (1880-1890?).

1368

17.1. Trayectoria del taller de 1880 a 1889 (1368). 17.2. Fundación de la logia (1880). La crisis de 1880-1882. Los cuadros lógicos de 1883, 1884 y 1886 (1369). 17.3. El cambio de Oriente: bajo el Grande Oriente Nacional de España del Vizconde de Ros (Abril 1888): La "Razón nº 7". El cuadro lógico de Abril y Mayo de 1888 (1380). 17.4. La correspondencia con el Gran Comendador Alfredo Vega. La logia en ascenso: El cuadro lógico del 25 de Septiembre de 1888 (1385). 17.5. La logia durante 1889. Elección de cargos. Cuadro lógico de Enero de 1889. 17.6. La ruptura con el Grande Oriente Nacional de España de Vega (1889) (1398). 17.7. El nuevo Reglamento interno de Febrero de 1890 (1400). 17.8. La logia cambia de Oriente: los auspicios del Grande Oriente Español (1890). El Venerable Maestro a Filipinas. La separación de la logia del Gran Oriente Español. Los nuevos centros masónicos derivados (1406). 17.9. Capítulo de Príncipes Rosacruces "Hijos de la Razón nº 191" de Sevilla (1888-1890). (1410). 17.10. La "Razón nº 168" logia con mayoría de oficios, reflejo de sediciones masónica. (1411). 17.11. Simbología (1414). 17.12. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Razón nº 168" (después 60, 7. y 98) de Sevilla (1880-1889?).

1415

18. LOGIA "VERDAD" DE SEVILLA, DEL GRAN ORIENTE REGULAR (1880-1884).

1443

Págs.

19. LOGIA "VERDAD Nº 188" (DESPUES 77) DE SEVILLA (1880-1883?). 1444
- 19.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Verdad nº 188" (despues 77) de Sevilla (1880-1883?). 1445
20. LOGIA "HIJOS DE LA AFRICANA Nº 191" (DESPUES 80) DE SEVILLA (1880-1883). 1446
- 20.1. El cuadro lógico de 1880 (1446). 20.2. El cuadro lógico de Diciembre de 1882. 20.3. Actividades de la logia en 1882. (1450). 20.4. La logia "Hijos de la Africana" la única logia militar hispalense (1453). 20.5. Simbología. (1455). 20.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Hijos de la Africana nº 191" (despues 80) de Sevilla (1880-1883). 1456
21. LOGIA "HIJOS DE LA LUZ Nº 203" (DESPUES 92" DE MORON (1880). 1460
22. LOGIA "RAZON Nº 214" (DESPUES 103) DE UTRERA (1880?). 1461
23. LOGIA "NUMANCIA Nº 16" DE SEVILLA (1881-1887). 1462
- 23.1. La "Numancia" filial de la "Numantina": Fundación e instalación del taller (Abril 1881). Cuadro de cargos y cuadro de la logia de Octubre de 1881. Actividades del centro (1463). 23.2. Las actividades en el periodo 1882-1883. Los cuadros de cargos y cuadros de obreros de 1882 y de 1883. El aspecto económico. El cargo de la Gran Logia. 23.3. El declive de la "Numantina nº 16". El cuadro lógico de 1884 (Abril). Actividades. La clase obrera y la masonería. El cuadro lógico de cargos en 1885. La producción publicística del Venerable Manrique Alonso Lallave (1478).

Págs.

23.4. La extinción de la "Numantina nº 16". El cuadro lógico de 1886. Los artículos en El Taller del Venerable (1886) (1491). 23.5. La "Numancia" una taller con mayoría de oficios y comerciantes (1496). 23.6. Simbología (1498). 23.7. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Numancia nº 16" de Sevilla (1887-1888). 1499

24. LOGIA "BÉTICA Nº 221" (DESPUES 110) DE SEVILLA (1881-1888). 1506

24.1. La instalación de la logia. El cuadro lógico de Julio de 1881 (1506). 24.2. El cuadro de cargos de 1884. El cuadro lógico de Junio de 1884. Las logias en correspondencia (1509). 24.3. La logia en el año crucial de 1888. Nombramiento de Utor Fernández (1514). 24.4. La "Bética" taller de comerciantes y empleados (1515). 24.5. Simbología (1517). 24.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Bética nº 110" de Sevilla. 1518

25. LOGIA "ACACIA Nº 113" DE SEVILLA (1881?-1884?). 1525

26. LOGIA "ESPERANZA Nº 196" DE OSUNA (1882?-1887?). 1526

26.1. El cuadro lógico de 1884. (1526). 26.2. Nombramiento de Morayta como representante de la "Hijos del Progreso nº 362" de Madrid (1887) y la logia a favor del matrimonio civil (1528). 26.3.

27. LOGIA "LEALTAD Nº 28" DE SEVILLA (1885-1888), 1535
- 27.1. Fundación de la logia: La "Lealtad nº 28", la antigua "Graco nº 6" (1884-1885). Los miembros fundadores. La reconstrucción del cuadro de 1885. El cuadro de cargos de 1885. (1535). 27.2. Cuadro de cargos de 1886. Actividades de la logia. El declive de la "Lealtad nº 28" a través de la contribución al Gran Tesoro. Confirmación en la reconstrucción del cuadro lógico a finales de 1886. (1540). 27.3. El cuadro de los cargos para 1887. La crisis del taller. La logia disuelta el 30 de Enero de 1888 (1545). 27.4. La "Lealtad" logia de empleados y profesiones liberales de escasa trayectoria (1547). 27.5. Simbología (1549). 27.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Lealtad nº 28" de Sevilla (1885-1887). 1550
28. LOGIA "HIJOS DE LA CARIDAD Nº 320" DE MARCHENA (1885-1890?). 1555
- 28.1. La fundación de la logia en 1885. El Venerato de Francisco Cruz González en la picota en el informe de la Comisión de la "Martía nº 385" (1886-1887) (1555). 28.2. El cuadro lógico de Febrero de 1888. Intervención para la Asamblea Constituyente del 4 de Abril (1558). 28.3. Las iniciaciones irregulares del 27 de Mayo de 1888. El informe de la Comisión de la "Martía" presentado bajo el Gran Consejo. Acusaciones en 1890. (1560). 28.4. Un Venerable mal ejemplo masónico en una crítica coyuntiva (1565). 28.5. Simbología (1566). 28.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Hijos de la Caridad nº 320" de Marchena (1885-1890?). 1567
29. LOGIA "LIBERTAD Nº 353" DE SEVILLA (1887), 1570

30. LOGIA "MARTÍA Nº 385" (DESPUES 85) DE MARCHENA (1887-1896).

1571

30.1. Fundación de la "Martfa nº 385". El Veneralato de Coullant. El primer cuadro lógico de 1888 (1572).
 30.2. La logia en correspondencia con los dos directivos del fusionado Gran Oriente Nacional toma partido por la reunificación (1574). 30.3. La crisis de 1889. La logia bajo el Gran Oriente Español de Morayta. El Veneralato de Pirón. El cuadro lógico y de cargos de 1890. Actividades de la logia (1580). 30.4. Memoria-extracto de los trabajos realizados por la "Martfa" desde Octubre de 1889 a Marzo de 1890. Fundación de un periódico. La lucha contra los juegos prohibidos (1589).
 30.5. La protesta a la Gran Logia Simbólica Española y Soberano Gran Consejo General Ibérico por la fundación irregular de la logia "Gayarre" (1590). 30.6. El cuadro de cargos de 1891. Actividades y relaciones de la logia. La regularización del H. Prim. El concierto de H. Rossi (1591). 30.7. La fundación de la sociedad "Amigos del Estudio" y las últimas noticias del año (1598). 30.8. La Memoria de los trabajos realizados desde Abril de 1890 a Abril de 1891 (1602). 30.9. El cuadro lógico de 1891 (1606). 30.10. El reglamento interno de la "Martfa" de 1891 (1607). 30.11. Las actividades de la "Martfa" en 1892. La llamada de socorro para la sociedad "Amigos del Estudio" (Mayo 1892). La "Martía", logia "Muy Leal" (1892) (1612). 30.12. Los temas desarrollados por los miembros de la "Martía" según dispuesto por el Gran Consejo, de fecha 20 de Diciembre de 1891. (1615). 30.13. Otras actividades en 1892. El traslado del Venerable. El representante de la "Martfa" enviado a la Asamblea de Mayo. La instalación del triángulo "Invencible" de Paradas. Algunas conductas antimasónicas (1633). 30.14. Movimiento del taller en 1892. Memoria de los trabajos realizados desde Marzo de 1892 a Febrero de 1893 (1627).

Págs.

- 30.15. El caso del hermano Ojeda. Diferencias entre la "Martía" y el triángulo "Invencible" de Paradas: Enfrentamiento Reina-Varea. Las confidencias de Colás Villuendas (1633). 30.16. El cuadro de cargos de 1893. Las tenidas de los meses de Enero y Febrero. La logia en crisis. El traslado del "Templo". El problema del absentismo. La falsas iniciaciones. Sánchez Reina solicita la condenación de los atrasos (1637). 30.17. El cuadro de cargos y cuadro lógico para 1894 (1646). 30.18. La doble crisis del taller en 1895; crisis económica y de personal. La rémora del Triángulo de Paradas. La recomposición del cuadro lógico. El tesón de Sánchez Reina. Extinción de la "Martía" (1649). 30.19. La "Martía" una logia de espíritu masónico (1660). 30.20. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Martía nº 385" (después 85) de Marchena (1887-1899). 1662
31. LOGIA "LUCERO Nº 58" DE SANLUCAR LA MAYOR (1687?-1888?). 1679
32. LOGIA "HIJOS DE LA LUZ Nº 14" DE MORON (1889-1893?). 1680
33. LOGIA "OSIRIS Nº 73" DE SEVILLA (1889-1894). 1681
- 33.1. La fundación del taller desde la "Razón nº 7" (Septiembre de 1889). El cuadro de cargos y cuadro lógico de Diciembre de 1889 (1681). 33.2. Las noticias de 1891. El cuadro de cargos y el cuadro lógico de 1892. La correspondencia con el Gran Comendador Rispa y Ferpiñá. Proselitismo de la "Osiris" y su preocupación por la clase trabajadora (1687). 33.3. El cuadro de cargos para 1893. Las alteraciones del taller. El Montepío. La explicación de la crisis económica. El cuadro lógico de cargos en 1894. La "Osiris" ayuda a la logia "Fe". El final de la "Osiris" en 1894 (1692).

	Págs.
33.4. La "Osiris" un taller de oficios y comerciantes.	
33.5. Simbología (1703). 33.6. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Osiris nº 73" de Sevilla (1889-1894).	1704
<u>34. LOGIA "RUIZ ZORRILLA Nº 34" DE CARMONA (1889). DESPUES AURORA Nº 34" (1889-1896).</u>	1712
34.1. Fundación de la logia (1889). El cuadro lógico de 1891. El cambio de denominación: "Aurora nº 34" (1712). La crisis y los acuerdos de la logia de 1894. El cuadro de cargos de 1895. La última noticia de 1896 (1714).	
34.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Ruiz Zorrilla-Aurora nº 34" de Carmona.	1718
 III. TERCERA DECADA (1890-1900).	 1721
INDICE DE LOGIAS	1723
OBEDIENCIAS	1724
<u>35. LOGIA "CARIDAD Nº 75" DE SEVILLA (1890-1900).</u>	1726
35.1. Carta Constitutiva del Capítulo "Caridad nº 75" (1900) (1726). 35.2. Las conferencias en el curso de 1900 a 1901.	1728
<u>36. "TRIANGULO Nº 12" DE SEVILLA (1890).</u>	1734
<u>37. LOGIA "PIRAMIDES Nº 37" DE SEVILLA (1890-1895).</u>	1735
37.1. La logia desde 1890 a 1895 en una trayectoria irregular (1735). 37.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Pirámides nº 37" de Sevilla (1890).	

38. LOGIA "LA RAZON Nº 45" DE SEVILLA (1890-1895). 1738
- 38.1. Inican los primeros pasos de la logia "transfugas" de la "Razón nº 60". 38.2. Instalación del taller y primeras vicisitudes. La redención del obrero. 38.3. El cuadro lógico de 1892. El paso de algunos hermanos a la "Verdad nº 115" (G.O.E.). La noticia de 1895 (1742). 38.4. Lista onomástica de los nombres conocidos de la logia "Razón nº 45" de Sevilla (1890-1895). 1745
39. LOGIA "ESTRELLA DE ISAAC PERAL Nº 46" DE OSUNA (1890-1895). 1758
- 39.1. Fundación y dificultades (1748). 39.2. Protesta anticlerical. Elecciones de 1892. La última información en 1895 (1749). 39.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Estrella de Isaac Peral nº 46" (1890-1895). 1753
40. LOGIA "SEGUNDA DE ISAAC PERAL Nº 50" DE PUEBLA DE CAZALLA (1890-1892). 1755
- 40.1. Fundación del taller.. Los cuadros lógicos de 1891 y 1892 (1755). 40.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Segunda Isaac Peral nº 50" de Puebla de Cazalla (1890-1892). 1758
41. LOGIA "CARIDAD Nº 52" DE AGUADULCE (1890-1896). 1760
- 41.1. Desde su fundación en 1890 al cuadro lógico de 1896 (1760). 41.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Caridad nº 52" de Aguadulce (1890-1896). 1762
42. LOGIA "JULIAN GAYARRE Nº 58" DE MARCHENA (1890-1895). 1764
- 42.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Julian Gayarre nº 58". 1767

43. LOGIA "GRAN CAPITÁN Nº 59" DE ARAHAL (1890-1895).

1768

43.1. Fundación de la logia en 1891. La laguna documental. Las noticias esporádicas hasta 1895 (1768).

43.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Gran Capitán nº 59".

1771

44. LOGIA "PIRAMIDES Nº 65" DE LA RODA (1890-1895).

1772

44.1. La fundación de la logia. Los cuadros lógicos y actividades en 1892. Fin de la logia (1772). 44.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Pirámides nº 65" de la Roda (1892).

1776

45. LOGIA "VERDAD Nº 115" DE SEVILLA (1890-1896).

1777

45.1. La fundación de la logia por Pedro Cobiella desde la "Razón nº 7". La tenida preparatoria del cuadro de cargos. La instalación del taller. El primer cuadro lógico y cuadro de cargos para 1891. Iniciación del heróico Martínez Reyes (1778). 45.2. El apogeo de la "Verdad". El cuadro de cargos y lógico de 1892. Celebración del primer año del taller. La logia nombrada "Benemérita", visita de Joaquín Ruiz y la embajada marroquí (Mayo). Actividades de la logia: La fundación del Capítulo "Verdad nº 37". El apogeo numérico. La tenida magna del 12 de Octubre. La adopción de mujeres (1786). 45.3. Reconstrucción del cuadro de cargos en 1893. El silencio en el primer semestre. La división en el taller. La disputa López León-Cobiella. Juan Larios, nuevo Venerable accidental (1794). 45.4. El cuadro de cargos para 1894. Continúa la crisis de la logia. El segundo silencio de 1894. Las respuestas para el Congreso Masónico de Amberes. La división del taller. Intervención del Gran Consejo y protesta del sector

Págs.

- "obstruccionista". Los rebeldes se apoderan del taller (1806). 45.5. La logia "Verdad" en 1895 y 1896. Cuadros lógicos. La logia en contra del proyecto de ley para represión del terrorismo (1825). 45.6. El Capítulo Rosa Cruz "Verdad nº 37" (1894-1896) (1835). 45.7. La "Verdad" de la escisión a la escisión. 45.8. Simbología (1841). 45.9. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Verdad nº 1115" de Sevilla (1890-1896). 1842
46. LOGIA "CONSUELO Nº 69" DE MORON (1891-1896). 1865
- 46.1. Fundación de la logia. El cuadro de 1891. La teñida fúnebre en memoria de Eduardo Franconetti (1865). 46.2. El cuadro de cargos para 1892. Discurso improvisado "por un obrero" (1870). 46.3. Las informaciones de 1894 y 1895. El cuadro de cargos para 1896 (1874). 46.4. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Consuelo nº 69" de Morón (1891-1897). 1877
47. LOGIA "MINERVA Nº 70" DE HERRERA (1891-1898). 1881
- 47.1. Fundación de la logia. La suscripción para la hermana Caridad. Iniciaciones (1881). 47.2. El cuadro lógico de 1892. La ayuda de la logia "Audacia". La adhesión al informe de la logia "Puritana nº 7". Instalación de la logia "Luz y Verdad nº 2" (1884). 47.3. Las actividades del 1893. Los nuevos miembros. La fundación de la escuela laica. Los elogios a Fernando Lozano. El republicanismo. Elección de Villarino (1890). 47.4. El cuadro lógico de 1895. El absentismo. Nuevas iniciaciones. El discurso del hermano Santa Marta (1894). 47.5. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Minerva nº 70" de Herrera (1891-1898). 1900

	Págs.
<u>48. LOGIA "REGENERACION Nº 74" DE CASARICHE (1891-1895).</u>	1905
48.1. Fundación en 1891. El final en 1895 (1905). 48.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Regeneración nº 74" de Casariche (1891-1895).	1906
<u>49. LOGIA "NUEVA ALANIS Nº 78" DE ALANIS DE LA SIERRA (1891-1895).</u>	1907
49.1. Fundación del taller. El cuadro de 1892. La última noticia en 1895 (1907). 49.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Nueva Alanis nº 78" de Alanis de la Sierra (1891-1895).	1909
<u>50. LOGIA "AUDACIA Nº 90" DE HERRERA (1892-1896).</u>	1910
50.1. Fundación de la logia. El cuadro de cargos de 1892. La tenida de instalación. El proselitismo familiar (1910). 50.2. Dificultades de la logia femenina. El ataque de los masones cubanos (1918). 50.3. Los cuadros lógicos de 1895 y 1896 (1917). 50.4. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Audacia nº 90" de Herrera (1892-1896).	1919
<u>51. "TRIANGULO INVENCIBLE DE PARADAS" (1893-1894).</u>	1922
51.1. Fundación de la "Martía nº 85" de Marchena (1922). 51.2. Lista onomástica de los miembros conocidos del triángulo "Invencible nº 47" de Paradas (1892-1894).	1926
<u>52. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 118" DE EL RUBIO (1893-1896).</u>	1928
52.1. Un taller casi desconocido (1928). 52.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fraternidad nº 118" (1893-1896).	1929

	Págs.
<u>53. LOGIA "LUZ DE PARADAS Nº 135" (1893-1896),</u>	1930
53.1. Fundación y actividades de la logia en 1893 y 1894 (1930). 53.2. Los cuadros lógicos de 1895 y 1896 (1931). 53.3. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Luz de Paradas nº 135" (1893-1896).	1933
<u>54. LOGIA "FE Nº 121" DE SEVILLA (1894-1898),</u>	1934
54.1. La logia "Fe" fundada por miembros irradiados de la "Verdad nº 115" (1894). ¿La logia en crisis?. El silencio documental. Las noticias de 1896. Inauguración del templo (1934). 54.2. Las noticias 1897 y 1898. La Cámara de Adopción. El cuadro lógico de 1898. La reaparición de la logia en 1901 (1937). Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Fe nº 121" de Sevilla (1894-1898).	1941
<u>55. LOGIA "MARTIRES DEL DEBER Nº 158" DE LORA DEL RIO (1895-1898),</u>	1946
55.1. Fundación de la logia. Constitución de una Cámara Aeropágica. El cuadro de cargos. Actividades. El cuadro lógico de 1898 (1946). 55.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Mártires del Deber nº 158" de Lora de Río (1895-1898) (1953). Lista onomástica de los miembros conocidos de la "Cámara Aeropágica nº 8" de Lora del Río (1895-1898).	1961
<u>56. LOGIA "LA DESEADA Nº 182" DE VILLANUEVA DE LAS MINAS (1896-1898),</u>	1963
56.1. Su fundación en 1896. El cuadro de 1898 (1963). 56.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "La Deseada nº 182" de Villanueva de las Minas (1896-1898)	1964

57. LOGIA "AMIGOS DEL VALOR Nº 188" DE LORA DEL RIO (1897). 1965
- 57.1. Fundación. La única noticia (6965). 57.2. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Amigos del valor nº 188" de Lora del Río (1897). 1966
58. LOGIA "MICROFILO Nº 191" DE CAZALLA DE LA SIERRA (1897). 1967
- 58.1. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Microfilo nº 191". 1968
59. GRAN LOGIA PROVINCIAL DE SEVILLA Nº 12, GRAN LOGIA REGIONAL DE ANDALUCIA Nº 1 Y AEROPAGO REGIONAL DE ANDALUCIA Nº 2, 1969
- 59.1. La Gran Logia Provincial de Sevilla nº 12 (1969). 19.2. La Gran Logia Regional de Andalucía nº 1 (1971). 59.3. Honorable Aerópago Regional de Andalucía nº 2 (1972). 1972
60. LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA. 1974
- 60.1. Génesis de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. Los primeros momentos de su formación. La sesión preparatoria. El cuadro de cargos para 1881. Los discursos en la instalación (1974). 60.2. Historia de la Gran Logia durante 1881. Las nuevas adhesiones masónicas. El Taller de expresión de los dos altos organismos sevillanos. El Tratado de alianza con la Confederación (1984). 60.3. El reajuste de 1881. El simbolismo y la defensa de la Gran Logia. 1978

CAPITULO NOVENO: ESTUDIO VERTICAL DE LA
MASONERIA HISPALENSE.

I. IMPLANTACION MASONICA EN SEVILLA. LOS MAPAS MASONICOS	1991
1. Implantación masónica en las tres décadas. Población y Masonería. Los mapas masónicos (1991).	
II. ORGANIZACION MATERIAL. VIDA MASONICA. MIEMBROS. ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS. IDEOLOGIA	
i. Ubicación domiciliaria. Aspectos jurídicos. Títulos distintivos. Propósitos fundacionales (2010). 2. Vida masónica. Reglamentos internos. Propositiones o Discusiones. Tenidas. Absentismo. Iniciaciones (2013). 3. Los miembros de las logias sevillanas. Evolución cuantitativa y estructura socio-profesional. Las variables, naturaleza, edad, grado y sexo (2018).	2010
III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO	2053
1. Relaciones con las obediencias (2053). 2. Relaciones con otras logias (2055). 3. Difusión "masónica" (2057). 4. Conflictos internos: Las escisiones. Conflictos externos (2058). 5. La ayuda mutua	2059
IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO	2060
1. Relaciones jurídico-institucionales (2060). 2. Relaciones de tipo social. Proselitismo "profano" (2060). Relaciones de tipo político (2061). Relaciones de beneficencia (2062).	2062
V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO	2063

Págs.

TERCERA PARTECAPITULO DECIMO; CONCLUSIONES

2066

1. Conclusiones de Huelva
2. Conclusiones de Sevilla

2067

2069

BIBLIOGRAFIA

- I. OBRAS GENERALES DE ANDALUCIA
 - II. BIBLIOGRAFIA DE SEVILLA
 - III. BIBLIOGRAFIA DE HUELVA
 - IV. BIBLIOGRAFIA INSTRUMENTAL
 - V. BIBLIOGRAFIA MASONICA RECIENTE
- 1) OBRAS GENERALES
 - 2) OBRAS DE ANDALUCIA
 - 3) OTRAS REGIONES